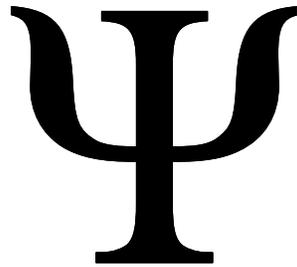


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



**RASGOS DE PERSONALIDAD DEL PROBABLE
RESPONSABLE DEL DELITO SEXUAL BASADOS EN EL
MMPI-2.**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
PRESENTAN

**AGUIRRE GUZMÁN MIRIAM
MARIA DE LOS ANGELES TREJOS JUAREZ**

DIRECTORA DE TESIS:
Dra. EMILIA LUCIO GOMEZ-MAQUEO

México, D.F.

2010.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS PROFESIONALES

A la **Dra. Emilia**, por darnos la oportunidad de ser nuestra Directora de tesis, aportarnos todos sus conocimientos y su tiempo incondicional que ha sido invaluable y sobre todo dejarnos conocerla como una extraordinaria Persona y Profesionista.

Gracias a la **Maestra Cristina** por brindarnos su guía, su tiempo y sus observaciones para la realización de la presente investigación.

Le agradecemos a la **Maestra Consuelo**, por sus aportaciones, conocimientos y apoyo en nuestras dudas, contribuyendo con su experiencia y sabiduría durante la elaboración de este trabajo.

Gracias a los **Sinodales** por tomar en cuenta este trabajo, asesorarnos y orientar para finalizar esta tesis.

Agradecemos a nuestros amigos y compañeros de la U.C.C y a todas las personas que se interesaron y aportaron sus conocimientos en este trabajo tan importante para nosotras.

Miriam y María de los Ángeles

DEDICATORIAS

A MI MADRE POR HABERME ALENTADO EN TODO MOMENTO A SEGUIR CON ESTE PROYECTO EN MI VIDA; QUE DESEABA TANTO, PARA PODER TENER DESARROLLO UN PROFESIONAL.

A MIS HERMANOS ISREL, BENJAMIN Y TERESA POR HACERME SENTIR QUE SOY ALGUIEN IMPORTANTE EN SU VIDA, PRINCIPALMENTE A MI **HERMANA TERESA**, QUE ESTE TRABAJO SEA UN ALICIENTE PARA SEGUIR ADELANTE; QUE PUEDA CUMPLIR TODAS SUS METAS QUE DESEE AUN Y CUANDO HAYA DIFICULTADES Y OBSTÁCULOS EN LA VIDA. QUE ESTOS NO SEAN UNA BARRERA, QUE SE CONVIERTA EN UN IMPULSO PARA PODER CONSEGUIR CON LO QUE QUIERE.

LE AGRADEZCO AL TIEMPO POR HABERME DADO LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN ESTE MOMENTO EN MI VIDA.

GRACIAS A LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS POR DARME LA GRAN OPORTUNIDAD DE SER PARTE DE ELLA Y PODER TENER ESTA EXPERIENCIA MUY IMPORTANTE PARA MÍ.

MIRIAM

A LAS PERSONAS QUE AMO:

A DIOS POR PERMITIRME VIVIR E ILUMINARME PARA LOGRAR UNA META MÁS DE MI VIDA.

A MIS HIJOS : GRACIAS **CLAUS Y TAVO** POR HABER NACIDO Y CON ELLO MOTIVARME DÍA A DÍA PARA LOGRAR CONCLUIR ESTE TRABAJO Y ASÍ CERRAR UNA ETAPA DE MI VIDA PARA COMENZAR UN CICLO MÁS EN MI DESARROLLO PROFESIONAL.

A MI ESPOSO: GUS POR APOYARME, COMPRENDERME Y ESTAR EN LOS MOMENTOS MÁS IMPORTANTES DE MI VIDA DANDOME EL TIEMPO NECESARIO, SU COMPRENSION Y CARIÑO.

A MIS PADRES: ALICIA Y FIDEL QUE NO PODRÍA EXPRESARLES LO INFINITAMENTE AGRADECIDA QUE ESTOY POR DARME LA VIDA Y DEMOSTRARLES LO MUCHO QUE LOS QUIERO, PORQUE ME DIERON LO NECESARIO E INCULCARON TENER ASPIRACIONES, SER PROFESIONISTA Y ENSEÑARME QUE LAS COSAS SE LOGRAN CON TRABAJO Y ENTREGA.

A MIS HERMANAS: ELSA, LAURA Y ALEJANDRA QUE HAN SIDO MI EJEMPLO A SEGUIR, QUE COMPARTIERON CONMIGO LAS ETAPAS DE MI VIDA, LAS NOCHES DE ESTUDIO Y CON ELLO APRENDIMOS JUNTAS QUE LAS COSAS SE OBTIENEN CON EMPEÑO Y PERSEVERANCIA HASTA LLEGAR A DONDE LO HEMOS LOGRADO.

MARIA DE LOS ANGELES.

**RASGOS DE PERSONALIDAD DEL PROBABLE RESPONSABLE
DEL DELITO SEXUAL BASADOS EN EL
MMPI-2.**

INDICE

RESUMEN..... I

INTRODUCCIÓN..... II

CAPITULO I.-Violencia y Sexualidad..... 1

1.1 Definición de violencia 2

1.2 Definición de agresividad 3

1.3 Teoría de la agresión Humana..... 12

1.4 Sociedad violenta..... 15

CAPITULO II.-Aspectos Jurídicos del Delito Sexual..... 21

2.1 Concepto del delito sexual 21

2.2 Concepto de probable responsable..... 28

**CAPITULO III.-Características psicológicas del probable responsable del
delito sexual..... 33**

3.1 Características psicológicas del probable responsable del delito sexual de
violación 33

3.2 Características psicológicas del probable responsable del delito sexual del
menor 36

3.2.1 Características psicológicas del probable responsable del delito
sexual en el ámbito familiar a menores de edad 43

3.3 Características psicológicas del probable responsable del delito sexual serial..... 51

CAPITULO IV.- Inventario Multifásico de la Personalidad del Minnesota (MMPI-2).....	59
4.1 Antecedentes del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota-2	59
4.2 Procedimiento para el desarrollo del instrumento (MMPI.2)	62
4.3 Estructura del MMPI-2	64
4.4 Investigaciones sobre el MMPI-2 en el ámbito forense	74
CAPITULO V.-Metodología.....	78
5.1 Planteamiento del problema y justificación	78
5.2 Objetivo General	80
5.3 Hipótesis de trabajo	80
5.4 Hipótesis específica	81
5.5 Variables	81
5.6 Definición conceptual de variables	81
5.7 Participantes	84
5.8 Tipo de Estudio	87
5.9 Instrumento	88
5.10 Escenario	88
5.11 Procedimiento	88
5.12 Tratamiento estadístico	89
CAPITULO VI.-Resultados.....	91
6.1 Frecuencias y porcentajes obtenidos.....	92
6.2 Descripción de frecuencias de la variable de estudio	94
6.2.1 Análisis de participantes honestos y deshonestos.....	98
6.2.2 Análisis de los tipos de código de los perfiles de los participantes honestos y deshonestos	102
6.2.3 Análisis de casos.....	106

CAPITULO VII.-Discusiones.....	118
CAPITULO VIII.-Conclusiones.....	124
CAPITULO IX.-Limitaciones y Sugerencias.....	125
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	126
ANEXOS.....	133

RESUMEN

En México el delito sexual es uno de los principales problemas sociales que tiene consecuencias relevantes en diferentes sectores (salud, económico, político, etc.). Existen teorías que explican las ontogénesis del delito sexual, mismas que han considerado factores como la personalidad. Diversos autores han investigado acerca de esta parte del ser humano (Sullivan, 1997; Canton, 1998; Soria, 1994;). Uno de los principales inventarios autodescriptivos de la personalidad que se han utilizado para estas evaluaciones ha sido el *Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2* Butcher y cols., 1989, 1990). Para este estudio se consideró un muestreo no probabilístico. La muestra se integró por 50 sujetos considerados como probables responsables del delito sexual, a quienes se les aplicó en forma individual la versión al español del *MMPI-2*. El objetivo fue analizar los rasgos de personalidad del Probable Responsable de delito sexual en el Distrito Federal. Todo con el propósito de aportar evidencia empírica que fundamente la posibilidad de formular programas de prevención que sean confiables en la evaluación de esta población.

INTRODUCCIÓN

Actualmente el problema de los probables responsables de delitos sexuales requiere el aporte de múltiples explicaciones y en esta tarea la psicología permite conocer los aspectos de la personalidad de cada uno de los delincuentes que son esenciales para diferenciar un caso de otro, para reconstruir la génesis y la dinámica del fenómeno criminal particular.

Tomado en cuenta que uno de los principales objetivos de la psicología se ha centrado en descubrir que sucede con aquellos grupos que tienen dificultades en establecer y mantener relaciones interpersonales adecuadas.

Como lo retomo Modlin (1992) en una investigación realizada con adolescentes y adultos estadounidenses que presentaban conductas antisociales encontró que una característica que denota un desorden de personalidad en un futuro, es un evento vivido a temprana edad y que se correlaciona con elementos que arrastran al sujeto a cometer un acto agresivo.

Por otra parte Adler en (1995), realiza una investigación con menores infractores encontrando que había una relación entre un comportamiento agresivo en la infancia y el delito cometido. Concluye, sin embargo, que deben considerarse otros factores como el social, biológico y psicológico.

Al igual que Schmeck y Poustka (2001) en un estudio con 65 adolescentes, detectaron rasgos importantes como el temperamento difícil en la infancia señalando que puede ser un indicador de comportamiento agresivo posterior porque puede llevar al sujeto a presentar desórdenes de personalidad en la vida adulta.

En general la psicología se hace alusión a Personalidad Antisocial de cierta parte de sujetos que además de no lograr una adaptación favorable al medio, dañan a los demás con su comportamiento o acciones y que son catalogados como delincuentes (Tocaven, R. 1992). Actualmente el comportamiento delictivo es variado y ejerce su influencia en los aspectos políticos, económicos y sociales.

En base a esto se hace énfasis del estudio del probable responsable del delito sexual en el Distrito Federal, ya que deriva del impacto que ejerce en nuestra sociedad contemporánea. Por ello, es importante considerar que el estudio de la conducta humana y en este caso la conducta delictiva basada en el delito sexual, pueden hacerse también en función de la personalidad.

Por tal motivo se decidió trabajar con este tipo de población mediante la aplicación del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMMPI-2) a probables responsables de delito sexual en el Distrito Federal, teniendo como objetivo conocer los rasgos de personalidad del probable responsable en base al análisis de las escalas básicas, de contenido y suplementarias del instrumento, con una

muestra compuesta de 50 sujetos considerados probables responsables del delito sexual en el Distrito Federal, de edades de entre 20 y 50 años, de sexo masculino y con una escolaridad mínima de secundaria.

Se trata de un estudio descriptivo, ya que se selecciono una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, aunque las mediciones de estas variables pueden integrarse para explicar cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés.

En el presente trabajo se hablará en el primer capítulo de Violencia y agresividad, donde se observa la definición de agresión y violencia. En el segundo capítulo se examinan los aspectos jurídicos. En el tercero se analizan las características psicológicas del probable responsable del delito sexual. El capítulo cuarto hablamos sobre el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota MMPI- 2. En el quinto capítulo se refiere a la metodología de la investigación donde se plantean las hipótesis del trabajo. En el sexto capítulo se examinan los resultados, donde se contempla la prueba de hipótesis. En el séptimo capítulo son las Discusiones y conclusiones. Quedando por último capítulo el octavo capítulo de limitaciones y sugerencias.

CAPITULO I.- VIOLENCIA Y SEXUALIDAD

Comenzaremos en este estudio por retomar la definición de violencia y agresión, las cuales pueden ser sinónimos; Sin embargo, la violencia es una conducta agresiva que tiene como intención causar daño físico y psicológico. Se han investigado sus causas psicológicas, antropológicas y biológicas, entre ellas se ha encontrado que la agresión en el ser humano no es innata, sino aprendida. Los antropólogos sostienen que muchas sociedades humanas son pacíficas y que cuanto más primitivas son, menos agresividad muestran y más valoran ciertos atributos como la compasión y la solidaridad.

Los delitos como conductas antisociales prohibidas, perseguidas y castigadas por la sociedad a través de sus leyes e instituciones, son una expresión del conflicto humano. Los resultados de esa violencia se expresa en términos de destrozos, lesiones, muertes, daños (patrimoniales, emocionales, morales, etc.), esto nos lleva a reflexionar en torno al origen de ambas expresiones humanas. Resulta inquietante pensar en el sentido de que si la criminalidad es un índice o expresión de agresividad y violencia de la sociedad a la que pertenecemos, qué tanto la agresividad y la violencia, forman parte de nuestras vidas como individuos de ésta sociedad.

Violencia y agresividad, son dos conceptos que con frecuencia son confundidos y que, aunque se relacionan, nos refieren realidades y situaciones muy diferentes.

Un acto puede ser violento, sin ser agresivo. Así mismo, pueden existir actos agresivos que no sean violentos

1.1. Definición de Violencia

Violencia se deriva del *Latin Violentia*, se define como: “calidad de violentos; acción violenta; acción de violentar o violentarse, efecto de violentar o violentarse; acción de violar. A su vez, violentar significa: “tr. Obligar, forzar (a una persona o cosa) por medios violentos, fig. entrar (en una parte) contra la voluntad de su dueño: ~ un retiro; fig. dar interpretación torcida [a lo dicho o escrito]; prnl. Fig. Vencer uno su repugnancia a hacer alguna cosa: violentarse a, o en Fig. molestarse, enojarse. De igual modo; que obra con ímpetu y fuerza; relativo a lo que hace uno contra su gusto, por ciertos respetos y consideraciones; [genio] impetuoso e iracundo: falso, torcido; en esp. la interpretación que se da a lo dicho o escrito; que se ejecuta contra el modo regular o fuera de justicia; propio o relativo a una situación o posición embarazosa en que puede hallarse una persona”.

La violencia, es la acción de modificar el estado de cosas establecido hasta ese momento, para sustituirlo por otro diferente mediante el empleo de la fuerza, imponiendo ese cambio y luchando en contra la fuerza que buscan la permanencia. Es un fenómeno presente en toda la historia de la humanidad expresada de diversas formas al interior de las familias (contra mujeres y niños), en los movimientos sociales de liberación, en la comisión de delitos (robos

secuestros, homicidios, etc.), en la televisión y en el cine, entre fanáticos deportivos o religiosos; hallando sus formas más extremas en los excesos cometidos en las guerras o los ataques terroristas y a nivel de cada nación, el Estado reclama para sí el monopolio de violencia legítima. La naturaleza, también tiene expresiones violentas a través de fenómenos como los terremotos, erupciones volcánicas, huracanes, etc. La diferencia con la violencia generada por los hombres está en la intencionalidad de la misma, ya que difícilmente podría decirse que una catástrofe natural tenga un propósito, aunque pueden ser muy violentas; en cambio, las acciones de los hombres, generalmente tienen una intención. Es aquí donde la violencia se relaciona con el concepto agresividad.

El Doctor Barrionuevo Orlando (2000), menciona que la violencia surge cuando un sujeto manifiesta de alguna manera “no quiero saber nada más de esto y le pongo fin”. Así mismo, que la finalidad de la violencia, es posibilitar el surgimiento de dolor propio o ajeno. De donde el dolor ocasionado a otra persona genera poder, que puede ser utilizado para diferentes fines, lo cual acabaría en una mentalidad criminal.

Una definición de violencia debe estar centrada en los conceptos de fuerza y coerción, que son los que diferencian la conducta violenta de la conducta meramente opresiva. Las definiciones de violencia de los diccionarios y de Salud pública tienden a centrarse, exclusivamente, alrededor de la fuerza física; el ejercicio de la fuerza física otorga una demarcación clara entre violencia y otros actos, pero excluye muchas conductas como el abuso psicológico y la humillación

generalmente incluidas por activistas y mujeres en sus definiciones de violencia (Barrionuevo, O. 2000).

Cabe mencionar que la violencia se da en todas las clases sociales y tiene diferentes formas de expresión en todas las culturas, en todos los países; es además, un fenómeno aprendido en nuestro mundo social y encontramos sus raíces en variables que mutuamente se entretajan como las económicas, sociales, políticas, culturales, cotidianas y territoriales.

Podemos ver a la violencia en su expresión más evidente en las guerras, los asesinatos, los secuestros y las agresiones físicas, sin embargo también se puede identificar en actos violentos subjetivos como pensamientos o sentimientos surgidos de la educación y de la información manifiesta y latente del sistema de valores universal, nacional y personal.

La violencia es un proceso cultural que hoy evidencia una problemática no resuelta y reciclable de la cultura; está en la estructura de los valores que promueve: el sexismo (la asimetría en la conformación y construcción de los roles y estereotipos de hombres y mujeres) y en la formación adaptativa de la identidad individual y social, en el sentido del aprendizaje de patrones de conducta agresivos y limitados. De este modo, la violencia es un fenómeno social que ha gozado de aceptación en nuestra cultura y a pesar de que en los últimos tiempos estas conductas han sido condenadas, en nuestra sociedad todavía miles de

mujeres y niños sufren de manera permanente actos de maltrato físico, psicológico y sexual en su propio hogar.

La intolerancia implica violencia. Mantener un poder que somete al otro por ser diferente, pobre, mujer, niña o niño, con discapacidad, de origen indígena, etc. habla de ser intolerante y por lo tanto implica violencia. Violencia es cualquier acto que resulte o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para el ser humano, incluyendo las amenazas de dichos actos, coerción y/o privaciones arbitrarias de la libertad, que ocurren ya sea en la vida pública o privada. Según Pestieau en 1992, a un nivel psicológico, la violencia o la intolerancia, “se expresa a través de individuos que necesitan afirmarse a sí mismos negando la existencia de otros, es una manera, en realidad, de escapar de un sentimiento profundo de impotencia” (La función de la violencia es mantener el control sobre el receptor y está dirigida a cada aspecto de la vida del mismo, de tal manera que se coarta su libertad en general. (Citado en Foro nacional violencia contra la mujer, 2001).

1.2. Definición de Agresividad

La conducta agresiva es objeto de polémica en la sociedad actual, tanto en los ámbitos científicos como en la comunidad en general. Los comportamientos agresivos, la conducta antisocial, la hostilidad y la agresividad son percibidos por la sociedad como cotidianos a través de diversos medios. Si bien, diversos conceptos suelen ser utilizados como sinónimos, debemos distinguir entre agresión, agresividad y violencia.

La agresividad sería la cualidad que atribuimos a los sujetos activos de actos agresivos. En su sentido más amplio puede considerarse la agresividad, la tendencia comportamental que incluye las conductas de adaptación de un organismo al medio y supone un cambio sobre el sistema externo cuando una motivación del organismo se realiza superando oposiciones externas. Todos los seres vivos por el hecho de serlo, actuarán de forma más o menos agresiva con el medio.

La agresión supone una acción que causa miedo e incluye las acciones dirigidas contra alguien que pueda suponer un daño real o fáctico. Agresión, serían aquellos comportamientos etiquetados socialmente como destructivos, aunque se deben distinguir distintas formas. Algunos psicólogos sociales como Berkowitz (1955) diferenciaban dos tipos de agresión, una de ellas, la hostil, tenía como objetivo principal el infligir deliberadamente un daño o sufrimiento emocional a otra persona. Parecidas clasificaciones las encontramos en Erich Fromm (1975), que en su Anatomía de la Destructividad Humana, distingue entre agresión defensiva, reactiva y agresión destructiva de ansia de poder o “maligna” (destructibilidad); mientras que la primera sería innata, determinada como una respuesta adaptativa, la agresión destructiva es la propiamente humana y es una de las pasiones del carácter, pero se modula por factores sociales y culturales. El concepto de violencia puede asimilarse a la agresión destructiva (Soria M. 1998)

Lolas (1991), hace una distinción entre los conceptos de agresividad, agresión y violencia. De acuerdo a esta perspectiva, la agresividad, es un término teórico, un constructo que permite organizar determinadas observaciones y experiencias, que sirve para integrar datos “objetivos” a nivel de conducta motora, fisiológica y vivencia (o subjetividad expresada en el lenguaje). El término agresión, se reservaría para conductas agonistas caracterizadas por su transitividad (donde la conducta pasa de un agresor a un agredido), su direccionalidad (siempre la agresión tiene un objeto) y una intencionalidad (el agresor busca dañar, el agredido busca escapar). Por otra parte, la violencia sería la manifestación o ejercicio inadecuado de la fuerza o poder, ya sea por la extemporaneidad o por la desmesura, no existiendo necesariamente intencionalidad por parte del agente o del paciente de la acción. De este modo existen gestos violentos, pero no agresivos (deportes rudos), y actos agresivos, pero no violentos (omisión de gestos de ayuda). La violencia está presente en toda nuestra vida y es difícilmente prevenible; la agresividad, en cambio requiere una intencionalidad dañina de parte de quien los efectúa. En tanto que cuando se habla de violencia, se habla de destructividad, detrás de la cual puede o no existe una intencionalidad dañina. (Citado en Sánchez. M. S. C; 2003)

Agresión, es definida en el Diccionario de Léxico Hispánico, como sigue: “acción y efecto de agredir y como acto contrario al derecho de otro”. El vocablo deriva de Latín *agressionis*, proveniente a su vez de *agredi*, que significa acometer. (Citado en Jackson, W. M; 1978).

Alarcón y Trujillo (1997) mencionan que “la agresión y la violencia son la expresión emocional y conductual (en niveles primitivos) de determinados mecanismos de defensa, destinados a compensar déficits intrapsíquicos e interpersonales que, en último análisis, generan una imagen distorsionada, hostilidad multi-direccionalidad, deseo de autoafirmación y dominio, y la llamada ‘ansiedad flotante’.”

Dulanto E. (1978) comenta que de acuerdo a los resultados de investigaciones de las más diversas especialidades interesadas en el tema (etnólogos, genetistas, neurofisiólogos, bioquímicos, psiquiatras, psicólogos, etc.) han llegado a la conclusión de que la agresión tiene un origen genético y su residencia en el cerebro humano. Todo hombre nace con su propio potencial genético heredado y la realización de ese potencial dependerá de las opresiones y oportunidades que el medio ambiente brinde al sujeto para desarrollarlo. De ésta forma, la conducta como toda expresión del cuerpo humano es resultado de la carga genética en continua interacción con el medio ambiente.

La agresión y la violencia pueden tener su origen en diversas situaciones clínicas, desde la intoxicación etílica o de otras sustancias, hasta en trastornos cognitivos, el maltrato infantil o la acción antisocial crónica. La agresividad puede estar asociada también a la edad, al sexo, a factores genéticos, factores hormonales, al estrato socioeconómico, a la raza, a los valores y creencias del grupo social al que pertenezcan los individuos.

La agresión y la violencia son el resultado de la ruptura del equilibrio entre impulsos y control interno. “Los individuos pueden tener fantasías o ideas violentas pero, si no pierden el control, los pensamientos no se convierten en actos”. Existen factores que pueden promover el incremento de los impulsos agresivos, que pudieran conducir al individuo a perder el control y detonar una respuesta agresiva, entre los que se puede mencionar la frustración intensa, observar violencia, olores desagradables, ruido excesivo e irritante, hacinamiento, sobreexcitación fisiológica, excitación sexual, pero sobre todo, un acto violento previo. Una agresión física o verbal generalmente predispone a una respuesta agresiva y violenta, lo que una vez iniciado puede dar lugar a una escalada de agresión y violencia mutua.

En el estudio de la agresividad confluyen muchas ciencias, como la biológica, la sociológica, la psicología y otras, enfocando el fenómeno en algunos casos, desde alguna de sus ramas especializadas, como es el caso de la bioquímica, la genética, la neurofisiología o la etnología. Dentro de la psicología, existen diversos enfoques que también se han ocupado de estudiar y explicar este fenómeno, cada una de ellas ofrece su propia explicación y ha realizado su aportación en la comprensión del mismo.

Para algunos enfoques psicológicos la agresividad humana es una respuesta al medio, una reacción a la frustración de los deseos. Para el psicoanálisis, esto es solamente un aspecto superficial del fenómeno, el cual tiene implicaciones más

profundas, que incluso están relacionadas con la naturaleza de la especie humana.

A lo largo de la obra de Freud, se aprecia el desarrollo del concepto de agresividad encontrando su forma más acabada a partir de 1920, en su obra *Más allá del principio del placer*, donde enuncia su teoría de las pulsiones.

Pulsión, es un proceso excitador en el interior de un órgano, el cual motiva la acción, con la finalidad de cancelar el estímulo del órgano. Fenichel (1945), menciona que el fin de un instinto es su satisfacción, donde el acto de descarga elimina el estado físico de excitación y origina con ello la satisfacción. (Citado en Fenichel 1998).

Indagando en el origen del impulso agresivo, Martínez (1991), comenta que Freud encuentra sus primeras evidencias clínicas en las neurosis obsesivas, al encontrar que entre las patologías más recurrentes asociadas a este padecimiento se encontraba el sadismo, que a su vez está asociado a una fijación en la zona anal.

Dentro de la corriente psicoanalítica, otros teóricos han escrito temas relacionados con la agresividad humana. Uno de ellos, Fenichel (1945), menciona que las tendencias de agresividad de toda índole representan una parte considerable de las pulsiones humanas. En algunas ocasiones se presenta como respuesta a la frustración en la satisfacción de diversos impulsos (de origen sexual y no sexual),

en tanto que en otras ocasiones puede expresarse incluso en forma espontánea. Agrega, que la búsqueda de fines con ánimo destructivo, será más frecuente, en cuanto más primitivo sea el nivel de “maduración” del organismo. Fenichel en 1998, menciona que la propensión a la destrucción en niveles arcaicos de desarrollo, es escrita por Freud, como resultado de que el ‘instinto’ de muerte y Eros no se hayan aún fusionados y que en la medida que esta fusión se va produciendo, gradualmente Eros va neutralizando al ‘instinto’ de muerte. (Citado en Fenichel 1998).

Finalmente Cueli (2003) comenta que gracias a los adelantos tecnológicos actuales con que cuentan las armas modernas, los soldados ya no ven a las víctimas. Las guerras ahora se transmiten por televisión a la manera de espectáculo Hollywoodense. Con ello, ni el soldado, ni el espectador ven los cadáveres ni a los miles de hombres, mujeres y niños mutilados, masacrados. Ni tampoco se aprecian las ciudades destruidas por las “bombas inteligentes” y al respecto comenta: Esta anulación de las imágenes visuales nos conducen a la negación de los efectos que como seres humanos nos permitiría compenetrarnos con el dolor y el sufrimiento del prójimo, en el entendido, como Levins enuncia de que la muerte del otro me atañe, porque es también mi propia muerte”.

1.3. Teoría de la Agresión Humana

Existen teorías que exponen sus razones para explicar el fenómeno de la agresividad, contribuyendo cada una de ellas a formar un concepto de la agresividad de tipo multicausal.

La **teoría psicoanalítica y la teoría etológica**: Freud comienza a interesarse por la agresión a partir de postular una dicotomía entre los instintos de vida (Eros) y los instintos de muerte (Tánatos), que buscan descargar del impulso para restablecer el reposo y retornar el organismo a un estado no alterado, primitivo, es decir, la muerte. Esta pulsión puede dirigirse contra el organismo o contra los demás, siendo la agresión un impulso instintivo. Erich Fromm y Adler (1975) diferían de Freud y consideraban que la agresividad era una pulsión innata con el propósito de buscar poder y reconocimiento. Otra teoría instintiva fue la del etólogo K. Lorenz, él realiza un estudio de las semejanzas relevantes entre la conducta agresiva humana y la animal, para esta teoría también la agresividad sería un instinto o impulso. (Citado en Renfrew J W. 2001).

La **teoría conductista y la cognitiva**: la teoría conductista aportó la noción de la agresión como conducta adquirida y reforzada por las consecuencias de la misma. La conexión entre frustración y agresión, comprendiendo que la segunda siempre necesitaba de la primera en la que existía un proceso de aprendizaje en la agresividad a modo de formación de hábitos y cuando se asocia una señal por la ley de generalización del estímulo, bastando un mínimo número de señales.

Según Masters y Johnson en 1970 las teorías del comportamiento humano permiten establecer otra perspectiva, sin duda, existe un principio de reforzamiento en la conducta de agresión sexual, pero sus aportaciones fundamentales han sido la aplicación del método científico al estudio tanto del comportamiento como de la respuesta sexual humana (Soria, M. A. 1994).

La **teoría del aprendizaje social**, de Bandura en 1973, destaca tres características del hombre: Su capacidad de aprender por observación que permite aprende unidades de conducta sin seguir proceso de ensayo y error, sus capacidades cognitivas de representación simbólica de influencias externas y emplearlas para guiar su acción y su capacidad de autorregulación y planificación. Esto quiere decir que dicha teoría establece que si bien es cierto que la observación de modelos permite aprender conductas nuevas, ello no equivale a ejecutarlas. (Citado en Soria 1994)

La **psicología social** dice, esencialmente sobre la obediencia y la sumisión, configura un nuevo punto de apoyo en la comprensión del fenómeno; según dichas concepciones, en la agresión sexual se configuran elementos de poder-sumisión que determinarían tanto las motivaciones individuales previas al suceso por parte del agresor como las propias características del delito. Los roles establecen quien debe hacer ciertas cosas, cuando y dónde y la división de los roles, en roles masculinos y femeninos han reflejado una cierta jerarquía social de los sexos, otorgando más poder, privilegio y prestigio a los hombres.

Psicopatología y agresión: En la historia de la psicopatología inicialmente se distinguía con dificultad entre conductas asociales y/o marginales y enfermedad mental y un mismo comportamiento llevaba a un sujeto frente a la ley o a los antecedentes de los manicomios. De hecho no la violación, pero si la conducta agresiva es un síntoma que pertenece a distintos diagnósticos en las clasificaciones nosológicas de los trastornos mentales. El estudio de la patología de la conducta asocial es propio de la psicopatología forense y ha contribuido a limitar la asociación entre agresión y psicopatología, combatiendo el estereotipo del agresor sexual como enfermo mental. La experiencia forense demuestra que son muy limitados los diagnósticos de trastorno mental en estas poblaciones y cuando se puede efectuar un diagnóstico queda por determinar que relación existe con la conducta concreta. (Citado en Renfrew, J. W. 2001)

La **teoría sociológica**. Ha aportado sus tradicionales perspectivas también al estudio del delito, incidiendo en los aspectos de la relación grupal y el delito, aunque en el delito sexual sus aportaciones son más interesantes en cuanto hacen referencia a las relaciones de poder y los valores dominantes que admiten esta situación. (Citado en Renfrew, J. W. 2001)

La sexualidad humana, explica la agresión sexual como una forma de comportamiento humano, tiene un doble componente de violencia y sexualidad en una misma conducta. Tradicionalmente se ha abordado el fenómeno desde una visión psicopatológica, considerando dentro de las desviaciones o perversiones de

la conducta sexual, fenómeno que ha sido paralelo a la estigmatización de diversas conductas sexuales como “anómalas”. Hasta épocas recientes la homosexualidad se incluía en las clasificaciones psicopatológicas, como un trastorno específico. (Citado en Renfrew, J. W. 2001)

Existe un uso indiscriminado de nociones utilizadas como equivalentes pero detrás de las cuales persisten concepciones ideológicas alejadas de los avances científicos en el estudio de la sexualidad humana. Los estudios transculturales e históricos han demostrado la universalidad de las variaciones de la sexualidad humana y una gran diversidad de posiciones culturales frente a la sexualidad Katchadourian y Lunde, (1981) menciona en su estudio de la antropología cultural como la obra de Margaret Mead “Adolescencia, sexo y cultura en Samoa” utilizando metodologías de participación y observación, demostró como el paso a la adolescencia se producía sin dolor ya que esta cultura se caracterizaba por una vida sexual equilibrada, extensa y placentera. (Citado en Renfrew, J. W. 2001)

1.4. Sociedad violenta

La agresión, es parte de la historia de la humanidad, está presente en todos los períodos históricos y en todas las culturas. Sería difícil decir que en una determinada época histórica ha habido más agresividad que en otra, afirmarlo sería una apreciación muy subjetiva, aun disponiendo de datos fundamentados.

El término de agresión es difícil de definir, sin embargo, retomaremos la siguiente, la cual se refiere a algún tipo de conducta tanto física como simbólica, que se ejecuta con la intención de herir a alguien. El término de violencia se refiere a una forma extrema de agresión, un intento premeditado de causar daño físico grave. Aunque la agresión conlleva siempre la intención de causar daño, el perjuicio no siempre es el principal objetivo. Los significados individuales o cultura son elementos indispensables para la comprensión de la estructura de la conducta agresiva (Berkowitz, 1993). A partir de esta primera aproximación, podemos decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir daño. En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física psicológica, económica, etc.) e implica la existencia de un 'arriba y abajo', reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, etc., mientras que la agresión no tiene como objetivo principal el perjuicio, ya que el agresor puede tener otras metas. (Citado en Bonilla L. 2002)

La violencia implica una búsqueda para eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza. Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación. El desequilibrio de poder puede ser permanente o momentáneo: en el primer caso, la definición de la relación está

claramente establecida por normas culturales, institucionales, etc.; en el segundo caso, se debe a contingencias ocasionales. (Citado en Bonilla L. 2002)

La Organización Mundial de la Salud (2002), ha llegado a considerar a la violencia como 'un problema de salud pública a nivel mundial'. En sus informes, consta que cada año millones de personas sufren de lesiones a consecuencia de diferentes formas de violencia, donde muchos de los sobrevivientes enfrentan secuelas físicas no muy graves, en tanto que otros vivirán con alguna invalidez permanente. Se menciona que entre las personas de 15 a 29 años de edad, la cuarta causa de muerte es el suicidio, la quinta es la violencia y la sexta es la guerra. Se asegura que la violencia tiene su contribución en una co-morbilidad de graves consecuencias, mencionándose entre ellas a la depresión, abuso de alcohol y sustancias, tabaquismo, trastornos alimentarios y de sueño, VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. (Citado en Informe OMS).

La violencia a nivel social, es un producto complejo en el que intervienen factores sociales y medioambientales. En el complejo de factores causales de la violencia se encuentran: el individuo, lo racional, la incidencia en la comunidad y los factores estructurales de la personalidad. Así mismo la inclusión de una agresión temprana, la impulsividad, una disciplina punitiva escasa, una supervisión insuficiente de los niños, un testimonio de violencia, el narcotráfico, sistemas de justicia y seguridad pública insuficientes, la impunidad, el acceso a las armas de fuego, el género y la desigualdad en la distribución de los ingresos, la convivencia

entre miseria y opulencia, e incluso normas que apoyan la violencia como una manera de resolver los conflictos. (Citado en Dulanto, E. 1978).

Entre los estímulos medioambientales a los que se les ha atribuido influencia en cuanto al fomento de la violencia, se encuentran los medios de comunicación: la prensa escrita, la radio y la televisión. Sin embargo, la televisión parece tener una mayor incidencia, ya que prácticamente en todos los hogares de todos los extractos sociales, se tiene un televisor, mismo que es observado en algún momento del día por personas de todas las edades. La televisión es uno de los inventos del último siglo, que llegó, se quedó y se encuentra plenamente incorporado al estilo de vida de prácticamente todas las personas y familias del mundo. (Citado en Dulanto, E., 1978).

La expresión de actos agresivos, puede estar relacionada en algunos casos con la frustración en el logro de los deseos personales. La respuesta agresiva puede dirigirse hacia la persona o personas que han causado la frustración, o bien contra un sustituto. También puede tornarse contra el propio individuo. La agresión directa, es un procedimiento al que le individuo recurre con mucha frecuencia para defender el amor propio frustrado. Pero si no se atreve a contestar directamente puede encontrar su escape en una conducta agresiva en su casa, ya sea hostilizando a su hermano menor o desobedeciendo a sus padres. (Citado en Berkowitz, L.1993)

Cuando la agresión se vuelve hacia adentro es más peligroso para la salud mental del individuo, que cuando se exterioriza. En vez de culpar a los demás, el individuo se culpa así mismo. La autocrítica es necesaria y conveniente, sin embargo, cuando este proceso rebasa los límites saludables, cuando la agresión controla el propio yo, se lleva a extremos injustificables, el yo se destruye psicológicamente, como ocurre por ejemplo en la esquizofrenia. (Citado en Berkowitz, L.1993)

Pérez (1988) comenta que existe una tendencia mayor en los hombres que en las mujeres a emplear la violencia tanto física como verbal. Menciona que la razón de tal diferencia se debe a que para los hombres resulta más fácil, reconfortante, menos arriesgado, peligroso o costoso que para las mujeres, debido a que culturalmente se considera que el hombre debe de ser violento, dominante, fuerte, valiente, poderoso, combativo e intransigente. En cambio las mujeres son más propensas a experimentar ansiedad o culpa, lo que las lleva a dirigir su conducta hacia un camino "más apropiado". Lo anterior, también es debido a un condicionamiento cultural en las mujeres que las lleva a reprimir sus impulsos agresivos. (Citado en Geen, R. G.1990)

Finalmente un ambiente familiar que posea un marco adecuado, es decir el que cuente con cultura y sensibilidad, admitirá la posibilidad de manifestaciones de la agresividad, en tanto esto obligue a respuestas sanas que traigan consigo un nuevo acomodo en las relaciones. Para un mejor manejo de la agresividad humana, quizás lo primero que deba de hacerse sea el admitir la existencia del

impulso o instinto agresivo, como algo natural e innato, inherente a la naturaleza humana como lo son el instinto sexual, el hambre y la sed. Si no se admite, si se niega y sólo se reprime, el impulso agresivo buscará vías de expresión que puedan poner en peligro la salud física y mental del individuo, además orientarlo hacia conductas que no le permitan ser funcional en su medio social.

CAPITULO II.- ASPECTOS JURIDICOS DEL DELITO SEXUAL

Al hablar en la presente investigación de probables responsables de los delitos sexuales damos a entender que el delito sexual es señalado por la Ley como un delito. En el presente capítulo se hablará primero de los diferentes términos jurídicos del delito, esto para poder entender porqué ésta conducta es constitutiva de un delito, en segundo lugar en donde se encuentran insertos los delitos sexuales en la ley al igual que los tipos de estos y concluiremos hablando de el concepto de Probable Responsable.

2.1.- Concepto de Delito Sexual

El delito sexual como un hecho que la ley señala como delito. Es necesario en primer termino citar únicamente lo que conceptualmente se entiende como tal, claro está que no es materia en la presente investigación el estudio de la Teoría del delito, pero solo se mencionarán algunos conceptos doctrinales de acuerdo a las diferentes corrientes, para finalizar con el concepto legal que nos atañe en la presente investigación.

La palabra 'delito' deriva del verbo latino delinque, que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley. (Martínez M., 1991).

Para la escuela clásica, delito es la “Infracción de la ley del Estado, promulgado para proteger la seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del hombre positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso” tomándolo como un ente jurídico y no de hecho, puesto que su esencia consiste necesariamente en la violación al Derecho Penal. (Martínez, M., 1991).

Los positivistas, toman al delito como un fenómeno o hecho natural, resultado de factores hereditarios, de causa físicas y de fenómenos sociológicos, por tanto lo define como: La violación de los sentimientos altruistas de probidad y de piedad, en la medida indispensable para la adaptación del individual a la colectividad. (Citado en Perez, M. y Ruiz, V. 2002)

Con el objetivo de entender el concepto de delito en el derecho penal en 1931 se plasmó en el Código Penal que los elementos considerados para el efecto del delito son: Conducta, Tipicidad, Antijuridicidad y Culpabilidad y como consecuencia de ello la Punibilidad; siendo, que en el Código penal de 1931, encontramos que el artículo 7° define lo que debe entenderse como delito, al señalar que: “Delito es el acto u omisión que sanciona las leyes penales”, sin que dicha definición escape a la crítica, en virtud de que hay delitos que gozan de una excusa absolutoria y no por ello pierden su carácter delictuoso. (Citado en el Agenda Penal del Distrito Federal 2009).

Es preciso señalar que en el nuevo Código Penal para el Distrito Federal, vigente del 12 de Noviembre del 2002, no encontramos una definición de lo que debe

entenderse como delito, pero encontramos en diversos artículos los elementos que se integran, que enlazados entre si, nos proporcionan el concepto buscado, es decir, en el artículo 15° podemos ver el principio de acto (conducta), al señalar “El delito cómo puede ser realizado por acción o por omisión”. (Citado en la Agenda Penal del Distrito Federal 2009).

El principio de tipicidad lo podemos encontrar en la primera parte del artículo 2° del Nuevo Código Penal, que a la letra dice “No podrá imponerse pena o medida, si no se acredita la existencia de los elementos de la descripción legal del delito de que se trate...”. (Citado en la Agenda Penal del Distrito Federal 2009).

El concepto de antijuridicidad, lo tenemos en el artículo 5° que señala: “No podrá aplicarse pena alguna, si la acción o la omisión no han sido realizadas culpablemente. La medida de la pena estará en relación directa con el grado de culpabilidad del sujeto respecto del hecho cometido, así como de la gravedad del sujeto respecto del hecho cometido, así como de la gravedad de éste”. (Citado en el Código de Procedimientos penales D.F. 2007).

Concluyendo entonces que la ley penal en el Distrito Federal, define al delito como a una conducta típica, antijurídica y culpable, consecuentemente punible.

Con base en esto podemos decir que al hablar de Delitos Sexuales, se dice que es un hecho que la ley señala como delito y que jurídicamente se encuentran descrito en el Nuevo Código Penal, en el Título Quinto “Delitos contra la

Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual”, en sus VI capítulos, comenzando con el **Capítulo I** en el que encontramos la Violación, en el **Capítulo II** Abuso Sexual, el **Capítulo III** Hostigamiento sexual, **Capítulo IV** Estupro, **Capítulo V** Incesto y en el **Capítulo VI** Disposiciones Generales como se expone a continuación. (Citado en la Agenda Penal del Distrito Federal 2009).

TÍTULO QUINTO

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD SEXUALES Y EL NORMAL DESARROLLO PSICOSEXUAL

CAPÍTULO I VIOLACIÓN

ARTÍCULO 174. Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de seis a diecisiete años.

Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo humano por vía vaginal, anal o bucal.

Se sancionará con la misma pena antes señalada, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene, por medio de la violencia física o moral.

Si entre el activo y el pasivo de la violación existiera un vínculo matrimonial, de concubinato o de pareja, se impondrá la pena prevista en este artículo, en estos casos el delito se perseguirá por querrela.

ARTÍCULO 175. Se equipara a la violación y se sancionará con la misma pena, al que:

I. Realice cópula con persona menor de doce años de edad o con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o

II. Introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto del pene en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo; o

Si se ejerciera violencia física o moral, la pena prevista se aumentará en una mitad.

CAPÍTULO II ABUSO SEXUAL

ARTÍCULO 176. Al que sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual, la obligue a observarlo o la haga ejecutarlo, se le impondrá de uno a seis años de prisión.

Si se hiciera uso de violencia física o moral, la pena prevista se aumentará en una mitad.

Este delito se perseguirá por querrela, salvo que concurra violencia.

ARTÍCULO 177. Al que sin el propósito de llegar a la cópula ejecute un acto sexual en una persona menor de doce años o persona que no tenga la capacidad

de comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo, o la obligue a observar o ejecutar dicho acto, se le impondrán de dos a siete años de prisión.

Si se hiciere uso de violencia física o moral, la pena prevista se aumentará en una mitad.

ARTÍCULO 178. Las penas previstas para la violación y el abuso sexual, se aumentarán en dos terceras partes, cuando fueren cometidos:

I. Con intervención directa o inmediata de dos o más personas;

II. Por ascendiente contra su descendiente, éste contra aquél, el hermano contra su colateral, el tutor contra su pupilo, el padrastro o la madrastra contra su hijastro, éste contra cualquiera de ellos, amasio de la madre o del padre contra cualquiera de los hijos de éstos o los hijos contra aquellos.

Además de la pena de prisión, el culpable perderá la patria potestad o la tutela, en los casos en que la ejerciere sobre la víctima, así como los derechos sucesorios con respecto del ofendido;

III. Por quien desempeñe un cargo o empleo público o ejerza su profesión, utilizando los medios o circunstancia que ellos le proporcionen. Además de la pena de prisión, el sentenciado será destituido del cargo o empleo o suspendido por el término de cinco años en el ejercicio de dicha profesión;

IV. Por la persona que tenga al ofendido bajo su custodia, guarda o educación o aproveche la confianza en ella depositada;

V. Fuere cometido al encontrarse la víctima a bordo de un vehículo particular o de servicio público; o

VI. Fuere cometido en despoblado o lugar solitario.

CAPÍTULO III HOSTIGAMIENTO SEXUAL

ARTÍCULO 179. Al que acose sexualmente con la amenaza de causarle a la víctima un mal relacionado respecto a la actividad que los vincule, se le impondrá de seis meses a tres años de prisión.

Si el hostigador fuese servidor público y se aprovechara de esa circunstancia, además de la pena prevista en el párrafo anterior, se le impondrá destitución por un lapso igual al de la pena de prisión impuesta. Este delito se perseguirá por querrela.

CAPÍTULO IV ESTUPRO

ARTÍCULO 180. Al que tenga cópula con persona mayor de doce y menor de dieciocho años, obteniendo su consentimiento por medio de cualquier tipo de engaño, se le impondrá de seis meses a cuatro años de prisión. Este delito se perseguirá por querrela.

CAPÍTULO V INCESTO

ARTÍCULO 181. A los hermanos y a los ascendientes o descendientes consanguíneos en línea recta, que con conocimiento de su parentesco tengan

cópula entre sí se les impondrá prisión o tratamiento en libertad de uno a seis años.

CAPÍTULO VI DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 182. Cuando a consecuencia de la comisión de alguno de los delitos previstos en los artículos anteriores resulten hijos, la reparación del daño comprenderá además, el pago de alimentos para éstos y para la madre, en los términos que fija la legislación civil. (Citado en Asamblea Legislativa Del Distrito Federal, III Legislatura)

2.2.-Concepto de Probable Responsable

En este apartado comenzaremos hablando del Estado y los organismos que utiliza para llegar a ejercer sus funciones, esto para poder entender el término de Probable Responsable.

El Estado impide la justicia por propia mano, garantizando la paz social mediante la seguridad pública, para ello ha establecido el procedimiento penal que es el medio por el cual impone su poder de jurisdicción al individuo y al pueblo. En donde el Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal fue publicado en el diario oficial de la federación el 29 de Agosto de 1931 y ha sido reformado en varias ocasiones. También es conocido con el nombre de Código Adjetivo porque es reglamentario del Código penal ya que establece las fases del procedimiento

penal, entre los procedimientos que podemos observar en el Código de procedimientos penales para el Distrito Federal. (Citado en el Código de Procedimientos Penales. 2007)

En general podemos decir que el procedimiento penal en sí, constituye una serie de actividades reglamentadas por preceptos legales previamente establecidos, que tiene como objetivo determinar que hechos pueden ser establecidos como delito y en su caso aplicar la sanción correspondiente lo cual se establece en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en donde establece el principio de competencia tanto para el órgano investigador como para la actuación judicial, teniendo como base que el Ministerio Público tiene como atribución principal la investigación del delito y su persecución dentro de la secuela procesal y al juez le corresponde la administración de la justicia al imponer pena. (Citado en la Constitución Política)

Con lo antes mencionado podemos entender que el órgano de investigación, conocido en México como **MINISTERIO PÚBLICO**, tiene la facultad constitucional de investigar, perseguir y ejercer o no la acción penal ante la autoridad judicial.

Con base en esto podemos adentrarnos al concepto que nos atañe en la presente investigación ya que éste surge durante la investigación de hechos delictivos, el Ministerio Público puede detener a la persona que cometió un hecho delictivo el cual es nombrado 'Probable Responsable', bajo las condiciones que adelante se detallan. El procedimiento ante el Ministerio Público se conoce generalmente

como averiguación previa, la cual es considerada como la fase de preparación de la acción procesal, es decir se inicia la secuela procedimental con la noticia criminis por medio de un requisito de procedibilidad que puede ser por medio de una denuncia o bien de una querrela en donde durante éste, las personas gozan de las mismas garantías constitucionales determinadas para el proceso penal judicial. La persona que se detiene es nombrado Probable Responsable ya que en esta se buscará la existencia del cuerpo del delito así como de la probable responsabilidad del sujeto que realizó la conducta, con el fin de ejercitar acción penal en su contra ante el órgano jurisdiccional a quien corresponda conocer dicho hecho y cuando se encuentran varios elementos que comprueban su probable responsabilidad en la acción u omisión de una conducta típica antijurídica culpable y punible sancionada en la ley penal.

Lo antes mencionado se encuentra plasmado en el Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal en los *Capítulos I bis De las víctimas o los ofendidos por algún delito* Artículo 9º apartado VIII. El cual refiere que ‘...A contar con todas las facilidades para identificar al probable responsable’; el apartado XIV ‘...A que se realicen el reconocimiento o diligencia de identificación o confrontación en un lugar en el que no puedan ser vistos o identificados por el probable responsable. En los casos de delitos que atenten contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, o en los que el menor sea víctima, el Juez o el Ministerio Público de oficio deberán acordar que la diligencia de confronta o identificación se efectúe en un lugar donde no puedan ser vistos o identificados por el probable responsable..’; El Artículo 9º Bis apartado X.- ‘Solicitar la denuncia

o querrela que aporte los datos necesarios para precisar la identidad del probable responsable y dar de inmediato intervención a peritos para la elaboración de la media filiación y el retrato hablado'. (Citado en la Agenda Penal del Distrito Federal 2009).

Capitulo III Aprehensión, Detención o Comparecencia del Inculpado Artículo 134Bis 'El Ministerio Público evitará que el probable responsable sea incomunicado, intimidado o torturado. En los lugares de detención del Ministerio Público estará instalado un aparato telefónico para que los detenidos puedan comunicarse con quien lo estimen conveniente. Los indiciados, desde la Averiguación Previa podrán nombrar abogado o persona de su confianza que se encargue de su defensa...'. (Citado en la Agenda Penal del Distrito Federal 2009).

En la Sección Segunda *Diligencias de Averiguación Previa Capitulo I de Iniciación del Procedimiento en el Artículo 270.-* 'Antes de trasladar al probable responsable al reclusorio preventivo, se le identificará debidamente'. Artículo 271.- 'El Ministerio Público que conozca de un hecho delictuoso, hará que tanto el ofendido como el probable responsable sean examinados inmediatamente por los médicos legistas, para que éstos dictaminen, con carácter provisional acerca de su estado psicofisiológico...'. (Citado en la Agenda Penal del Distrito Federal 2009).

Capitulo II Reglas Especiales para la Práctica de Diligencias y Levantamiento de Actas de Policía Judicial Artículo 285 'Los mismos servidores asentarán también

en dicha acta todas las observaciones que acerca del carácter del probable responsable hubieren recogido, ya sea en el momento de....'. (Citado en la Agenda Penal del Distrito Federal 2009).

En general el término de Probable Responsable se puede entender como la investigación de hechos delictivos, el ministerio público puede detener a toda aquella persona a la que se le impute la comisión de uno o varios delitos y se encuentran varios elementos que comprueban su probable responsabilidad en la acción u omisión de una conducta típica antijurídica culpable y punible sancionada en la ley penal. (Citado en la Agenda Penal del Distrito Federal 2009).

CAPITULO III CARACTERISTICAS PSICOLOGICAS DEL PROBABLE RESPONSABLE DEL DELITO SEXUAL.

Nunca se sabe quién puede ser un probable responsable de delito sexual, incluso pueden ser conocidos, vecinos, amigos, novios, compañeros laborales y hasta el cónyuge de la víctimas. Las personas dan sorpresas y muchas de ellas, trágicas, a pesar de creer conocerlos.

Hablar sobre el probable responsable de delito sexual es un tema complicado, este no es simplemente un problema social, sino que atenta contra las costumbres sexuales de la sociedad en la que el individuo vive, ofende principalmente porque genera ansiedad entre los miembros de esa sociedad. Un ejemplo de esto es el violador el cual presenta ciertas características en su personalidad que permiten distinguirlo de otro tipos de agresores sexuales, ya que como mencionamos en el capítulo anterior, los delitos sexuales son de diferentes tipos, por lo que en el presente capítulo se hablara de las características psicológicas de éstos.

3.1 CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DEL PROBABLE RESPONSABLE DE DELITO SEXUAL DE VIOLACIÓN.

El perfil del Probable Responsable del delito de violación confunde a la mayoría de los expertos por su semejanza a un individuo ordinario y normal. Sin embargo, se trata de una persona que no distingue entre conquistar y violar a una mujer. Entre sus características se ha encontrado que el 80% es menor de 30

años. Cuando es mayor de 30 años de edad, posee características sádicas. No suele estar armado, pues solo uno de cada cuatro utilizó un cuchillo u otro instrumento para atacar a su víctima. (Procuraduría General de Justicia del D., F. 2003).

Su coeficiente intelectual se encuentra entre el 90 y el 110 en percentil. En su familia de origen se identifica a una madre maltratadora, un padre ausente y una conducta sobre-sexualizada con sus hermanos. Su historial académico no presenta problemas de aprendizaje ni de aprovechamiento y puede haber alcanzado un grado académico. Sus problemas estaban relacionados a problemas de disciplina. Esto genera que mantenga desajustes sociales leves o moderados en la adultez. (Procuraduría General de Justicia del D. F., 2003).

Sus relaciones con mujeres son pobres, estando casado, divorciado o conviviendo consensualmente, en este orden. En el 30% de los casos, el victimario está motivado por la necesidad de validar su poder, ya que el factor de soledad y baja autoestima disminuye su percepción de autoridad. El otro 30% de las veces, el factor precipitante es el deseo de dominar a la pareja sexual. Solo un 24% de las veces se considera víctima de una injusticia por parte de las mujeres. El 16% de las veces es por un factor sádico basado en la necesidad de expresar una fantasía que puede generar una conducta compulsiva. (Procuraduría General de Justicia del D., F., 2003).

Hazelwood, R. y Warren, J. 1990 mencionan que el violador se percibe como un hombre muy masculino, orientado a la acción, y se comporta "muy macho". El violador utiliza el sexo en contra de su víctima. Percibe detalles minuciosos como provocaciones de la víctima para seducirlo. Violenta a la víctima degradándola, humillándola, infringiendo dolor en ella y dominándola. El violador no discrimina. Usualmente es una persona que conoce a su víctima.

Otro punto importante es lo que explica Gómez H, M. (2000). Refiriendo que el violador, al margen de la peculiaridad de cada uno, es ante todo, alguien que odia a la mujer, que tienen serias dificultades para las relaciones sociales, con una autoestima precaria. Proporcionado los rasgos que él ha observado en más del 50% de los violadores:

- ❖ Son individuos muy agresivos
- ❖ Tendencia extrapunitiva de la culpa
- ❖ Dudas sobre su imagen y rol sexual
- ❖ Dificultades sexuales
- ❖ Conflictos emocionales
- ❖ Impulsividad
- ❖ Narcisismo
- ❖ Deficiente socialización
- ❖ Rasgos sádicos muy notorios.

3.2-CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DEL PROBABLE RESPONSABLE DE DELITO SEXUAL DE MENORES.

Existen diferentes modelos que intentan explicar el abuso sexual en menores entre los que adoptaban perspectivas teóricas ya existentes para explicar el abuso. Dichos modelos están basados en perspectivas biológicas, psiquiátricas, feministas, cognitivas y conductuales. Aparecen los modelos organizacionales, que intentan tomar en consideración múltiples factores procedentes de diferentes perspectivas teóricas. Tales modelos organizacionales incluyen el modelo de Múltiples Sistemas (Trepper y Barrett, 1989), el modelo de Cuatro Factores (Finkelhor, 1984) y el Modelo Cuadripartido (Hall y Hirschman, 1992). (Citado en Cantón D, J y Cortes, M.R. 1998).

Trepper y Barrett (1989) nos hablan del modelo multisistémico, uno de los más completos, que fue diseñado para englobar las características más salientes de otros modelos ya existentes. Este modelo identifica cuatro sistemas que parecen tener un impacto en la probabilidad de ocurrencia del abuso sexual infantil. Estos sistemas abarcan: Factores socio - ambientales, Factores de la familia de origen, Factores psicológicos individuales y Factores del sistema familiar. Los factores socio-ambientales aluden a variables culturales que pueden contribuir al abuso sexual. Los factores de la familia de origen se refieren, por ejemplo, a las experiencias de la infancia del abusador entre las que pueden encontrarse modelos inapropiados, comportamiento abusivo, y ausencia de un ambiente de cuidado y afecto. Los factores individuales psicológicos incluyen un amplio rango

de características de los ofensores (Ej. excitación sexual desviada, baja autoestima, depresión, habilidades sociales inadecuadas) que han sido identificadas en la literatura. Los factores del sistema familiar se refieren a los posibles roles que pueden jugar otros miembros de la familia en el abuso. En el modelo multisistémico no se propone cuál de los posibles sistemas que intervienen tiene mayor peso específico en la ocurrencia del abuso; de hecho, el modelo sugiere que puede ser contraproducente sopesar los diferentes sistemas ya que esta atribución de pesos podría provocar que se ignorasen importantes contribuciones de algunos de los sistemas. (Citado en Cantón D, J y Cortes, M.R. 1998).

Los agresores sexuales infantiles deben diferenciarse entre aquellos que realizan el acto en el seno de la propia familia (incesto) y los ex-familiares (Quinsey y cols, 1987). Por otra parte, presentan también cuatro similitudes: buscan una congruencia emocional considerando la relación sexual adecuada a la satisfacción de las necesidades personales; la estimulación sexual por un menor tiende a relacionarse con fantasías masturbatorias y un proceso de aprendizaje directo; el bloqueo de las relaciones sexuales socialmente aceptadas que inhiben las formas heterosexuales adultas de relación e intentan tener menos relaciones adultas frustrantes y una desinhibición hacia las relaciones sexuales con niños mediante la ausencia o pérdida de inhibiciones convencionales. (Soria, M. A. 1994.)

No existen datos precisos respecto a la reincidencia, pero puede considerarse que es elevada especialmente en los paidófilos. En un estudio norteamericano se estableció que un 90 % de los mismos, consideraban que no podían dejar de

realizar dichas actividades (Bartol y Bartol, 1986). El abusador conoce a la víctima infantil en un 85 % de los casos (Koss, 1983). La edad media se sitúa en los 40 años y los mayores de 50 años prefieren a menores de 10 años, mientras que los primeros eligen adolescentes entre 12 y 15 años. (Soria, M. A. 1994.)

Mago y cols.(1969) distinguieron tres tipos de agresores sexuales infantiles: los inmaduros o paidófilos, los regresivos y los agresivos. **Los Inmaduros o Paidófilos** son sujetos que no desarrollan relaciones con sus compañeros adultos y prefieren las relaciones con menores, socialmente son inmaduros, pasivos y dependientes. La relación social que sostiene con los niños no suelen presentar violencia, ni resistencia por parte del pequeño. **Los regresivos** pueden haber tenido experiencias heterosexuales, pero su sentimiento de masculinidad es inadecuado y presenta problemas en su autoconcepto. En estas personas se han encontrado situaciones de alcoholismo, divorcio y desempleo que actúan como agentes precipitadores. Normalmente tienden a elegir niñas desconocidas con el objeto de reconstruir su autoconcepto. Finalmente **los abusadores agresivos**, eligen a víctimas infantiles masculinas. Tienen una personalidad violenta y psicopática, con una infancia asociada a la violencia. Buscan sensaciones nuevas y satisfacen sus necesidades, considerando al menor un mero medio para lograr dicho fin. Por todo ello, son los causantes de la mayor parte de lesiones y muertes de niños. (Citado en Soria, M. A. 1994.)

Las agresiones sexuales a menores, se deben a las peculiaridades tanto de la víctima como del agresor. En estos casos, analizar a los agresores es muy difícil

ya que no aceptan su autoría, niegan rotundamente cualquier relación con un menor y no es posible efectuar una historia de la conducta problema ni de los pensamientos que están presentes antes, durante y después de la agresión. De los limitados datos obtenidos puede deducirse que: el agresor considera que la relación con el menor es sólo una demostración de afecto, no entendiéndola nunca que haga daño a un niño por eso. El menor, al principio, admite el afecto, si bien cuando percibe que el afecto va más allá, rechaza ésta relación provocando que el adulto tenga que acudir a la coacción y violencia para conseguir su satisfacción sexual. (Soria, M. A. 1994).

Este agresor al tener graves dificultades de relación afectiva y sexual con los adultos recurre a los menores sobre los que puede actuar mediante su superioridad. Se detecta en estos agresores las siguientes características de personalidad:

- Personalidad inmadura.
- Deficiencias en el comportamiento sexual.
- Desequilibrio afectivo.
- Déficit en habilidades sociales. (Escasas habilidades para relacionarse con otros, baja autoestima, baja asertividad, poca empatía).
- Dificultades para establecer vínculos emocionales y afectivos estables.
- Muestran tendencia a sexualizar las interacciones cotidianas intra y/o extrafamiliar.
- Probablemente fueron víctimas de abuso sexual cuando niños.

- Presentan distorsiones cognitivas, como son, por ejemplo, el atribuir a la víctima una actitud de seducción. (Gómez H, M. (2000).

Es muy probable que los hombres que han sido agredidos durante su infancia, satisfagan sus necesidades agrediendo niños. Haya sido o no de cualquier manera se trata de alguien que se quedó bloqueado en una fase adolescente del desarrollo, lo cual no se refiere a lo que la persona hace, sino a cómo se siente. (Sullivan, D. y Everstine. (1997).

Geiser (1979) describió que los agresores de niños son con probabilidad ellos mismos niños en lo psicológico, se identifican más fácilmente con niños y se sienten más cómodos en su presencia. Geiser dice, “este grotesco Peter Pan, cuyo entrenamiento psicosocial se detuvo durante la adolescencia, muy probablemente no tuvo una correcta presencia de la figura paterna. Su experiencia lo llevó a convertirse ante sus víctimas en el padre idealizado; siendo al mismo tiempo perversamente capaz de castigar a su propio padre negligente a través de su conducta” . (Citado en Sullivan, D. y Everstine. (1997).

El agresor es un hombre que debido a sus deficiencias conforma algunas otras características:

- ◇ Tiende a depender de las mujeres en cuanto a cuidados y apoyo.
- ◇ Siempre ha encontrado una fuente de alivio en las mujeres adultas que lo guiaron a lo largo de su primera infancia, por lo tanto, es dependiente de las figuras de autoridad femeninas.
- ◇ En un nivel inconsciente tiene una fuerte identificación con las mujeres, pero nunca se atrevería a admitirlo o confrontar esa persona interior.
- ◇ El agresor de niños tiende a negar su homosexualidad, Geiser, dice que poseen fuertes sentimientos encontrados de los homosexuales, en muchos casos se trata de agresores casados y padre de niños.
- ◇ Al no tener experiencias homosexuales directas de adulto a adulto se las arreglan (mediante cierta lógica) para evadir el estigma de ser gay, viviendo una mentira al compartir su vida con una mujer.
- ◇ No se consideran bisexuales porque sus relaciones homosexuales con chicos no cuentan. No obstante el agresor de un niño, igualmente puede agredir a una niña si se le presentara la oportunidad. (Sullivan, D. y Everstine. (1997).

Estos sujetos podrían beneficiarse de un tratamiento psicológico adecuado pero dicha intervención, si es que se produce, no suele obtener resultados positivos, ya que las técnicas para reducir la excitación y la conducta sexual desviada deben contar con la absoluta colaboración del individuo y esto no se produce, siendo así uno de los grupos que presenta mayor riesgo de reincidencia. (Gómez H, M. (2000).

Torres, P. y Espada, F. (1996) señalan algunas otras características de los agresores de menores, las cuales pueden ser:

- Es un varón el 90% de los casos.
- Proviene de una familia problemática.
- Han sufrido malos tratos en su infancia.
- Actúan de manera dominante en casa y pasiva a nivel social.
- Tienen una gran dificultad para dominar sus impulsos.
- Se aíslan socialmente, sufren de baja autoestima.
- Con frecuencia no es el padre biológico de la víctima.
- Abusan de sustancias tóxicas, alcohol o drogas.
- Tienen una edad entre 30 y 50 años. (no necesariamente)

Los agresores sexuales de infantes se producen en todos los grupos sociales, pero lo cierto es que los agresores de clases acomodadas acuden más a

relaciones bajo pago en redes de prostitución infantil de las grandes ciudades y/o el turismo sexual. ((Torres. P. y Espada, F. , 1996).

3.2.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROBABLE RESPONSABLE DEL DELITO SEXUAL EN EL ÁMBITO FAMILIAR A MENORES DE EDAD.

El incesto es la relación sexual entre parientes consanguíneos, regularmente se da en el seno del hogar y es perpetrado por una persona cercana a la familia, alguien a quien la familia ha puesto confianza, incluso el propio padre. El ofensor seduce a la niña o niño y le envuelve en una serie de amenazas, *"este es nuestro secreto", "no se lo dirás nadie", "si lo dices, tu mamá te va pegar, o le va pasar algo malo, tu no quieres que algo malo le pase a tu mamá, verdad?"* y así, día a día por muchos años. Se considera que el término medio de duración del abuso son ocho años. Ocho años en los que el niño o la niña está sometido o sometida a una verdadera tortura. El ofensor utiliza el poder que posee sobre la víctima para lograr lo que desea, y la niña se ve incapacitada para detenerlo. La niña es traicionada por el adulto de quien debiera esperar con todo derecho, cariño y protección. (Batres G. y Marengo, L. (1999).

Los ofensores se sienten con el derecho de abusar del niño o de la niña. Siente que son de su propiedad, lo justifican y cometen el delito. Así encontramos que ellos son personas "normales que se mueven en el ámbito social y comunitario con verdadera propiedad, suelen ser ciudadanos respetables, que pagan sus impuestos, e inclusive hacen obras de caridad. No es cierto que la causa sea el

alcohol o la pobreza, estos pueden ser facilitadores, pero no la causa. Por otro lado, se da en todos los estratos sociales. (Batres G. y Marengo, L. (1999)

El grupo perteneciente a los **agresores sexuales en ámbito familiar** entraña un comportamiento general de malos tratos, las pautas genéricas (características) de estos agresores son:

- ⇒ Utilizan la confianza puesta en ellos para actuar.
- ⇒ Son agresores posesivos, vigilan a la víctima, y evitan que se relacione con otras personas.
- ⇒ Utilizan el miedo para bloquear o paralizar a la víctima.
- ⇒ El éxito en la primera agresión conlleva sucesivas agresiones. Elevada reincidencia.
- ⇒ Manifiestan un bajo nivel de autoestima.
- ⇒ Realizan una valoración ambivalente de la víctima, " la quieren, pero la ridiculizan, la agreden y la anulan".
- ⇒ No asumen la autoría del delito. Si se llega a producir una asunción de la autoría, no se percibe la asunción de responsabilidad como aceptación del delito, de sus consecuencias y efectos para la víctima.
- ⇒ Vivencian una sexualidad alterada.
- ⇒ Roles rígidos, con marcada autoridad en el rol masculino y sumisión en el rol femenino. (Gómez H, M. (2000).

Por otra parte tienen la distorsión cognitiva en su percepción de los hijos, nietos y sobrinos como propiedad privada; la creencia de que él es el indicado para "iniciar sexualmente" a sus hijos o hijastros, etc.

Para Von Henting el incesto es un delito de aislamiento. Dice que los autores de estas conductas tienen poco contacto con el mundo exterior en la familia misma, frecuentemente la madre ha desaparecido como compañera y la hija ha pasado a ocupar su lugar. En muchas ocasiones la madre tiene una parte de culpa y responsabilidad, porque tolera calladamente la relación de su marido con la hija. Estas relaciones duran a veces años. (Marchiori, H. (1985).

En el análisis de los delitos de incestos se observa que la conducta se produce cuando la esposa ya no representa más una relación de pareja y esto puede acontecer por diversos motivos: la esposa no es pareja sexual por motivos de enfermedad o de edad; la esposa siente rechazo; la esposa abandona el hogar o por causa de fallecimiento. El individuo entonces se siente solo y sin posibilidad de establecer una pareja por su grave incomunicación y es por ello que al no poder enfrentar una relación fuera del núcleo familiar "elige" quedarse en el intragrupo familiar. En todos los casos es evidente que la hija sustituye a la esposa. (Marchiori, H. (1985).

Entre los padres incestuosos se encuentra que han pertenecido a familias numerosas o que han pasado por instituciones de menores; su nivel intelectual es

muy bajo, su actividad no es técnica, por lo general realizan tareas rurales, sin embargo, sus relaciones interpersonales son estables. A veces la ingesta de alcohol es un factor de desinhibición, así como de defensas psicológicas no adecuadamente estructuradas. (Marchiori, H. (1985).

Son personalidades que presentan una grave privación socio-cultural y económica, que han sufrido serios conflictos en sus historias personales, carencias de oportunidades y con una escasa interacción social fuera del grupo familiar. (Marchiori, H. (1985).

Para Sullivan (1997), el padre en un sistema familiar incestuoso, pudo haber sido el mismo víctima de incesto, testigo de actos incestuosos, es muy probable que sea alcohólico, y presente una fachada relativamente 'normal' cuando está sobrio, pero se vuelve primitivo al consumir cualquier forma de enervante, puede ser una persona introvertida, incapaz de satisfacer las necesidades emocionales de su familia, sus capacidades emocionales y sociales son limitadas y superficiales. Son personas controladoras y dominantes, pero interiormente están llenos de miedos paranoicos y obsesiones sexuales.

La reacción del padre incestuoso ante el rechazo de su papel sexual adulto por parte de su esposa, generalmente es egocéntrica, hostil y confusa. Se presenta una lista de factores de riesgo que de acuerdo con la experiencia de Everstine y Everstine, 1983, pueden llevar a pensar que puede o pudo haber incesto padre-hija dentro de una familia:

- Padre alcohólico.
- Padre exageradamente suspicaz o puritano.
- Padre violento o autoritario.
- Madre ausente o demasiado pasiva o incapaz de ser una fuerza protectora en la familia.
- Hija que juega el papel de madre, asumiendo muchas de las tareas del cuidado de la casa.
- Padres cuya relación sexual es problemática o inexistente.
- Situaciones en la que el padre debe estar frecuentemente a solas con la hija.
- Factores que pueden limitar el autocontrol del padre, como drogadicción, psicopatología o inteligencia limitada.
- Repentina actitud promiscua por parte de una joven o adolescente.

- Una joven o adolescente que no permite las amistades cercanas.
- Padres que no quieren o no permiten que su hija hable con un terapeuta.
- Actitud Hostil paranoica hacia los extraños.
- Incidentes previos o incesto en la familia nuclear de uno o ambos padres.
- Padres con infancias perturbadas en las que hubo inversión de los modelos y papeles.
- Celos exagerados por parte de un padre cuya hija recién llega a la pubertad. (Citado en Sullivan, D. y Everstine. (1997).

Además de la información anterior se hizo otra revisión basada en estudios descriptivos, empíricos (basados en datos), que en su mayoría fueron llevados a cabo en EE.UU. En los estudios coinciden elementos o características psicológicas que anteriormente se describieron por distintos autores y que por medio de esta revisión se corroboran, además se revisan y se descripciones algunas las características de personalidad de los abusadores sexuales infantiles intrafamiliares, basados en estudios realizadas con abusadores masculinos ya que hay pocos estudios realizados con ofensoras femeninas. La revisión muestra muchas de las características descriptivas mencionadas en la literatura parecen solaparse. Este solapamiento debe ser visto como un resultado positivo ya que sugiere convergencia de los resultados de los estudios. Los cuales indican que los ofensores señalan frecuentemente la presencia de abusos físicos y/o sexuales en su infancia así como carencia de un ambiente familiar de cuidado y afecto. Aunque los datos que indican que existe una alta probabilidad de que los abusadores hayan sido maltratados en la infancia son relativamente uniformes, la información sobre las experiencias sexuales tempranas de los ofensores y el momento en que éstas se iniciaron son inconscientes. Algunos estudios concluyen que los ofensores tienen una historia de frecuentes experiencias sexuales tempranas; mientras que otros estudios indican que los agresores tienen pocas experiencias sexuales tempranas e informan más a menudo de falta de satisfacción con dichas experiencias. (Cárdenas, L. W. (1996).

En los estudios hay bastante acuerdo al señalar que los agresores masculinos tienen una variedad de problemas interpersonales, incluyendo la falta de

habilidades sociales y pobres relaciones con iguales. Son descritos como tímidos, pasivos, introvertidos, socialmente retraídos, solitarios y aislados. Tienen baja auto-estima y débil fuerza del yo. Los estudios indican que a menudo se sienten inadecuados, inferiores, alienados y abatidos. Tienen miedo al rechazo y frecuentemente son vistos como dependientes e inmaduros. (Cárdenas, L. W. (1996).

Debe mencionarse también que existen algunos resultados con relación a la descripción de los abusadores bien como pasivos, bien como dominantes. Como se ha señalado anteriormente, muchos investigadores han descrito a los abusadores como pasivos, ineficaces, inadecuados e introvertidos. Sin embargo, ha habido trabajos que dicen que los ofensores son dominantes, autoritarios y controladores. Algunos autores han intentado explicar estos resultados divergentes sugiriendo que el ofensor es pasivo y dependiente fuera de la familia pero dominante y controlador dentro de la familia. Alternativamente, estas características divergentes pueden representar diferentes subtipos de ofensores. Aunque la mayoría de los agresores no muestran una patología severa, a menudo obtienen elevadas puntuaciones en medidas de depresión, ansiedad y suspicacia (paranoia). También son frecuentemente descritos como sociópatas. Además, aunque es característico de los ofensores masculinos no auto-informar de un mayor consumo de alcohol u otras drogas que los hombres de grupo comparación, muchos profesionales creen que los agresores abusan del alcohol u otras drogas en mayor grado que los hombres del grupo comparación. A pesar de que el consumo de alcohol entre los ofensores es un tema de debate abierto, se han

ofrecido varias hipótesis acerca de la naturaleza de la relación entre el consumo de alcohol y abuso sexual. Un punto de vista es que los abusadores consumen alcohol como parte de su justificación para el abuso sexual. Otro punto de vista es que algunos ofensores consumen alcohol para afrontar las emociones negativas asociadas con el abuso sexual. Además del abuso sexual infantil se ha señalado que los agresores tienen una variedad de problemas sexuales. De acuerdo con un gran estudio, a menudo tienen otras parafilias clínicamente identificables como exhibicionismo, froteurismo y voyeurismo. Además, muestran actitudes rígidas, morales, pobre identidad sexual, miedos en el funcionamiento sexual, expectativas sexuales inapropiadas y disfunciones sexuales. Tienen muchas percepciones inapropiadas (distorsionadas) sobre las relaciones padres-hijos. Una característica común de estos, es la negación y/o distorsión cognitiva del incidente de abuso sexual. Mientras que algunos nunca admiten su comportamiento, otros abusadores intentan justificar el acto (Ej. el/la niño/a quería la relación sexual, el/la niño/a disfrutaba con el sexo, la experiencia sexual era educativa para el/la niño/a, el sexo era sólo una expresión de amor). Quizá puede estar relacionado con la confusión de roles el hecho de que los abusadores sexuales intrafamiliares digan haber empleado menos tiempo en los cuidados tempranos de los hijos (Ej. vestirles, leer y enseñar a los hijos) que los hombres comparación emparejados. Es posible que la ausencia de un rol parental adecuado incremente la probabilidad de conductas inapropiadas como el abuso sexual. Los abusadores sexuales intrafamiliares tienen frecuentemente una variedad de problemas maritales. Señalan tener muchos conflictos conyugales y problemas en la comunicación que parecen ser similares a las dificultades que manifiestan en sus relaciones fuera de

la familia. En relación con los informes de privación emocional, los ofensores indican que tienen problemas sexuales con sus esposas. (Cárdenas, L. W. (1996).

3.3. CARACTERÍSTICAS DEL PROBABLE RESPONSABLE DEL DELITO SEXUAL SERIAL.

Este es un delito que se caracteriza por una problemática sexual de tipo agresivo y violento, los individuos que lo realizan presentan una conflictiva en su personalidad. En casi todos los casos se advierte de qué manera en la historia del sujeto existía la conflictiva sexual, mucho tiempo antes de que la desencadenara lo cual se hablara en el siguientes capítulo más ampliamente de este tema.

Respecto a este tema Bruno, A. y Romir J.C. en 1995 refiere que los agresores sexuales seriales se manifiestan conductas sexuales agresivas sumamente repentinas, impulsivas, sin control y muchas veces con un marcado sadismo. Siendo un sujeto peligrosos por su forma de ser, egocéntrica y su personalidad anómala (no necesariamente enferma). En su estado civil predominan los solteros, de personalidad inmadura e inestable, 30 a 40 años, dependientes emocionalmente y habitualmente hijos únicos que conviven simbióticamente con su madre, por lo general viuda y dominante. En su aspecto psicofísico difícilmente el delincuente serial presenta la imagen del perverso, es por lo contrario, un individuo que en el ámbito social se comporta en forma cordial, se muestra saludable seductor y educado. En las mayorías de los casos los delincuentes seriales tienen trabajos efectivos y se comportan en ellos en forma responsable,

suelen ser puntillosos y cumplidores, obteniendo de los dueños, jefes o autoridades reconocimiento y buenas referencias. La modalidad de la actividad sexual que realiza tiene que ver con la forma de compensar las dificultades sexuales que sabe que presenta cuando intenta una relación convencional. De manera tal que la agresión sexual ya sea violenta o intimidatoria suele ser un estímulo erótico compensador de la hiposexualidad que presenta habitualmente frente a una relación convencional.

Bruno, A. y Romir J.C. en 1995 agregan que para el agresor sexual serial, existen algunos factores que se consideran en sus conductas delictivas:

a) La víctima. Mujeres jóvenes, no necesariamente bellas, con ciertas particularidades que encuadran dentro del ritual del victimario, también niñas o niños, púberes embarazadas, prostitutas, etc.

b) La edad. No suele ser determinante para ser víctima de un delincuente serial en tanto ésta cumpla con las expectativas y motivaciones que requiere el victimario.

c) Número de agresiones. El agresor serial no suele tener un número límite de agresiones, por lo general el límite lo determina su detención o arresto. Cuando las agresiones cumplen con ritual homicida, el cuerpo de la víctima es el testigo del hecho y lo que permite hacer la interpretación psicodinámica de agresión.

d) Condiciones físicas. No se han detectado condiciones físicas genéricas en las víctimas de los delincuentes seriales. Las características físicas de las víctimas dependen de la psicodinamia delictiva de cada actor. Circunstancias de lugar y tiempo. El momento del día o la hora tiene que ver con el cumplimiento de un ritual que satisface las necesidades del actor, en cuanto suelen ser recordatorios de algún hecho de significación personal, el aniversario de algo que se tiene que reivindicar o vengar. Los escenarios de los sucesos delictivos pueden ser variados y concordantes con la psicodinamia delictiva del delincuente. Los delitos pueden ocurrir en lugares: ocasionales o predeterminados.

1) Ocasionales. Son aquellos lugares en que la víctima aparece en un momento no buscado pero que dadas las circunstancias y el hecho de cumplir con las necesidades del victimario, éste la arremete en el lugar que encuentra más apropiado a sus propósitos.

2) Predeterminados. Son aquellos que forman parte del " programa" que elabora el actor para satisfacer sus necesidades agresivas. Estos lugares pueden ser la residencia de la víctima, lugares exteriores como baldíos, obras en construcción u otros más sofisticados como conventos, ascensores, colegios, los vehículos públicos, la calle, lugares de recreación, etc.

Posteriormente Romir, J.C. en 1999 explica que la dificultad del delincuente para aceptar la ley implica dificultades en el desarrollo de su personalidad. Desde el

punto de vista social en el caso del delincuente sexual serial no siempre se encuentra circunstancias socio-ambientales desfavorables que hayan influido decididamente para explicar su conducta delictiva. En la mayoría de los casos la psicogénesis (traumas psíquicos personales) tiene mayor predominancia que la sociogénesis, (marco social, educación y escolaridad, relación parental, marginalidad social, experiencias laborales, abandono familiar). Por lo que las causas que tuviera el delincuente sexual serial para delinquir, es la resultante del estudio de su historia vital, la cual tiene importancia capital el perfil de personalidad básica del actor, factor individual o biopsicogénesis y de las influencias ambientales. Observando en el caso particular del violador serial las siguientes características:

- ❖ Personalidad agresiva con fuerte componente sádico y con gran hostilidad consiente o inconsciente hacia la mujer
- ❖ Sentimiento de inseguridad y temor sobre su masculinidad. Se diferencia del sádico genuino en que aquel ejerce la violencia para someter a la víctima posesivamente (penetración pene-ano) a diferencia de éste que puede obtener placer por la violencia ejercida sobre la víctima aunque no medie la penetración, el objetivo es la violencia.
- ❖ El acto violento sexual responde en general, a la necesidad del delincuente sexual serial de: reafirmar su poder en el sometimiento de la víctima que siente que lo ha traicionado.

- ❖ El acto violento viene a compensar o a reafirmar su dominio (superioridad sexual) frente a la inseguridad sobre su capacidad que lo tortura.
- ❖ El delincuente logra una gratificación orgásmica libidinal en el sometimiento, es como la solución última del violador frente a su conflicto para obtener placer orgásmico.

Otros aspectos importantes que se debe de tomar en cuenta son los niveles o tipos de agresión que tienen los agresores sexuales que menciona Romir, J.C. 1999, y Aguijon en el 2000, los cuales son:

El agresor hostil que emplea por lo general más violencia de la necesaria para consumir el acto, de modo tal, que la excitación sexual es consecutiva de la propia exhibición de fuerza al tiempo que es una expresión de rabia hacia al agredido, debe infringir daño físico a su víctima para lograr excitación sexual. Estos individuos realizan actos agresivos sexuales, que suele estar precedido por algún conflicto anterior recurrente que les detona la agresión. Luego se descargará contra la víctima empleando cualquier arma a su disposición y ejecutarán sobre ella (a la que pretenden atemorizar) cualquier vejación y humillación y, por venganza proyectada, pueden llegar hasta el asesinato si ésta opone mucha resistencia.

El agresor dependiente utiliza la violencia para afirmar su poder en un intento de elevar su autoestima. Cuando se trata de un minusvalente sexual vemos que se impone como meta la posesión sexual violenta de su víctima como forma de compensar la frustración que siente y vive. Por la mala elección que realiza del objeto amoroso suele sufrir desaires reiterados bajo la forma de rechazo, o desprecio. Este hecho va minando su capacidad adaptativa, frente a la incapacidad de obtener el objeto deseado a través de la seducción, actúa utilizando la violencia para lograr su objetivo y reafirmar así su poder sometiendo a la víctima. Por las características de personalidad, suele ser el menos violentos de los agresores sexuales (premedita y rumea largamente la decisión del acto agresivo). También es el menos competente desde el punto de vista social. Este tipo de agresor suele aparecer como un individuo de bajo nivel cultural, tiende a permanecer soltero y a vivir con sus padres. Tiene pocos amigos, no logra pareja sexual estable y usualmente es una persona pasiva.

El agresor impulsivo no es muy habitual encontrarlo entre los seriales ya que la acción es el resultado de aprovechar “la oportunidad” que se le presente en el transcurso de otros hechos delictivos, como por ejemplo, el robo, la violación de domicilio, el encontrar sola a la víctima, etc., hechos que no responden a la modalidad delictiva de los delincuentes seriales.

El agresor degradador el cual comete delitos ritualizados y reiterados, somete primero a la víctima a una seducción o acoso reiterativo, no se preocupa por ocultar su identidad ya que especula con el temor que despierta en la víctima y

hará que esta calle a través de la intimidación, la coacción o por sentir vergüenza. La violación surge así como inevitable y la violencia puede incrementarse con las violaciones subsiguientes, llegando a planear ciertos aspectos de las mismas, como ir armado o ejercer un sin número de coacciones sobre la víctima, la que se siente degradada e indefensa ante la agresión.

Por otro lado Karpman, (1975) presentó una formulación sobre el problema de los delitos sexuales vistos desde su experiencia donde nos habla sobre el delincuente sexual, el psicópata sexual y la personalidad psicótica refiriendo que el delincuente Sexual es el individuo adulto que toma parte de alguna practica sexual (exceptuando la masturbación) que cae fuera del espectro socialmente aceptado de la sexualidad normal. Esta es concebida bajo la forma de relaciones heterosexuales voluntarias y privadamente practicadas de manera normal, por adultos responsables, no emparentados entre si y que pueden estar casados o no. Es decir, cualquier persona que implique mala conducta sexual es considerada legalmente un delincuente sexual. Ante ello, éste es una persona que viola una ley que prohíbe alguna clase de comportamiento sexual y es capturado por las autoridades. En cuanto a el psicópata sexual es una persona que no es ni psicópata como tal, ni mentalmente enfermo, pero que está es un estado de aberración mental, tal que no puede controlar sus impulsos para cometer delitos y crímenes sexuales donde su motivación sexual aparece con incontrolable e inherente a él mismo. Sus características aparecen en la temprana juventud; no tiene respeto por la decencia, ni conciencia, ni se beneficia con el castigo o la

experiencia y sus impulsos sexuales no tienen freno. Y finalmente respecto a la Personalidad Psicopática menciona que implica a cualquier persona la existencia de inestabilidad emocional o impulsividad en la conducta o alguna carencia de patrones comunes al sano juicio, o falla en la apreciación de las consecuencias de sus actos, o la combinación de alguna de estas condiciones, coordinadas de manera tal que vuelvan a esa persona irresponsable de su conducta en materia sexual y por lo tanto, peligrosa para otros. (Citado en Ramírez, H. G.; Villatoro, C., 1998).

En general, podemos decir que la mayoría de los delitos sexuales, son el resultado de una desviación sexual. Las personas sexualmente desviadas son comúnmente conocidas como psicópatas sexuales y que en la dinámica de las conductas sexuales se encuentran dos elementos de importancia, la particular sexualidad individual y el comportamiento de la víctima.

CAPITULO IV.-INVENTARIO MULTIFASICO DE LA PERSONALIDAD DE MINNESOTA -2.

4.1.- ANTECEDENTES DEL INVENTARIO MULTIFÁSICO DE LA PERSONALIDAD DE MINNESSOTA -2.

El inventario Multifásico de la Personalidad de Minnessota (MMPI), según Ofelia Rivera, la cual menciona que es una de las pruebas estandarizadas mas utilizadas en el campo de la evaluación de la personalidad en todo el mundo, desde que fue desarrollada en 1940, ha sido frecuentemente utilizada, no solo en el campo de la psicología clínica sino además en áreas como la psicológica o dentro de ambientes escolares. (Citado en Aguilar C. y Viazcan C. 1998).

La primera edición del Inventario Multifasico de Personalidad de Minnesota fue publicada en los Estados Unidos en la década del 40', y para inicios de los 50' fueron las primeras traducciones del inventario en Italia, Alemania y Puerto Rico. Otro punto importante que nos plantea, Kaplam y Zacuzzo, 1997 es una prueba psicológica que puede definir como una serie de reactivos que mide características de los seres humanos que determinan su conducta. (Citado en Lucio E y León M 2003).

Al final de la década de los 1960-69, cuando los investigadores en Estados Unidos ya criticaban la versión original del inventario, el Dr. Rafael Núñez Publico el MMPI en español para la población México. El Dr. Núñez construyo esta versión a partir de una primera versión de las frases de inventario realizada en cuba por los doctores a. Bernal y E. Fernández. El Dr. Abelardo Mena, egresado de la Universidad de Yucatán también colaboró con el Dr. Núñez para desarrollar la versión en español, en donde por lo general estudios en México mostraron que los mexicanos puntuaban significativamente más alto que los estadounidenses en las escalas 2(D) y 8 (Es). Las estudiantes mexicanas universitarias obtenían puntuaciones elevadas en la escala de Masculinidad-feminidad, (5). En base a los resultados obtenidos Núñez obtuvo algunas normas locales pero no de la población en general(Citado en Lucio E y León M 2003).

Aunque el MMPI fue creado por Hathaway con la finalidad básicamente clínica en México sucedió lo mismo que en otros lugares del mundo, el inventario empezó a utilizarse con objetivos distintos, como en selección de estudiantes y de personal. Con la revisión de la primera versión y su reaparición como MMPI-2 (Butcher, Dashlstrom, Graham, Tellegen y Kaemmer, 1989) se puede decir que inicia una nueva historia en esta prueba a nivel internacional. (Citado Casullo, M.M. 1999).

A partir del año 1991, en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, la cátedra técnica psicométrica comenzó a trabajar en su traducción , adaptación validación y estandarización. En Julio del año 1992, se realizo un

seminario en la ciudad Belga de Brujas, sobre la nueva versión del MMPI-2 a cargo de los profesores estadounidenses Butcher , Graham y Ben- Porath, con esto se realizo un vinculo entre los profesores de Ávila España y Jiménez Gómez de la Universidad de Salamanca (España), así como con el profesor Reyes Lagunés de la Universidad Nacional Autónoma de México, con esto en 1996 se publico la edición mexicana del instrumento estando a cargo la profesora María Emilia Lucio. (Citado Casullo, M.M. 1999).

En México la prueba se aplicó a una muestra de 1920 estudiantes de la UNAM, se seleccionó una muestra representativa de la población universitaria de la distintas carreras que ofrece la UNAM, la muestra se obtuvo al azar, para lo cual resultaron sorteadas las facultades de Artes Plásticas, Contaduría y Administración, y Ciencias como representativa de dicha población. Originalmente se seleccionaron 2246 estudiantes, equivalente al 10% de la población universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México: se excluyo a los sujetos que por diversas, como el que su edad no cayera en el rango de entre 17 y 36 años, el que los datos de identificación del protocolo fueran incompletos o el no cumplir con los criterios de validez del protocolo. Los criterios de validez fueron los siguientes: 1.-Índice de Gough hasta 9, 2.-Verdaderos hasta 45 (80%), 3.- Falsos hasta 454 (80%). 4.-Sin respuesta hasta 29, 5.-INVER entre 5 y 13, 6.- INVAR hasta 13, 7.-Fp hasta 11, 8.-F hasta 20. (Hathaway . S.R. y Mckinley J. C. 1995).

4.2.- PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL INSTRUMENTO (MMPI-2).

El MMPI se construyó con un enfoque empírico por medio del cual se pretendía obtener grupos de escalas que diferenciaran entre grupos de pacientes, este enfoque quería determinar empíricamente reactivos que diferenciaran entre grupos diversos. (Citado en Lucio E y León M 2003).

Los reactivos fueron recopilados por los autores durante años, los reactivos potenciales fueron recopilados a partir de las entrevistas psiquiátricas, los diagnósticos diferenciales las actitudes sociales y emocionales así como los procesos de personalidad. Fueron más de 1000 reactivos desarrollados por los autores, de los cuales se eliminaron todos aquellos que eran muy semejantes y finalmente obtuvieron 504 reactivos para su inventarió. El contenido de lo reactivos originales incluían el rango de desordenes psiquiátricos, médicos y neurológicos en los que se interesaban los investigadores. Después Hathaway y Mckinley agregaron nuevos estímulos para incluir características de los roles de genero y una actitud defensiva por lo que aumentaron a 550 reactivos. Algunas versiones del MMPI incluían 16 reactivos duplicados para facilitar la calificación mecánica que existían en ese tiempo lo que hacia un total de 566 reactivos.((Hathaway . S.R. y Mckinley J. C. 1995).

Cuando se publicó por primera vez el MMPI en 1942 Hathaway y Mckinley proporcionaban a los usuarios tres indicadores con respecto a la validez de las respuestas de los sujetos: el número de reactivos que se dejan sin contestar, una medida del rol defensivo escala L, y una medida de desviación extrema o de contestaciones al azar escala F. Estos indicadores les ayudaban al usuario del inventario a evaluar la posibilidad de que el registro del MMPI no sirviera o se hubiera echado a perder porque el sujeto, de una u otra manera, hubiera dejado de seguir las instrucciones de la prueba. Los datos obtenidos del grupo de no pacientes del estado de Minnesota se usaron para obtener las puntuaciones lineales T, tanto para las escalas de validez, como para las escalas clínicas. Los perfiles estándar del MMPI en todos los Estados Unidos; también se desarrollaron normas diferentes para los sujetos adolescentes, estudiantes de licenciatura y para personas con edad avanzada, en donde en cada una de estas formas se empleo la misma estructuras de las escalas para el perfil estándar, pero las correcciones de la escala K no se usaron en las normas para los adolescentes. (Hathaway . S.R. y Mckinley J. C. 1995).

Después surge la necesidades de la reestandarizacion de MMPI A MMPI-2, en el año de 1950, fue traducido en vario idiomas a partir de lo cual su uso se extendió por todo el mundo. Por lo cual se obtuvo objetivos mas amplios en lo que refiere a los propósitos sin también a los diferentes grupos utilizados. Se obtuvo u instrumento mejorado den algunos niveles y bastante diferente entre otros esto durante 7 años. Aunque las escalas básicas se mantuvieron más o menos

intactas, hubo cambios importantes en el nivel de los reactivos, en donde alrededor de 100 reactivos de la escala básica sufrieron modificaciones, lo cual indica que aunque exista continuidad entre las escalas básicas del MMPI original y la nueva versión, de cualquier manera el instrumento difiere en muchos aspectos de las escalas tradicionales, estas modificaciones hacen que el instrumento sea más fácilmente comprensible y actualizan el lenguaje empleado. Es importante mencionar que el instrumento se mejoró considerablemente en diferentes aspectos, por ejemplo, el contar con un grupo normativo tan extenso y de diferentes regiones del país hace que las normas puedan ser más útiles, no solo en Estados Unidos, sino también en otros países pues esta muestra normativa estadounidense incluyó grupos étnicos muy diversos, cosa que no se logró en el instrumento original. Otra de las innovaciones significativas es la calificación de las escalas básicas y de la contenido por medio de las T uniforme, que permite hacer una comparación más equitativa entre diversas escalas que forman el perfil. Estas calificaciones T uniformes requieren de procedimientos estadísticos mucho más complicados que el cálculo de las calificaciones T lineales. Fueron Tellengen y Ben-Porath quienes indujeron este procedimiento novedoso que permite también tipos de códigos más exactos. (Citado en Lucio E y León M 2003).

4.3.- ESTRUCTURA DEL MMPI-2

Se utiliza el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2) en la versión en español para población mexicana (Lucio y Reyes, 1995).

El MMPI-2 está conformado por 567 reactivos de opción cierto-falso. Se integra por 3 tipos de escalas, siendo estas: Escalas básicas (de validez y clínicas), Escalas de contenido y Escalas complementarias que se integran por las subescalas del cuadro siguiente:

ESCALAS BÁSICAS	ESCALAS DE CONTENIDO	ESCALAS SUPLEMENTARIAS
Escalas de validez	Ansiedad (ANS)	Ansiedad (A)
No lo puedo decir (?)	Miedos (MIE)	Represión (R)
Mentira (L)	Obsesividad (OBS)	Fuerza del yo (Fyo)
Infrecuencia (F)	Depresión (D)	Alcoholismo de Mac-Andrew (A- MAC)
Defensividad (K)	Preocupación por la salud (SAU)	Hostilidad reprimida (Hr)
Inconsistencia en las respuestas verdaderas (INVAR)	Pensamiento delirante (DEL)	Dominancia (Do)
Inconsistencia en las respuestas variables (INVER)	Enojo (ENJ)	Responsabilidad social (Rs)
Validez	Cinismo (CIN)	Desajuste profesional (Dpr)
Hipocondriasis (Hs)	Prácticas antisociales (PAS)	Genero masculino (Gm)
Depresión (D)	Personalidad tipo A (PTA)	Género femenino (Gf)
Histeria (HI)	Baja auto estima (BAE)	Desorden de estrés postraumático (EPK)
Desviación psicopática (Dp)	Incomodidad social (ISO)	Desorden de estrés postraumático (EPS)
Masculino – Femenino (Mf)	Problemas familiares (FAM)	F posterior (Fp)
Paranoia (Pa)	Dificultad en el trabajo (DTR)	
Psicastenia (Pt)	Rechazo al tratamiento (RTR)	
Esquizofrenia (Es)		
Hipomania (Ma)		
Introversión social (Is)		

Escala (L) Mentiras (15 reactivos). Los reactivos de esta escala cubren situaciones diarias a fin de evaluar la fuerza con la que la persona se resiste a la admitir el instrumento.

Escala (F) infrecuencia (60 reactivos). Esta escala identifica aquellas personas que contestan en una dirección particular de menor del 10% de los normales.

Escala (K) Corrección (30 reactivos). Esta escala fue construida para identificar la defensividad clínica.

Escala (Fp) Posterior, (40 reactivos). La escala Fp actualmente incluye aquellos contestados por menos del 10% de los adultos normales en la parte posterior de la prueba.

Escalas inconsistencias: INVER (TRIN) e INVAR (VRIN). Estas dos nuevas escalas de validez han sido introducidas en el MMPI-2 para ayudar al clínico en la evaluación de la validez del perfil.

La escala INVER, Inconsistencia en la pruebas; (23 reactivos). Se compone de parejas de contenido opuesto.

La escala INVAR, Inconsistencia en las respuestas variables (67 pares de reactivos). (Citado en Hathaway . S.R. y Mckinley J. C. 1995).

ESCALAS BASICAS

Escala 1 (Hs) Hipocondriasis, (32 reactivos). Los reactivos de esta escala no están restringidos a un sistema del cuerpo a un patrón de síntomas más bien incluyen general, debilidad, fatiga y mala salud.

Escala 2(D) Depresión, (57 reactivos). Los reactivos que conforman esta escala reflejan no sólo sentimientos de desesperanza, pesimismo y desesperación.

Escala 3 (Hi) Histeria; (60 reactivos). Algunos de los reactivos de la escala reflejan quejas físicas.

Escala 4 (Dp) Desvisión Psicopática, (50 reactivos). Algunos reactivos en esta escala involucran la propensión de estas personas o reconocer dificultades con la ley.

Escala 5 (Mf) Masculinidad- Feminidad, (56 reactivos). Los reactivos en esta escala cubren un rango de reacciones emocionales.

Escala 6 (Pa) Paranoia, (40 reactivos). El contenido de los reactivos en la escala 6 susceptibilidad interpersonal marcada y tendencia a mala interpretar los motivos e intenciones de otros.

Escala 7 (Pt) Psicastenia; (48 reactivos). Esta escala evalúa un trastorno psicológico que hoy se podría describir como trastorno de ansiedad con rasgos obsesivos – compulsivos.

Escala 8 (Es) Esquizofrenia; (78 reactivos). El contenido de los reactivos de esta escala cubre un amplio rango de conductas excéntricas.

Escala 9 (Ma) Hipomanía; (46 reactivos). El contenido de los reactivos de la escala 9 cubre algunas de las conductas características asociadas a los desórdenes maniaco- depresivos.

Escala 0 (Is) Introversión Social; (69 reactivos). La escala evalúa una dimensión bipolar de personalidad. (Citado en Hathaway . S.R. y Mckinley J. C. 1995).

ESCALAS DE CONTENIDO

1) Síntomas o tensiones internas.

ANS (Ansiedad), 23 reactivos. Las personas con puntuaciones altas en esta escala reportan síntomas de ansiedad, incluyendo tensión, problemas somáticos.

MIE (Miedos), 23 reactivos. As puntuaciones elevadas en esta escala indican presencia de miedos específicos (fobias).

OBS (Obsesividad) 16 reactivos. Las personas que puntuación alto en esta escala presentan dificultades para tomar.

DEP (Depresión) 33 reactivos. Los puntajes altos en esta escala indican pensamientos depresivos.

SAL (Preocupación por la salud) 36 reactivos. Los puntajes altos en esta escala se presentan en personas con síntomas físicos acerca de los diversos órganos corporales.

DEL (Pensamiento Delirante) 24 reactivos. Las personas con puntuaciones elevadas en esta escala son características de los procesos psicóticos de pensamientos.

2) Tendencias Agresivas Externas.

ENJ (Enojo) 16 reactivos. Las personas con puntuaciones en esta escala presentan problemas de control del enojo.

CIN (Cinismo) 23 reactivos. Los sujetos que presentan puntajes altos en esta escala ven a las personas como deshonestas, egoísta y descuidada.

PAS (Prácticas Antisociales), 22 reactivos. Los puntajes elevados en esta escala indican que estos sujetos disfrutaban con las artimañas de los criminales.

PTA (Personalidad Tipo A), 19 reactivos. La personalidad con puntuaciones elevadas en esta escala son muy trabajadoras, activas y orientadas hacia el trabajo.

3) Autoconcepto Negativo.

BAE (Baja Autoestima), 24 reactivos. Las personas con puntajes elevados en esta escala tienen una opinión pobre de sí mismos.

4) Área de Problemas Generales.

ISO (Incomodidad Social), 24 reactivos. A los sujetos con puntajes elevados en esta escala les cuesta trabajar relacionarse con los demás y prefieren estar solos.

FAM (Problemas Familiares), 25 reactivos. Los sujetos con puntuaciones elevadas en esta escala describen a los miembros de su familia como desagradables y poco afectuosos.

DTR (Dificultades en el Trabajo), 33 reactivos. Las puntuaciones elevadas en esta escala manifiesta actitudes negativas hacia los médicos y tratamientos de salud mental.

RTR (Rechazo al tratamiento), 26 reactivos. Los sujetos con puntuaciones en esta escala manifiestan actitudes negativas hacia los medios.

ESCALA SUPLEMENTARIAS.

A (Ansiedad) 39 reactivos. La escala investiga ansiedad, inconformidad y disturbios emocionales generales.

R (Represión) 39 reactivos. Esta escala se refiere a características como: tendencias a ser convencionales y sumisión.

FYO (Fuerza del yo) 52 reactivos. Evalúan específicamente la capacidad de un individuo para beneficiarse de una psicoterapia individual o de grupo.

MAC-R (Alcoholismo de MacAndrew), 49 reactivos. Las investigaciones con estas escalas sugieren que los puntajes elevados pueden estar asociados con la propensión a la adicción en general.

Hr (Hostilidad Reprimida), 28 reactivos. Esta escala proporciona una medida de la capacidad individual para tolerar la frustración sin tomar represalias.

Do (Dominancia), 25 reactivos. Esta escala es una medida de la tendencia de un individuo a tener ascendiente y control sobre sus relaciones interpersonales.

Rs (Responsabilidad Social), 30 reactivos. Mide la aceptación o el rechazo de un sistema de valores previamente establecidos, por lo general, el de los padres.

Dpr (Desajuste Profesional), 14 reactivos. Los puntajes de esta escala son útiles en la identificación de la existencia de problemas emocionales en los jóvenes.

GM (Genero Masculino), 47 reactivos y Gf (Genero Femenino), 46 reactivos, basados en criterios clínicos que se centran solamente en los atributos positivos deseables solamente.

EPK (Desorden por Estrés Post- Traumático de Keane) 46 reactivos. Fue desarrollado por Keane, Malloy y Fairbank (1984). Se basó en el contraste entre los pacientes psiquiátricos de la administración de Veteranos quienes presentaban desorden de estrés post- traumático con un grupo de veteranos con otro tipo de desorden psiquiátrico. La escala EPK se ha utilizado en otro tipo de hospitales de veteranos y la validación cruzada ha resultado aceptable.

EPS (Desorden de Estrés Post- Traumático de Schelenger) 60 reactivos. Esta segunda escala que aquí se denomina EPS es la elaborada por Schienger y Kulka (1987). Esta escala a diferencia de la escala EPK, se desarrolló contrastando veteranos de Vietnam sanos emocionalmente con otros que presentaban desordenes post-traumáticos, sin presentar otros problemas psiquiátricos. Estas dos escalas tienden en gran parte a ser más independientes una de otra; ambas se pueden usarse conjuntamente para mejorar la calificación diagnóstica.

(Obtenido de Casullo, M 1999).

En general la prueba MMPI-2, es un instrumento a través del cual un individuo puede definir sus propias características y la imagen que tiene de sí mismo” (Arenas y Olea, 1996) Es un instrumento auto administrado que puede ser grupal o individual, el rango de edad sugerido para quienes lo respondan es de 18 años en adelante y se requiere sexto grado de primaria (Citado en Lucio y Reyes 1995).

Entre las características de esta prueba es que es auto descriptiva, en donde el sujeto a través de los 567 reactivos que forman la prueba definen sus propias características así como la imagen de sí mismos; es una prueba dicotómica, lo que facilita al sujeto la manera de responder y al profesional de calificar.

El modo de calificación es a través de plantillas, cada escala cuenta con sus plantillas correspondientes, de tal forma que existen en la versión mexicana 10 plantillas para calificar las escalas básicas, y 3 para las escalas de validez; 15 plantillas para calificar las escalas de Contenido y por último 12 para las escalas Suplementarias.

Se tiene que elaborar un perfil con las puntuaciones obtenidas para, de esta forma, poner de mayor a menor puntuación las escalas, para esto se elabora una clave para poder interpretar la prueba.

4.4.- INVESTIGACIONES SOBRE EL MMPI-2 EN EL AMBITO FORENSE (EL DELITO SEXUAL)

En el presente capítulo se retomarán diferentes investigaciones realizada con el tomando como base el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota, tanto en México del Delito Sexual. Un ejemplo de esto fue la investigación realizada por Ramírez y Villatoro, en 1998, donde hacen una distinción en

cuanto a delitos en población tomada del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente en un total de 200 reclusos. Los delitos que se contemplaron fueron: violación, robo, homicidio y delitos contra la salud por ser considerados hasta ese momento como los cuatro de mayor incidencia en la ciudad de México. Se utilizó el MMPI. Los resultados mostraron diferencias estadísticamente significativas en las escalas: básica 5 (Mf) masculinidad-feminidad, de contenido miedos (MIE) y en la suplementaria de alcoholismo Mac-Andrew (A-Mac). Para los cuatro grupos las escalas más elevadas fueron: depresión, desviación psicopática, masculinidad-feminidad, esquizofrenia, miedos, alcoholismo de Mac-Andrew revisada y hostilidad reprimida.

Por otra parte, Aviña (2002), se interesó en el perfil de aquellos sentenciados por el delito de violación sexual, la población la integraron varones de entre 19 y 60 años de edad, mismos que respondieron de manera voluntaria al MMPI-2. En los resultados observó elevaciones en las escalas clínicas de Esquizofrenia (Es), Psicastenia (Pt), Paranoia (Pa) y Desviación Psicopática(Dp); en las de contenido Depresión (DEP), Preocupación por la salud (SAU), Pensamiento Delirante (DEL) y Rechazo al Tratamiento (RTR); finalmente en las suplementarias Ansiedad (A), Alcoholismo de Mac-Andrew (A-Mac) y estrés postraumático (EPK yEPS). Con ello concluye que al aplicar este instrumento en población que ha cometido el delito de violación sexual permite identificar algunas de sus características por la elevación significativa de cada una de las escalas.

Pérez, Ruiz y Ampudia (2002) realizaron investigaciones sobre las características de personalidad y el nivel de peligrosidad en delincuentes, el objetivo de este estudio fue obtener las características de personalidad de una muestra de delincuentes institucionalizados para identificar posibles diferencias en las escalas del MMPI-2 asociadas al nivel de peligrosidad (alto y medio). Se consideró una muestra de 40 sujetos (20 hombres y 20 mujeres), reportados como problemáticos y con categoría criminológica de alta y media peligrosidad, definido por la institución, en diferentes reclusorios del D.F. y se aplicó el MMPI-2 de forma individual a cada uno de los sujetos. Se obtuvieron frecuencias y porcentajes para variables de edad que en hombres fue de una media de 35 años, y en mujeres la media fue de 33 años. Se obtuvieron perfiles sociodemográfico en los que la escolaridad más frecuente tanto en hombres y en mujeres fue de primaria y secundaria. La mayoría de los sujetos son solteros. En los tipos de delitos el más frecuente en ambos grupos fue homicidio, y en menor grado robo, portación de arma prohibida, violación, fraude, tentativa de homicidio, delitos contra la salud, privación ilegal de la libertad, asociación delictuosa, corrupción de menores agravada, abuso sexual agravado y violencia familiar. En las mujeres los delitos reportados fueron: privación ilegal de la libertad, robo, tentativa de homicidio, delitos contra la salud, uso de documentos falsos y ataques a las vías de comunicación. El nivel de peligrosidad, en hombres, 45% corresponde al nivel de media peligrosidad y 55% alta peligrosidad. 58.33% de mujeres son delincuentes de media peligrosidad y 41.66% de alta peligrosidad. Se encontraron además diferencias estadísticamente significativas de acuerdo al nivel de peligrosidad en las escalas de cinismo y dominancia. En los resultados, se eleva en ambos grupos

las escalas de desviación psicopática, paranoia y esquizofrenia, para el grupo de media peligrosidad. En alta peligrosidad la elevación fue en depresión, cinismo, prácticas antisociales, dificultades en el trabajo y rechazo al tratamiento. Así como en ansiedad, alcoholismo de MacAndrew y estrés postraumático de Kene y Sheger. Se aprecia una disminución importante de la fuerza del Yo, dominancia y responsabilidad social en ambos grupos.

Robles (2002), enfocó su trabajo a delincuentes por delitos sexuales. La autora realizó un estudio a nivel nacional para identificar los factores psicocriminológicos en una muestra de sujetos reclusos en los distintos Centros de Readaptación del país (Distrito Federal, Zacatecas, Puebla, chispas, Sinaloa, Jalisco, hidalgo, Guanajuato y Tlaxcala); utilizó seis inventarios psicológicos, una entrevista semi-estructurada y la revisión de los expedientes legales. En relación a los datos generales obtuvo que la mayoría de los reclusos son varones, de escolaridad baja, casados y con hijos, dedicados a un oficio en particular por un largo periodo; en cuanto al delito la mayoría ocurre en lugares cerrados, a la luz del día y las víctimas suelen ser familiares o conocidos. De los rasgos identificados figuran la falta de apetito, inactividad, agresividad, aislamiento, coraje, impotencia, estados de depresión, melancolía, miedo generalizados, falta de confianza en sí mismos, incertidumbre, falta de culpa y fantasías irracionales. Como se ha revisado anteriormente el fenómeno del Delito Sexual en general requiere de un trabajo exhaustivo, multidisciplinario. Estas investigaciones son un importante antecedente para estudiar y comprender todos y cada uno de los factores que predisponen al sujeto a cometer este delito.

CAPITULO V. METODOLOGIA

5. 1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

A lo largo del desarrollo del ser humano y en el presente, el delito sexual ha existido, considerándolo como un problema de gran relevancia no solo a nivel social sino también a nivel económico, político y cultural, pero sobre todo a nivel psicológico la cual en base a esto podemos conocer los aspectos de la personalidad de los agresores que son esenciales para diferenciar un caso de otro, para reconstruir la génesis y la dinámica del fenómeno en este caso el delito sexual.

Tomando en cuenta que el delito sexual es un fenómeno asociado a la violencia y la sexualidad las cuales pueden ser instintivas, así como una señal de alarma ante un evento percibido como amenazante. Otra forma de identificar las respuestas de agresión en el individuo ha sido la violencia que implica omisiones y acciones encaminadas al daño de otra u otras personas. Su expresión depende del aprendizaje que se realiza a lo largo de la vida relacionada con la interacción cultural y la estructura de personalidad de los individuos.

Un dato importante, en cuanto a las características de personalidad del Probable Responsable, es que no siempre es un enfermo mental. Existen individuos considerados como normales o aparentemente funcionales, sin un padecimiento

mental y cometen este delito. Las características de personalidad de cada uno de ellos pueden ser distintas, incluso en la forma en que cometen el delito.

En la ontogénesis del probable Responsable de delito sexual se consideran como factores determinantes de la causa del comportamiento delictivo las características del individuo (inteligencia, personalidad, juicio lógico y convencional) y situacionales (socioculturales, económicas, antecedentes familiares). Sin embargo, la mayoría de los estudios realizados en torno a esta temática no han sido llevados a cabo en población mexicana.

Dada la relevancia social y el impacto que este fenómeno tiene en la vida de la comunidad y en los distintos ámbitos (sociales, políticos, económicos, etc.), y para entender mejor la investigación que sobre el delito sexual se considera importante determinar los rasgos de personalidad de los probables responsables de delito sexual.

En los últimos años en el Distrito Federal el problema se ha agudizado. Cada vez son más las personas que terminan en instituciones pagando por el delito que se investiga, de ahí la importancia de este estudio, que se plantea el problema mediante la siguiente pregunta de investigación.

¿Cuales son las características de personalidad identificados en el probable responsable del delito sexual en el Distrito Federal evaluados a través del Inventarió Multifasico de la Personalidad de Minessota (MMPI-2)?

5.2 OBJETIVOS GENERAL

Describir y analizar los rasgos de personalidad que presentan los probables responsables de delito sexual de acuerdo al Inventarió Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2).

5.3 HIPÓTESIS DE TRABAJO

Es posible conocer características de personalidad del probable responsable de delito sexual en el Distrito Federal según sus rasgos psicológicos individuales, empleando el Inventarió Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2) a través del análisis de la elevación de puntajes de las de escalas básicas Desviación Psicopática (Dp, Cuatro), Paranoia (Pa Seis), Introversión Social (Is, cero), de escala de contenido (PAS (Practicas Antisociales), Bae (Baja Autoestima) Enj (Enojo), de la escala suplementarias, Do (Dominancia) y Hr (Hostilidad Reprimida) y las escalas de validez L, K, F.

5.4 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

HI

Es posible identificar los rasgos de personalidad del probable responsable de delito sexual en el Distrito Federal mediante el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2).

HO

No es posible identificar los rasgos de personalidad del probable responsable de delito sexual en el Distrito Federal mediante el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2).

5.5 VARIABLES

Variables Independientes

Ser Probable Responsable del Delito sexual en el Distrito Federal.

Variables Dependientes

Puntajes elevados en las escalas básicas Desviación Psicopática (Dp, Cuatro), Paranoia (Pa Seis), Introversión Social (Is, cero), de contenido (PAS (Practicas

Antisociales), Bae (Baja Autoestima) Enj (Enojo), suplementarias, Do (Dominancia) y Hr (Hostilidad Reprimida) y las escalas de validez L, F, K.

5.6 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE VARIABLES

Variables Independientes:

Probables Responsable: En este apartado comenzaremos hablando del órgano de investigación, conocido en México como **Ministerio Público**, el cual tiene la facultad constitucional de investigar, perseguir y ejercer o no la acción penal ante la autoridad judicial. Durante la investigación de hechos delictivos, el ministerio público puede detener a la persona que cometió un hecho delictivo (probable responsable) bajo las condiciones que adelante se detallan. El procedimiento ante el ministerio público se conoce generalmente como averiguación previa y durante éste, las personas gozan de las mismas garantías constitucionales determinadas para el proceso penal judicial. (Agenda penal del D. F. 2009).

La persona que se detiene (**probable responsable**) es aquella en la que se encuentran varios elementos que comprueban su probable responsabilidad en la acción u omisión de una conducta típica antijurídica culpable y punible sancionada en la ley penal. Solamente existen dos razones legales que justifiquen la detención ante una autoridad administrativa, en este caso, el ministerio público. (Agenda penal del D. F. 2009).

Delito sexual: Es conducta típica antijurídica culpable y punible sancionada por la ley penal en el apartado, en su Título Quinto “Delitos Contra La Libertad y la Seguridad Sexual y el Normal Desarrollo Psicosexual”, en sus VI capítulos, comenzando con el capítulo I en el que encontramos a la Violación, en el Capítulo II al Abuso Sexual, en el Capítulo III el Hostigamiento Sexual, Capítulo IV Estupro, Capítulo V Incesto y el Capítulo VI Disposiciones Generales. (Nuevo Código Penal para el Distrito Federal 2007)

Delito: Se considera delito toda acción u omisión socialmente peligrosa prohibida por la ley bajo una sanción penal. El delito es un hecho jurídico que se encuentra comprendido dentro de la categoría de los hechos jurídicos voluntarios. En donde los elementos del delito son la conducta o el hecho, la tipicidad, la antijuridicidad, la culpabilidad y la punibilidad. (Citado en Polaino, M. 2001).

Variables Dependientes

Puntajes elevados: Puntajes T elevados de las escalas del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota – 2 (MMPI-2). Por cada uno de los probables responsables. A partir de T= 65

5.7 PARTICIPANTES

Los participantes estuvieron compuestos de un total de 50 probables responsables de delito sexual en el Distrito Federal, con los siguientes criterios:

EDAD	GENERO	ESCOLARIDAD
20-50	Masculino	Mínima Secundaria

Donde mediante a los criterios de exclusión propuestos por Butcher (1989), se excluyeron de la muestra una $n = 6$ de hombres Probables Responsable de algún delito Sexual en el Distrito Federal, debido a que se invalidó la prueba aplicada (MMPI-2) ya que como se mencionó anteriormente en algunos casos los probables responsables evaluados se encontraban en proceso de detención dentro de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal lo cual les provoca tensión por estar en un proceso de investigación.

A continuación se señalaran el número de excluidos para cada de los criterios con el que invalidaron los protocolos de estos sujetos.

CRITERIOS DE EXCLUSION	No DE CASOS	PORCENTAJES
Índice de Gough mayor 9	0	0
CIERTOS más de 454, es decir el 80%;	0	0
FALSOS más de 454, es decir el 80%	1	16.6
Sin respuestas más de 29 reactivos	0	0
INVER menor de 5 y mayor a 13	1	16.6
INVAR mayor a 13	1	16.6
Fp mayor a 11	2	33.2
F mayor 20	1	16.6

En la tabla anterior se puede observar que los mayores porcentajes de exclusión fue el puntaje Fp (33.2).

Así mismo algunos sujetos presentaron más de un criterio de exclusión siendo los siguientes:

CRITERIOS DE EXCLUSION	No. DE CASOS	PORCENTAJES
Índice de Gough mayor 9	0	0
CIERTOS más de 454, es decir el 80%;	0	0
FALSOS más de 454, es decir el 80%	1	16.6
Sin respuestas más de 29 reactivos	0	0
INVER menor de 5 y mayor a 13	3	49.8
INVAR mayor a 13	1	16.6
Fp mayor a 11	4	66.4
F mayor 20	2	33.2

En la tabla anterior se puede observar que el puntaje mayor de exclusión se debió al puntaje Fp (66.4) y INVER (49.8).

Distribución Final del Tamaño de los participantes.

PARTICIPANTES	TOTAL
PROBABLES RESPONSABLES INCLUIDOS	44
PROBABLES RESPONSABLES EXCLUIDOS	6
TOTAL	50

Cabe mencionar que en la presente investigación no se retomó participantes mujeres ya que debido al delito que se habla en esta investigación la mayoría son cometidas por hombres y un porcentaje muy pequeño de mujeres; esto no sólo en México sino en otros países como se observa en un estudio de O' Connor en 1987 sobre 81 mujeres condenadas por delitos sexuales el porcentaje de acusadas de exhibicionismo es muy reducido. El grupo demostró ser muy heterogéneo, en las agresiones menores encontró una alta incidencia de enfermedad o retraso mental y alcoholismo. Normalmente estas agresiones se producen sobre niños (63%), en 9 casos con relación familiar.(Citado en Soria, M. A. 1994).

5.8 TIPO DE ESTUDIO

El presente estudio tuvo como objetivo describir los rasgos de personalidad de probables responsables de delito sexual en el Distrito Federal a través del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2).

Es por esto que el tipo de estudio se puede clasificar como no experimental o ex post- facto, lo cual refiere que en la investigación es imposible manipular las variables o asignar aleatoriamente

las condiciones. No se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes (rasgos de personalidad), no provocadas intencionalmente por el investigador. Las variables, en general las independientes, ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, el investigador no puede influir sobre ellas porque ya sucedieron (Samper, H t Cols 1998)

Así mismo, se trata de un estudio descriptivo, se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, aunque las mediciones de estas variables pueden integrarse para explicar cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés (Kelinger, F, N. 1982).

5.9 INSTRUMENTO

Se aplicó el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2) publicado en inglés en 1989 y traducido al español en 1992.(Lucio y Reyes, 1995).

5.10 ESCENARIO

Se aplicó el inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2). En la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal dentro de la Unidad de Ciencia de Comportamiento de la Fiscalía para delitos sexuales.

5.11 PROCEDIMIENTO

Se le explicó al probable responsable que su colaboración sería para la elaboración de la tesis y se le solicitó su apoyo de manera voluntaria; de ésta forma se inició la investigación, aplicando el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) de forma individual, una vez hecho lo anterior el probable responsable se retiró del lugar.

Durante la aplicación en algunas ocasiones fue necesario solicitar la presencia del personal de seguridad, ya que algunos sujetos se encuentran en calidad de presentados, pero la mayoría de los sujetos que representa la muestra se presentan de manera voluntaria.

Se analizaron los rasgos de personalidad de cada uno de los probables responsables obtenidos a través del instrumento aplicado para la investigación.

5.12 TRATAMIENTO ESTADÍSTICO

Se llevó a cabo la captura y análisis de datos de datos, se utilizó el programa estadístico SPSS, versión 16 para Windows de las variables de interés, obteniendo las frecuencias y porcentajes de las variables sexo, edad, estado civil y escolaridad.

Se realizó un análisis estadístico del total de los participantes, obteniendo medidas de tendencia central y dispersión, tales como media, desviación estándar, así como el análisis unitario de la frecuencia en la respuesta para las escalas básicas (Cuatro, Seis, Cero), de contenido (PAS (Prácticas Antisociales), Bae (Baja Autoestima) Enj (Enojo) y suplementarias, Do (Dominancia) y Hr (hostilidad Reprimida) y Escalas de validez L, F, K.

Basándonos en el análisis obtenido en las escalas de validez y confiabilidad del protocolo MMPI-2, se dividió el total los participantes en Honesto y Deshonestos para obtener una *t* student y comprobar si había o no diferencias entre los dos grupos.

Posteriormente se realizó un análisis de frecuencias de los tipos de códigos de las escalas básicas de los 44 perfiles obtenidos en la investigación, para conocer ampliamente las características de personalidad más comunes en los Agresores Sexuales evaluados.

En base a la información obtenida de los tipos de códigos y para comprender mejor los rasgos de personalidad encontrados en el Inventarió Multifásico de la Personalidad Minnesota (MMPI-2), finalmente se analizó el estudio de dos casos, obtenidos de la muestra.

CAPITULO VI.- RESULTADOS

El propósito de esta investigación fue conocer algunos de los rasgos de personalidad del probable responsable del delito sexual en el Distrito Federal. Para esto se aplicó el Inventarió Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2), a una muestra de 50 probables responsables de algún delito sexual en el Distrito Federal, de edades entre los 20 y 50 años . Para la captura y análisis de datos, se utilizó el programa estadístico SPSS versión 16 para Windows.

Primero se analizaron las frecuencias y porcentajes de las variables sociodemográficas como edad, estado civil y escolaridad, para saber como se distribuía la muestra.

A continuación se muestra las frecuencias y porcentajes de las variables de 44 probables responsables del delito sexual en el Distrito Federal, a quienes le fue aplicado el protocolo del MMPI- 2. Ya que como se explicó anteriormente la muestra estaba conformada por 50 participantes pero por diferentes factores fueron excluidos 6 participantes de la investigación.

6.1. FRECUENCIAS Y PORCENTAJES OBTENIDOS

Tabla 1. Frecuencias y porcentajes de la variable de edad de 44 hombres probables responsables de delito sexual en el Distrito Federal.

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
20-21	4	2.6
22-23	2	1.2
24-25	2	1.2
26-27	1	0.6
28-29	5	3.0
30-31	3	1.9
32-33	3	1.9
34-35	2	1.2
36-37	3	1.9
38-39	4	2.6
40-41	4	2.9
42-43	4	2.6
44-45	1	0.6
49-50	6	3.8
TOTAL	44	100

N= 44

Al obtener las frecuencias y porcentajes de la variable edad, se observó que los probables responsables de delito sexual en el Distrito Federal, se encuentran en los rango de edad entre 49-50 años (3.8%) y 28-29 años (3.0), cabe mencionar que el porcentaje menor se encontró en los grupos de edad de 26-27 y 44-45 años (.6%) respectivamente,

Tabla 2. Frecuencias y porcentajes de la variable de estado civil de 44 hombres probables responsables de delito sexual en el Distrito Federal.

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
Soltero	13	28.6
Casado	15	33
Unión libre	12	26.4
Divorciados	0	0
Separados	1	2.2
*No reportan	3	6.6

N= 44

* Sujetos que no proporcionaron su estado civil (6.6%)

Se encontró que en los hombres probables responsables de delito sexual en el Distrito Federal, hay mayor porcentaje en la categoría de Casados con 33%.

Tabla 3. Frecuencias y porcentajes de la variable de escolaridad de 44 hombres probables responsables de delito sexual en el Distrito Federal.

ESCOLARIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
Secundaria	7	15.4
Bachillerato	23	50.6
Profesional	11	24.2
Posgrado	2	4.4
*No reporto	1	2.2

N. 44

*Sujetos que no reportan grado escolar (2.2%)

En el grupo se encontró que el porcentaje más alto fue para la categoría de grado escolar Bachillerato con un porcentaje de 50.6% de la muestra de 44 sujetos.

6.2. DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES DE ESTUDIO

En segundo punto se realizó un análisis estadístico, obteniendo medidas de tendencia central y dispersión tales como media, desviación estándar, así como el análisis unitario de la frecuencia en la respuesta para las escalas básicas (Cuatro, Seis, Cero), de contenido (PAS (Prácticas Antisociales), Bae (Baja Autoestima) Enj (Enojo) y suplementarias, Do (Dominancia) y Hr (Hostilidad Reprimida) y Escalas de validez L, F, y K.

Tablas A. Resultado de las escalas de validez de la muestra

ESCALAS	X Puntajes T	DS
INVAR	54	10.111
INVER	56	6.952
L	63	9.252
F	47	7.942
K	57	8.732

Se encontró que las escalas de validez nos muestran que el mayor puntaje que se encontró fue en la escala de L (63%).

Tablas B. Resultado de las escalas básicas o clínicas de la muestra de 44 hombres Probables Responsables de delito sexual en el Distrito Federal.

ESCALAS	X Puntajes T	DS
Hs	53	10.4
D	54	10.7
Hi	55	10.0
Dp	52	8.9
Mf	50	9.3
Pa	55	9.4
Pt	53	8.9
Sc	50	8.8
Ma	45	6.5
Is	50	11.4

Los resultados para este perfil de las escalas básicas o clínicas nos muestran que las escalas más elevadas son Hi, Pa, D, Hs, Pt, en donde la elevación más significativa se observa en la escala Hi con 55 puntos, encontrándose todas dentro de la normalidad.

Tablas C. Resultado de la escalas de contenido de la muestra de 44 hombres Probables Responsables de Delito Sexual en el Distrito Federal.

ESCALAS	X Puntajes T	DS
Ans	48	8.7
Mie	51	10.3
Obs	46	8.2
Dep	49	10.8
Sau	50	10.2
Del	47	6.5
Enj	45	7.2
Cin	44	7.5
Pas	42	7.1
Pta	43	6.9
Bae	48	9.1
Iso	50	9.2
Fam	50	8.5
Dtr	48	7.9
Rtr	48	8.3

Los resultados para las escalas de contenido nos muestran que todas se encuentran dentro de la normalidad, siendo la escala más elevada Mie con 51 puntos.

Tablas D. Resultado de las escalas suplementarias de la muestra de 44 hombres Probables Responsables de delito sexual en el Distrito Federal.

ESCALAS	X Puntajes T	DS
A	47	8.2
R	58	9.9
Fyo	49	8.7
A-Mac	47	8.5
Hr	54	8.3
Do	52	7.9
Rs	56	8.3
Dpr	48	9.5
Gm	48	10.1
Gf	58	10.9
Epk	45	8.1
Eps	45	7.6
Fp	48	6.9

Los resultados para estas escalas suplementarias nos muestran que responden más frecuentemente en la escala de R, Gf, Rs, Hr DO, en donde la elevación más significativa se observa en la escala R con 58 puntos.

A continuación basándonos en los resultados encontrados en la elevación de la escala de validez L, tomando como base un puntaje T mayor a 65, los participantes se dividieron en dos grupos Honesto con una N= 27 y Deshonestos con una N= 17, para obtener una t student y comprobar si hay o no diferencias entre ellos.

6.2.1. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES HONESTOS Y DESHONESTOS

Tablas E. Resultado de las escalas de validez.

ESCALAS	N=17 DESHONESTOS		N=27 HONESTOS		t
	\bar{X} Puntajes T	DS	\bar{X} Puntajes T	DS	
INVAR	54	9.362	54	2.065	0.7
INVER	58	7.844	55	1.194	-1.323
L	73	6.531	58	1.258	-9.908**
F	46	2.475	48	1.63	0.776
K	60	8.884	55	8.291	-1.746

** Nivel de significancia $P \leq a .001$

Los resultados en la tabla anterior nos muestra un puntaje elevado de T= 73 en la escala L siendo este una diferencia altamente significativa, entre los participantes honestos y deshonestos. También se encontró aunque no tiene significancia pero es importante mencionar un puntaje elevado T= 60 en la escala K en los

participantes Deshonestos. Al igual que observándose que todos los puntajes de las escalas son menores en los participantes Honestos.

Tablas F. Resultado de las escalas básica.

ESCALAS	N=17 DESHONESTOS		N=27 HONESTOS		t
	\bar{X} Puntajes T	DS	\bar{X} Puntajes T	DS	
Hs	54	11.517	54	9.811	0.107
D	52	6.928	56	12.303	1.448
Hi	57	10.822	55	9.761	-0.3
Dp	54	9.24	53	8.971	-0.417
Mf	50	9.028	51	9.703	0.616
Pa	54	6.836	56	10.864	0.641
Pt	53	7.798	54	9.645	0.47
Sc	51	8.054	50	9.353	-0.663
Ma	47	5.932	45	6.805	-1.2
Is	50	8.246	50	13.195	-0.212

En la tabla F no se encuentran diferencias estadísticamente significativas en las escalas básicas en los grupos de honestos y deshonestos.

Tablas G. Resultado de las escalas de contenido.

ESCALAS	N=17 DESHONESTOS		N=27 HONESTOS		T
	\bar{X} Puntajes T	DS	\bar{X} Puntajes T	DS	
Ans	45	6.777	50	9.312	1.849
Mie	53	10.893	50	9.985	-0.762
Obs	42	6.264	48	8.61	2.664*
Dep	47	7.62	50	12.539	0.87
Sau	49	11.53	51	9.456	0.628
Del	46	6.106	48	6.808	0.97
Enj	43	5.625	47	7.708	2.108*
Cin	45	10.481	44	5.102	-0.242
Pas	42	6.546	43	7.623	0.547
Pta	42	5.303	45	7.774	1.267
Bae	44	6.108	49	10.262	2.124*
Iso	50	6.492	49	10.739	-0.423
Fam	44	9.585	47	7.777	1.125
Dtr	45	6.084	49	8.714	1.663
Rtr	56	6.614	48	9.152	1.019

*Nivel de Significación $P \leq .05$

Con respecto a las escalas de contenido se encontraron diferencias estadísticamente significativas, en las escalas de Obsesión (obs), Enojo (Enj), Baja Autoestima (Bae). En donde los participantes honestos dan una elevación mayor, aunque el rechazo al instrumento es más en los participantes deshonestos puntuando más bajo, en las escalas antes mencionadas.

Tablas H. Resultado de las escalas suplementarias.

ESCALAS	N=17 DESHONESTOS		N=27 HONESTOS		T
	\bar{X} Puntajes T	DS	\bar{X} Puntajes T	DS	
A	45	6.713	47	9.094	0.878
R	61	8.039	56	10.708	-1.749
Fyo	48	6.179	48	10.114	0.263
A-Mac	47	6.955	46	9.506	-0.461
Hr	62	5.524	50	6.697	-6.023**
Do	50	6.557	54	8.592	1.477
Rs	57	8.007	55	8.52	-0.731
Dpr	45	7.106	49	10.464	1.677
Gm	47	9.294	48	10789	0.447
Gf	56	8.03	58	12.45	0.746
Epk	43	5.46	47	90.127	1.943
Eps	44	5.857	47	8.467	1.206
Fp	46	7.018	47	6.946	0.361

** Nivel de significancia $P \leq a .001$

Con respecto a las escalas suplementarias, se encontró diferencia altamente significativa en la escala de Hr (control de hostilidad). En donde la puntuación T es más elevada en los participantes deshonestos.

Para comprender mejor los resultados arrojados en los perfiles de Honestos y deshonestos a continuación se hizo un análisis de frecuencia de los tipos de códigos de las escalas básicas de los 44 perfiles.

6.2.2. ANÁLISIS DE LOS TIPOS DE CODIGOS DE LOS PERFILES DE LOS PARTICIPANTES HONESTOS Y DESHONESTOS.

Teniendo como base que una de las maneras de resumir la gran cantidad de información que se obtiene a través de la interpretación de cada una de las escalas en la presente investigación se retoma el análisis de Tipos de Código en la muestra, definiendo un tipo de código como la escala o escalas más elevadas del perfil estándar y por su rango en términos de la elevación; en donde la mayoría de las investigaciones retoman las escalas clínicas Hs, D, Hi, Dp, Pa, Pt, Es y Ma. Sin embargo algunas investigaciones realizadas con población especiales, como estudiantes universitarios, incluían otras escalas como Mf e Is. (Citado en Lucio E. y León. M. (2003).

Cabe mencionar que dentro de la muestra no todos los perfiles se pueden analizar por medio de los Tipo de Código y sólo se retomaron los casos que cumplieron con las normas establecidas para este fin, tomando como base una $T = 60$ o mayor a ésta. Los participantes honestos están formados por una $N = 27$ participantes y una $n_1 = 6$ de participantes que no cubrieron los parámetros para un Tipo de código y de los participantes deshonestos es una $N = 17$, y $n_2 = 8$ que no cubrieron con los parámetros de un Tipo de Código.

Tablas I. Resultado de tipos de códigos de los perfiles en la investigación.

T > 60 N=21	
PARCIPANTES HONESTOS	
TIPO DE CODIGOS	FRECUENCIA
2-7/7-2	2
6	3
2-3/3-2	1
1-3/3-1	3
3-4/4-3	1
1	1
4-6/6-4	2
1-8/8-1	1
4	1
1-4/4-1	2
3	2
2	1
9	1

T < 60 N=6	
PARCIPANTES HONESTOS	
TIPO DE CODIGOS	FRECUENCIA
9	1
2	1
5	1
1	2
7	1

Los resultados encontrados en la presente tabla nos muestran que los tipos de Códigos con mayor frecuencia en los participantes Honestos son el 6 y el 1-3/3-1, los dos respectivamente con una frecuencia de 3.

T > 60 N=9	
PARCIPANTES DESHONESTOS	
TIPO DE CODIGOS	FRECUENCIA
1-3/3-1	5
7	1
4	1
5	2

T < 60 N=8	
PARCIPANTES DESHONESTOS	
TIPO DE CODIGOS	FRECUENCIA
7	2
6	2
0	1
3	2
5	1

Los resultados encontrados en la presente tabla nos muestran que el tipo de Códigos con mayor frecuencia en los participantes Deshonestos es 1-3/3-1, con una frecuencia de 5.

En base a esto podemos observar que en los participantes honestos y deshonestos concordaron que el Tipo de Código con mayor frecuencia dentro de la investigación fue el 1-3/3-1, lo cual nos indica que quienes presentan este Tipo de Código tienden a ser inmaduros, egocéntricos y egoístas, por lo que también pueden ser narcisistas. Se les considera pasivos y dependientes, quizá estén inseguros si no obtienen la gran atención y simpatía que necesitan. Suelen considerárseles sociables y extrovertidos, pero sus relaciones interpersonales son típicamente superficiales, parecen preocupados y en realidad no se involucran con los demás. A veces es claro que existen ganancias secundarias asociadas con las quejas físicas de éstas personas. En el ámbito de las relaciones sociales son manipuladores, carecen de habilidad para relacionarse con el sexo opuesto y tienden a presentar inclinaciones heterosexuales reducidas. (Citado en Lucio E. y León. M. (2003).

Presentan quejas físicas vagas, que quizás aumenten bajo estrés y desaparezcan cuando éste disminuye. Generalmente no hay ansiedad ni depresión graves; son individuos que prefieren explicaciones médicas con relación a sus síntomas y tienden a resistirse aceptar interpretaciones psicológicas, así mismo niegan y racionalizan sus fallas y se les considera con poco insight sobre sus dificultades. (Citado en Lucio E. y León. M. (2003).

Los individuos con este perfil posiblemente muestran resentimiento y hostilidad hacia quienes ellos consideran que no les ofrecen atención y apoyo, ya que sienten que son tratados injustamente por la vida. Se les considera sobrecontrolados y pasivo– agresivos en sus relaciones. Quizá tengan arrebatos de ira ocasionales; por lo general son convencionales y conformistas en sus actitudes y creencias. (Citado en Lucio E. y León. M. (2003).

De acuerdo a los resultados antes mencionados en ésta investigación y para comprender mejor las características encontradas, se analizaron dos casos retomados de la muestra, un caso honesto y un deshonesto. Esto obteniendo las calificaciones de la media y la desviación estándar de cada una de las escalas básicas, de contenido y suplementarias; se procedió a convertirlas a puntajes T (Lineal y Uniforme) del instrumento de esta investigación para llevar a cabo su interpretación encontrándose lo siguiente:

6.2.3. ANALISIS DE CASOS.

ESTUDIO DE CASO 1 HONESTO.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:

R T G.

SEXO:

1. Masculino.

EDAD:

31 años.

FECHA DE NACIMIENTO:

11 de Diciembre de 19XX.

ESTADO CIVIL:

Soltero.

ESCOLARIDAD:

Bachillerato.

OCUPACIÓN:

Independiente.

RELIGIÓN:

Testigo de Jehová

OBSERVACIONES

El C. R T G se presenta con puntualidad a la hora programada para llevar a cabo la evaluación. Se le aprecia en apropiadas condiciones de higiene y aliño personal. Su edad aparente es similar a la referida como cronológica.

Al momento de la presente evaluación, se encuentra consciente, orientado en las esferas vitales de tiempo, espacio, persona y circunstancia. No se detectan trastornos en sus procesos mentales superiores de lenguaje, memoria y pensamiento, ni alteraciones sensorio-perceptuales, posee adecuada coordinación de extremidades inferiores y superiores, sin movimientos anormales visibles.

Su discurso lo emite con tono de voz normal, siendo claro, lógico, coherente, congruente, con un vocabulario y formas de expresarse de un nivel educativo y cultural medio, se observa una adecuada capacidad de atención, concentración y comprensión, hizo referencia a hechos tanto pasados como presentes, lo que conlleva a considerar que cuenta con una capacidad de memoria, análisis y síntesis funcional, sin alteraciones.

MOTIVO DE CONSULTA: Debido a que los participantes de esta se encuentran en procesos de investigación por algún delito sexual, el motivo de consulta es: “Determinar si dicha persona cuenta con el perfil de un agresor sexual”.

Tablas J. Resultado de las escalas básicas

ESCALAS	PUNJATES T
Fp	40
Var	58
Ver	49
L	57
F	57
K	52
Hs	64
D	77
Hi	65
Dp	49
Mf	72
Pa	66
Pt	60
Sc	58
Ma	39
Is	60

Tablas K. Resultado de las escalas contenido

ESCALAS	PUNTAJES T
Ans	66
Mie	65
Obs	55
Dep	56
Sau	60
Del	48
Enj	51
Cin	43
Pas	38
Pta	42
Bae	44
Iso	63
Fam	42
Dtr	50
Rtr	50

Tablas L. Resultado de las escalas suplementarias.

ESCALAS	PUNTAJES T
A	55
R	63
Fyo	35
A-Mac	38
Hr	59
Do	55
Rs	56
Dpr	56
Gm	30
Gf	87
Epk	59
Eps	51
Fp	40

ANTECEDENTES

De su vida **sentimental** considera que ha tenido cuatro noviazgos, con una permanecía de 3 meses a un año

De su vida sexual dice: *“mis relaciones son muy buenas son frecuentes, una vez a la semana, siempre han sido vía vaginal, bueno sólo una vez vía oral pero eso es incorrecto, eso me lo dicen por que soy testigo de Jehová no le he vuelto a hacer nunca más”* Sic.

Acerca de sus **conocimientos e información** sobre la **sexualidad** considera haberlos obtenido en el ámbito escolar y familiar: *“ me acuerdo que fue cuando iba en primero de secundaria, teníamos un maestro, pero era muy tímido y no nos sabía explicar bien y luego en casa yo le tenía miedo de niño a las ratas y un día mi padre me sacó del cuarto por un problema con mi hermano, y yo grité porque vi una rata, me asusté y salió mi papá, me dijo ‘eso que tenemos allí es porque somos hombres y debemos tener valor’...”*.

Sobre la homosexualidad dice: *“es algo contra natural, Dios no lo aprueba, los hombres deben estar con las mujeres, no es normal, pero no los discrimino”* Sic.

De la pornografía refiere: *“la he visto por los amigos de la escuela o del trabajo, es un instrumento ajeno que utiliza alguien que no puede tener relaciones con su pareja, es algo obsceno que no debemos mencionar las personas que queremos adorar a Dios”*. Respecto a prácticas de sexo servicio dice: *“Es algo erróneo, es una salida de una mujer que busca una salida errónea para mantener a su familia”*.

VERSIÓN DE LOS HECHOS

Con respecto a los hechos que se investigan, el C. R T G, **los niega** y refiere lo siguiente: “Lo que pasa es que la familia de esta persona nunca me han querido porque sólo soy un asociado a Los Testigos de Jehová y ella tiene un nivel más alto, siempre me han humillado y me han hecho menos. Yo no le hice nada a la niña no se porque lo dice ¡la niña dice que la cargaba me la ponía en las piernas y le tocaba su cuerpo! Pero esos no es verdad” *Sic.*

Interpretación del MMPI-2

Clave del 25' 63170-84:/9 LF-K

Posee características de personalidad narcisista, es decir, es egocéntrico y trata de llamar la atención de no dejarse pasar por desapercibido, cuando sus deseos no son satisfechos, se molesta o irrita. Trata de eludir de manera infantil un medio que percibe exigente, es decir refleja regresión o rechazo, evasión, actuación inmadura cuando debe enfrentarse a las arduas exigencias del medio ambiente. Su control de impulsos tolerancia a la frustración y capacidad de demora se encuentran en un nivel bajo, por lo que cuando se ve inmerso en situaciones que le originen presión o sus necesidades no son satisfechas, reacciona devaluando a los demás y puede manifestar agresividad, sin reflexionar en sus acciones, no

logrando proveer las consecuencias de las misma. Su capacidad de insight es baja.

En cuanto a sus relaciones interpersonales, presenta dificultad en su establecimiento, mostrándose introvertido. Siente la necesidad de defenderse del medio, mostrándose agresivo y suspicaz. Hay una falta de flexibilidad para adaptarse y tolerar el estrés. Se muestra exigente en el afecto, apoyo y atención que busca de los demás, lo que realiza a través de actitudes inconscientes. Busca reconocimiento, obtener logros y éxito. Es egoísta, pero necesita percibirse de manera favorable y no tiene comprensión de sus relaciones interpersonales, él se percibe como activo, expresivo, franco, amistoso, sociable y amable, libre de conflictos en comparación con las demás personas. Manipula a los otros y es incapaz de demorar la satisfacción de sus impulsos, actúa sin reflexionar, ni considerar las consecuencias, su tolerancia a la frustración es baja.

En cuanto a la sexualidad, se observa que ésta es fuente de conflicto y de suma represión de sus impulsos, sin que haya podido canalizar la energía libidinal por otro medio. Lo anterior lo puede llevar a medios de relación que no le impliquen cuestionamientos y por lo tanto que no tenga que justificar su actuar ni desempeño, en un tipo de conducta acting out que le de salida al impulso. Se encuentra inseguro con respecto a su masculinidad.

ESTUDIO DE CASO 2 DESHONESTO

I.- FICHA DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:	A M V
SEXO:	Masculino.
EDAD:	29 años.
FECHA DE NACIMIENTO:	09 de Febrero de 1975.
LUGAR DE ORIGEN:	Distrito Federal
ESTADO CIVIL:	Unión Libre
ESCOLARIDAD:	Secundaria.
OCUPACIÓN:	Machetero
RELIGIÓN:	Católica.

OBSERVACIONES

El evaluado se presentó a su cita puntualmente a la Unidad de Ciencias del Comportamiento. Se observa en regulares condiciones de higiene y aliño personal, usa un paliacate en la cabeza. Su edad aparente es similar a la cronológica. Al examen mental se le encontró orientado en las tres esferas vitales de tiempo, espacio y persona, sin problemas en sus procesos mentales superiores de memoria, atención y pensamiento así como tampoco trastornos senso-perceptuales. Su lenguaje es sencillo, lógico y coherente, empleando un tono de voz y discurso convencional.

Accede a la evaluación psicológica con buena disposición. En la entrevista su actitud es de cooperación y proporciona la información que se le solicitaba.

MOTIVO DE CONSULTA: Debido a que los participantes de esta se encuentran en procesos de investigación por algún delito sexual, el motivo de consulta es: “Determinar si dicha persona cuenta con el perfil de un agresor sexual”.

Tablas M. Resultado de las escalas básicas.

ESCALAS	PUNJATES T
Fp	44
Var	62
Ver	56
L	76
F	57
K	54
Hs	68
D	61
Hi	65
Dp	68
Mf	70
Pa	59
Pt	64
Sc	62
Ma	39
Is	71

Tablas N.- Resultado de las escalas contenido.

ESCALAS	PUNTAJES T
Ans	49
Mie	58
Obs	43
Dep	60
Sau	58
Del	43
Enj	45
Cin	43
Pas	42
Pta	39
Bae	51
Iso	65
Fam	70
Dtr	55
Rtr	53

Tablas O.- Resultado de las escalas suplementarias.

ESCALAS	PUNTAJES T
A	50
R	72
Fyo	46
A-Mac	55
Hr	69
Do	41
Rs	42
Dpr	52
Gm	30
Gf	61
Epk	50
Eps	51
Fp	44

ANTECEDENTES

Acerca de sus conocimientos e información sobre la sexualidad menciona que no la recibió de su familia, debido a que eran temas que no se manejaban con sus familiares, además de que no tenía confianza en nadie para que se lo explicaran. Afirma que a los 22 años de edad descubre la masturbación, pero que casi nunca la practicó ya que trataba de canalizar su sexualidad en actividades como el deporte o trabajo. Comenta que solo sostuvo una relación de noviazgo, por un año, hasta que decide casarse con quien ahora es su esposa, la señora M G C, quien cuenta con 23 años de edad, dedicada al hogar. El evaluado comenta que tiene 9 años que viven en unión libre, en donde desde un principio no fue aceptado por la familia de su pareja y que siempre se han conflictuando, sobre todo cuando se han dado cuenta de que tiene discusiones con su esposa.

VERSIÓN DE LOS HECHOS

El señor A M V dice lo siguiente respecto a los hechos que se investigan: "Ésta señora me acusa porque hemos tenido problemas siempre. Yo creo que me acusa por lo mismo, sólo me acuerdo que llegué un viernes, abrí la puerta y metí mi bicicleta; en su casa ella andaba en puros calzones siempre, eso no es la primera vez que lo hace pero dice que está en su casa y puede andar como ella quiera. Todo lo que dice es mentira, porque dice que yo le había tocado las nalgas. Ese día yo entré y ella estaba lavando los trastes sin falda y cuando se cambiaba no cerraba las cortinas ni nada" Sic.

Interpretación del MMPI-2

CLAVE DEL PERFIL: 05'143782- 6/9 L'-FK

El probable responsable trató de impresionar y dar una buena imagen de su persona, intentando esconder algún tipo de psicopatología significativa, pero denota tensión emocional y aprensión; es rígido e inflexible, no puede tolerar desviaciones de conducta tanto de él como de los otros, mostrándose incapaz de manejar la hostilidad hacia los otros.

Es una persona emocionalmente inmaduro y se torna dependiente, por lo que desplaza la responsabilidad de sus actos a las circunstancias o a los demás. Como una forma de compensar su necesidad de afecto se muestra egocéntrico por lo que trata de dar una buena imagen de sí mismo, se apega a su grupo con el fin sentir pertenencia hacia ellos.

Se observa que su control de impulsos, tolerancia a la frustración y capacidad de demora están en un nivel bajo, sin embargo su rigidez le impide manifestar agresión de manera abierta, por lo que encubrirá su hostilidad con conductas aparentemente de aceptación, pero ante la más mínima situación reaccionará agresivamente, actitudes que negará para no conflictuarse más o tenderá al aislamiento para evadir su responsabilidad.

En cuanto a sus relaciones sociales e interpersonales es inseguro y de poco involucramiento afectivo, ya que no le gusta tener compromisos. Cuando percibe rechazo de los demás manifiesta hostilidad y se aísla para evitar verse involucrado en mayores conflictos hacia la gente que le rodea. En su relación de pareja que conformó esperaba que sus necesidades de afecto y reconocimiento fueran cubiertas, pero percibe que terceras personas han influido en su relación y no ha logrado totalmente cubrir sus necesidades.

Dentro de su esfera sexual, el evaluado no contó con ningún tipo de orientación formal sobre el tema, por lo que fue aprendiendo a través de experiencias propias. En sus pruebas psicológicas se observa una conflictiva, ya que refleja sentimientos de inadecuación, ansiedad y una necesidad de reafirmación en ésta área.

CAPITULO VII.- DISCUSIONES

Como se ha señalado a lo largo de la investigación, el conocer los rasgos de personalidad de Probables responsables del Delito Sexual en el Distrito Federal mediante un instrumento que nos proporcione datos precisos, que además sean lo más acertados posibles, es muy importante, debido a que actualmente el problema de la delincuencia requiere el aporte de múltiples explicaciones y en ésta tarea la psicología permite conocer los aspectos de la personalidad de cada uno de los delincuentes que son esenciales para diferenciar un caso de otro y para reconstruir la génesis y la dinámica del fenómeno criminal particular.

En psicología se hace alusión a Personalidad Antisocial a cierta parte de sujetos que además de no lograr una adaptación favorable al medio, dañan a los demás con su comportamiento o acciones y que son catalogados como delincuentes (Tocáven, 1992).

Por ello la necesidad de contar con un instrumento que permita identificar rasgos de personalidad de Probables Responsables de Delito Sexual en el Distrito Federal, por lo que a través del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota (MMPI-2) podemos encontrar estos rasgos. Siendo este el objetivo del presente estudio, basándonos en las elevaciones de los Puntajes T elevados en las escalas básicas Desviación Psicopática (Dp, Cuatro), Paranoia (Pa Seis),

Introversión Social (Is, cero), de contenido (PAS (Prácticas Antisociales), Bae (Baja Autoestima) Enj (Enojo), suplementarias, Do (Dominancia) y Hr (Hostilidad Reprimida) y las escalas de validez L, F, K.

En el análisis de los resultados de ésta investigación podemos decir, que la hipótesis planteada, se acepta ya que se encontraron diferencias estadísticamente significativas en algunas de las escalas. Entre los resultados más importantes fue en el perfil de la escala de validez en donde se observaron que se obtuvieron puntuaciones altas en las escalas L (63) y K (57). Indicando que los participantes tratan de dar una buena apariencia favorable de sí mismos ante los demás, negando sus defectos, aceptando tener algunos problemas y manifestando que cuentan con recursos necesarios para resolverlos. (Ver figura 1)

En base a los datos anteriormente referidos la muestra se dividió en Honestos y Dishonestos, encontrándose que las puntuaciones en la escala de validez K en los participantes Dishonestos fue mayor con una $T=60$, observando también que los puntajes de los participantes honestos fueron menores en las escalas de validez L ($T=58$) F ($T=48$), K ($T=55$). (Ver figura 5)

En las escalas de contenido se encontró diferencias significativas del $P \leq a .05$ en las escalas de (Obs (obsesividad), Bae (Baja Autoestima) Enj (Enojo ó

Hostilidad), siendo las puntuaciones más elevadas en los participantes Honestos. Aunque el rechazo a la prueba es mayor en los participantes Deshonesto, teniendo puntuaciones menores. Lo cual se corrobora en el estudio realizado por Aviña (2002) y Ramírez y Villatoro, (1998) con agresores sexuales encontrando excesiva preocupación por la salud con miedo y depresión. (Ver figura 7)

En las escalas suplementarias, se observó diferencias altamente significativas de $P \leq a .001$ en la escala de Hostilidad Reprimida (Hr), siendo ésta mayor en los participantes deshonestos; lo cual se corrobora en lo encontrado en los estudios de Pérez, Ruiz y Ampudia (2002), lo cual nos dice que los participantes muestran una actitud más rebelde y hostil hacia sus superiores (Ver fig.8).

Por otro lado en el análisis de Tipos de Códigos se observó que en los participantes honestos uno de los Tipos de Códigos con mayor frecuencia fue el 6, lo que concuerda con la hipótesis planteada en la investigación y nos dice que los participantes son personas que se sienten maltratados y consideran que los demás los molestan y se enojan fácilmente. Son hipersensibles a las opiniones de los demás y responden de manera exagerada por lo que se muestran cautelosos, defensivos y desconfiados en las relaciones interpersonales. Como lo menciona Cárdenas, L. W en 1996 quien señala que los agresores masculinos tienen una variedad de problemas interpersonales, pero a menudo obtienen elevadas

puntuaciones en medidas de depresión, ansiedad y suspicacia (paranoia); también son frecuentemente descritos como sociópatas.

Otro dato encontrado con mayor frecuencia en los participantes honestos y deshonestos es el Tipo de Código 1-3/3-1 lo cual refiere que los participantes tienden a ser inmaduros, egocéntricos y egoístas, por lo que también pueden ser narcisistas. Sus relaciones interpersonales son típicamente superficiales, son manipuladores, carecen de habilidad para relacionarse con el sexo opuesto y tienden a presentar inclinaciones heterosexuales reducidas. Muestran resentimiento y hostilidad a quienes ellos consideran que no les ofrecen atención y apoyo, ya que sienten que son tratados injustamente por la vida. Se les considera sobrecontrolados y pasivo– agresivos en sus relaciones. Como lo referido por Gómez H, M. (2000) donde menciona que el violador, al margen de la peculiaridad de cada uno, es ante todo, alguien que odia a la mujer, que tienen serias dificultades para las relaciones sociales, con una autoestima precaria. Que son individuos muy agresivos, con tendencia extrapunitiva a la culpa, dudan sobre su imagen y rol sexual, con dificultades sexuales, conflictos emocionales, impulsividad, son narcisistas y tienen deficiente socialización.

Para comprender mejor sobre las características de personalidad de los agresores sexuales se realizó el análisis de los dos casos de un participante honesto y un deshonesto obteniéndose las siguientes claves para el caso 1 Honesto: Clave del 25' 63170-84:/9 LF-K y caso 2 Deshonesto: 05'143782- 6/9 L'-FK. (Ver figuras, 9 y 12.)

Mostrando que el probable responsable tiene relaciones sociales e interpersonales de poco involucramiento afectivo, ya que no le gusta tener compromisos. Cuando percibe rechazo de los demás manifiesta hostilidad y se aísla para evitar verse involucrado en mayores conflictos hacia la gente que le rodea. Marchiori, (1985) menciona al respecto que sus constantes experiencias emocionales negativas propician inseguridad y temor que conforman su comportamiento.

Al igual que lo referido por Cárdenas (1996), donde menciona que los agresores masculinos tienen una variedad de problemas interpersonales, incluyendo la *falta de habilidades sociales* y pobres relaciones con iguales.

Dentro de su esfera sexual se encontró que es un área que le genera conflicto, ya que refleja sentimientos de inadecuación, ansiedad y una necesidad de reafirmación en su sexualidad. Sobre este tema, Cárdenas, 1996 señala que los agresores tienen una variedad de problemas sexuales. De acuerdo con un gran estudio, a menudo tienen otras parafilias clínicamente identificables como exhibicionismo, froteurismo y voyeurismo. Además, muestran actitudes, rígidas morales, pobre identidad sexual, miedos en el funcionamiento sexual, expectativas sexuales inapropiadas y disfunciones sexuales.

En general sus principales características de personalidad para el agresor sexual es que es emocionalmente inmaduro, dependiente, infantil, egocéntrico, desplazando la responsabilidad de sus actos a los demás. Presentan hostilidad reprimida en donde sus conductas son aparentemente de aceptación, pero ante la más mínima situación reaccionará impulsivamente. Como lo mencionado por Marchiori (1985), en donde hace referencia que dicha hostilidad hacia el que ataca, simboliza sus sentimientos de inferioridad. Lo cual se corrobora con los resultados encontrados en la presente investigación.

La única observación que se encontró diferente de un caso, de otro, es que en los participantes Deshonestos tratan de contestar el inventario intentando dar una apariencia favorable de sí mismos ante los demás, negando sus defectos, aceptando tener algunos problemas y manifestando que cuenta con recursos necesarios para resolver sus problemas. (Citado en Ramírez, H. G.; Villatoro, C., (1998). Por lo tanto si mienten ante el inventario también pueden mentir en la investigación y ser poco confiables sus declaraciones.

Cabe señalar que en la presente investigación algunas escalas planteadas en nuestra Hipótesis, no tuvieron un nivel de significancia, como lo refieren los diferentes autores antes mencionados; ya que los participantes están en un proceso de investigación de algún delito sexual y algunos de ellos no propiamente se le haya comprobado que hayan cometido algún delito de tipo agresión sexual.

CAPITULO VIII.- CONCLUSIONES

Finalmente es importante señalar que los resultados obtenidos confirman las investigaciones revisadas en el presente trabajo, en donde se menciona que un probable responsable de un delito sexual según Karpaman en 1975, no tiene una capacidad adecuada para solucionar sus problemas y es posible que sean sujetos que no se beneficien de las experiencias. (Citado en Ramírez, H. G.; Villatoro, C., 1998)..

Los probables responsables tienen graves dificultades de relación afectiva, son inmaduros, egocéntricos e infantiles, hay déficit en habilidades sociales; escasas habilidades para relacionarse con otros, baja autoestima, baja asertividad, poca empatía. (Gómez H, M. (2000).

En general, la principal característica de personalidad de los agresores sexuales es la hostilidad, donde la encubren en base a conductas aparentemente de aceptación, pero ante la más mínima situación reaccionará impulsivamente. Como lo mencionado con Marchiori (1985), en donde hace referencia que dicha hostilidad hacia el que ataca simboliza sus sentimientos de inferioridad.

CAPITULO IX.- LIMITACIONES Y SUGERENCIAS

Unas de las limitaciones que se tuvieron en la presente investigación es no haber podido haber realizado una entrevista individual en todos y a cada uno de los probables responsables del delito sexual en el Distrito Federal, la cual nos permitiría corroborar los resultados obtenidos en el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota (MMPI-2), así como conocer algunos antecedentes socio-demográficos para poder integrarlos en la realización de su perfil de personalidad.

Se recomienda hacer un seguimiento de cada uno de los casos de los probables responsables que fueron valorados y que cubrían un perfil de agresor sexual, de manera que se confirmen los datos obtenidos del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2) para detectar las características de personalidad que el probable responsable haya querido ocultar.

Es importante resaltar que para la aplicación del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2), es necesario tener un mayor control en la forma de dar las instrucciones para la resolución del instrumento, ya que como se mencionó con anterioridad, los participantes retomados en ésta investigación se encuentran en un proceso de investigación de tipo penal, lo que genera en ellos tensión y dificulta su honestidad al responder el instrumento.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Adler, H., (1995). Severe delinquency in young people: background factors and characteristic features. Nordic Journal of Psychiatry. Vol. 49 (4), 263-274.

Agenda Penal del Distrito Federal (2009). Vigésima Edición. Editorial Ediciones fiscales Isef. México.

Aguilar C. y Viazcan C. (1998). Criterios de invalidez en el MMPI-2 en una muestra de selección a puestos de responsabilidad. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología UNAM.

Alarcón, R. D y Trujillo. G (1997). La contemporaneidad de la violencia y su afronte multidimensional. (Vol 4 No.3). Editorial Alcneon

Aviña, S.A., (2002). Rasgos de personalidad del delincuente por violación sexual. Tesis de Maestría, Universidad de Occidente. Mazatlán Sinaloa.

Barrionuevo, O. (2000). El estadio del espejo es el verdadero resorte de estudio de la violencia. Fichas de Fundación Lumbrac. www.nombrar.urg.ar .

Batres G. y Marengo, L. (1999). Mujer no estas sola. Manual metodológico Programa de enseñanza sobre la violencia doméstica dirigido a profesionales del sector Justicia. Guatemala.

Berkowitz, L., (1993). Aggression Its causes, consequences, arzd control. McGraw-Hill, Nueva York.

Bonilla L. (2002).. Programa de entrenamiento en habilidades de afrontamiento prosocial con adolescentes violentos. Tesis de licenciatura. Facultad de Psicología UNAM.

Bruno, A. y Romir J.C. (1995). Importancia de la semiología delictiva en la peritación psiquiátrico-forense penal. (Vol. 2 p.p..2). Rev. Psiquiatría Forense Sexología y Praxis.

Butcher, N, J; Dahlstrom, W. g; Graham, J. r; Tellegen, A., y Kraemmer, B (1989), “MMPI-2 Minnesota Multiphasic Personality Inventory-2 Manul for administration and scorig”. University of Minnesota, Minneapolis, E.U.A.

Cantón D, J y Cortes, M.R. (1998). Malos tratos y abuso sexual infantil. Ed. Siglo XXI. México –España.

Cárdenas, L. W. (1996). Abuso Sexual. (Monografía final para optar el Titulo de Licenciatura): Universidad Nacional Federico Villarreal, Facultad de Psicología, España.

Casullo M. (1999). Aplicaciones del MMPI-2 en los ámbitos clínico, forense y laboral. Editorial, Paidós, Buenos Aires, Barcelona, México.

Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal (2007).
http://serverintranet/dev/m_normativo/leyes_y_códigos/default.php.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (D.O. 05-II-17) Prontuario Normativo; (actualización Junio 2000), Documento proporcionado por la Contraloría General de Gobierno del Distrito Federal.

Cueli, J. (2003). El rostro oculto de la muerte. La jornada. Año XIX, Numero, 6625, (México, 7 de Febrero).

Dulanto, E (1978). Conceptos Generales de la Agresividad en el ser humano. Editorial. Edicol. México.

Fenichel, Otto (1998). Teoría Psicoanalítica de la Neurosis. Editorial Paidós, México.

Foro nacional violencia contra la mujer, (2001) Acciones para erradicar la violencia intrafamiliar y contra las mujeres. Editorial, Land Diseñadores / D.G. Julian Noé Haro López.

Geen, R. G., (1990). Human aggression. Brooks/Cole Publishing, Pacific Grove, California.

Gómez H, M. (2000). La libertad condicional: peritación psicológica de los agresores sexuales. (Publicación en papeles del psicólogo, N°75). Colegio oficial de psicólogos, Madrid, España.

Hathaway . S.R. y Mckinley J. C. (1995). Inventario Multifasico de la Personalidad Minnesota- 2. Ed. El manual moderno. México.

Hazelwood, R. Warren, J (1990). www.de-salud-mental.com internet resources:

Informe de OMS sobre violencia (2002). Primera nota de actualidad sobre la violencia. (traducción de la pagina oficial)._Contenidos lexigraficos,psicoanalíticos.

Jackson, W. M. (1978). Diccionario Léxico Hispánico. Enciclopedia Ilustrada de la Lengua Española. Tomo primero. Inc. Editores México.

Kelinger, F.N. (1982). Investigación de comportamiento. Técnicas y metodologías. México Interamericana.

Lucio E. y León M. (2003). Uso e interpretación del MMPI-2 en español. Ed. El Manual Moderno. México.

Lucio, E y Reyes, I (1995). Manual al español MMPI-2. (Traducido y Adaptado al Español). Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México,.

Lucio, G. M. (1994). Manual para aplicación y calificación del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota -2. Editorial Manual Moderno.

Martínez, R.M. (1991) Delito Sexual sexualidad y derecho. Editorial Porrúa México.

Marchiori, H. (1985). Psicología Criminal. Ed. Porrúa, México.

Modlin, C.T., (1992) Coduct and Antisocial Desorden. (Mar.,Vol. 7 (1), 20-30). *Medical Hipnoanalysis Journal.*

Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, Editorial Themis. (Publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* de 2007). Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura.

Palaino N.M (2001). Fundamentos dogmaticos del Moderno Derecho Penal. Editorial Porrúa México.

Pérez, A. M. C., Ruiz, G. V. Y Ampudia, R. A., (2002). Características De Personalidad Y Nivel De Peligrosidad De Un Grupo De Delincuentes. Quinto Congreso Mexicano de Psicología Criminológica. Apizaco, Tlaxcala.

Pérez, M y Ruiz, V (2002). Características de Personalidad Del Delincuente Institucionalizado evaluados con el MMPI-2. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.

Procuraduría General de Justicia del D., F (2003). Recopilación probables responsables del delito sexual en el Distrito Federal (no publicada). Fiscalía para Delitos sexuales en el Distrito Federal.

Ramírez, H. G.; Villatoro, C., (1998). Estudio comparativo de perfiles de personalidad en delincuentes basado en el MMPI- 2. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.

Renfrew John W. (2001) La agresión y sus causas. Ed. Trillas. México.

Robles, A., (2002). Criminología y delitos sexuales: una aproximación psicológica. XIX Congreso Nacional "Clínica y Educación en la Salud Comunitaria" (Apuntes Abril 18-20). México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala UNAM.

Romir, J.C. (1999). El delincuente Serial. (Vol. 3, Mayo). Psiquiatría Forense Sexología Praxis.

Sampieri, H. Y Cols. (1988). Metodología de la investigación. Mc. Graw- Hill, México. *Psychology*. Vol. 44(2) Apr 2003, 107-118.

Sánchez. M. S. C (2003) Especialista dedicados a la investigación de delitos de homicidio. Motivación laboral y repercusión psicológica. Tesis de Maestría en Investigación. Asociación Mexicana de Psicología Psicoanalítica. AMPP.

Schmeck, K.; Poustka, F., (2001) Temperament and disrupe behavior disorders. May.-Jun., Vol. 34 (3). *Psychopathology*. p.p. 159-163.

Soria, M. A. (1994). El Agresor Sexual y la Víctima. Ed. Boixareu Universitaria Marcobo.

Sullivan, D. y Everstine. (1997). El sexo que se calla. Ed. Pax México. Nueva York.

Tocáven, R., (1992). Psicología Criminal. Ed. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México.

Torres. P y Espada, F. (1996). Violencia en Casa. Ed Aguilar. España.

Trujano, P(1992). Violación y atribución de culpa. Tesis de Doctorado. Facultad de Psicología. UNAM.

PERFIL DEL MMPI-2 DE PROBABLES REPOSABLES DE DELITO SEXUAL EN EL DISTRITO FEDERAL

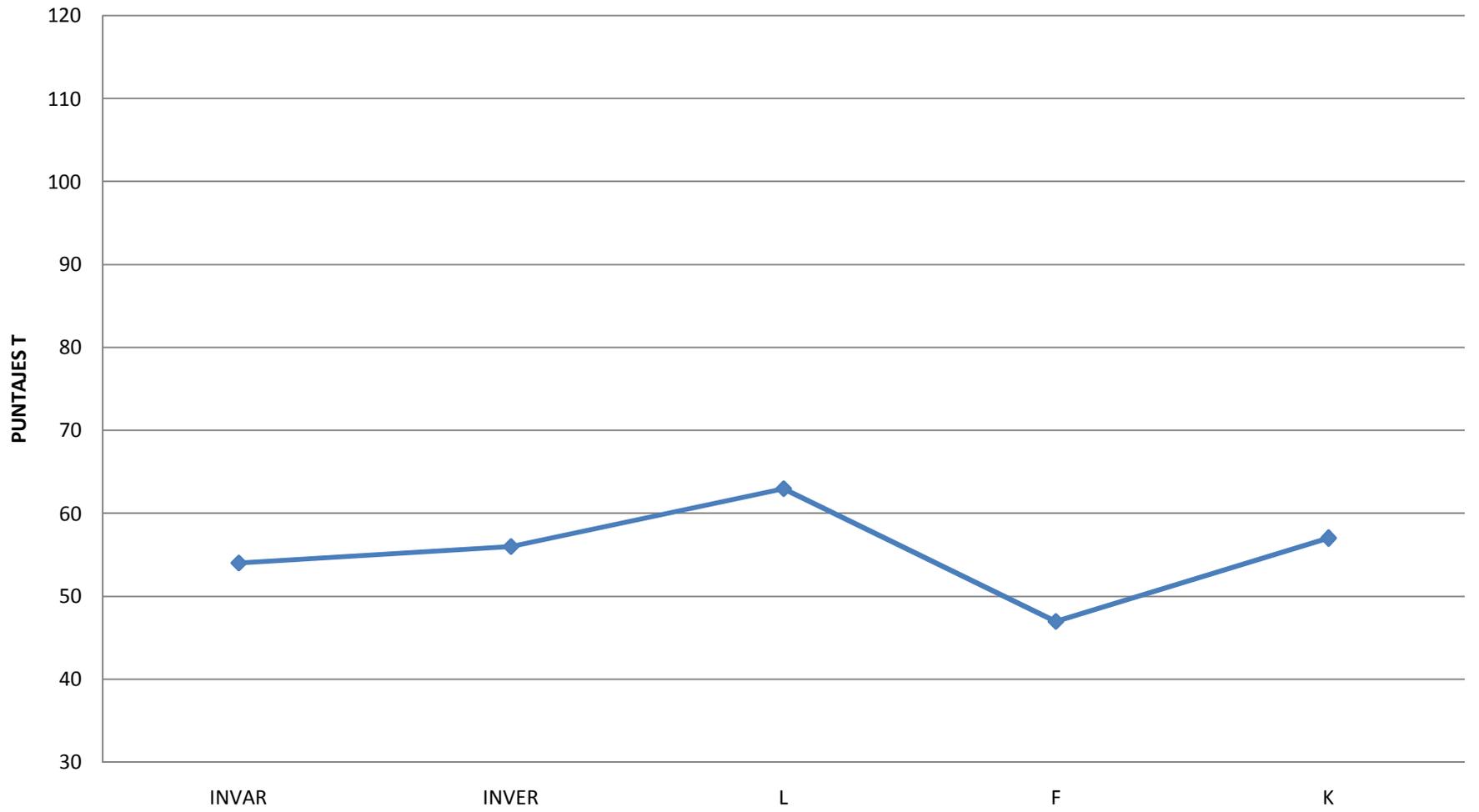


Figura 1

PERFIL DEL MMPI-2 DE PROBABLES REPOSABLES DE DELITO SEXUAL EN EL DISTRITO FEDERAL

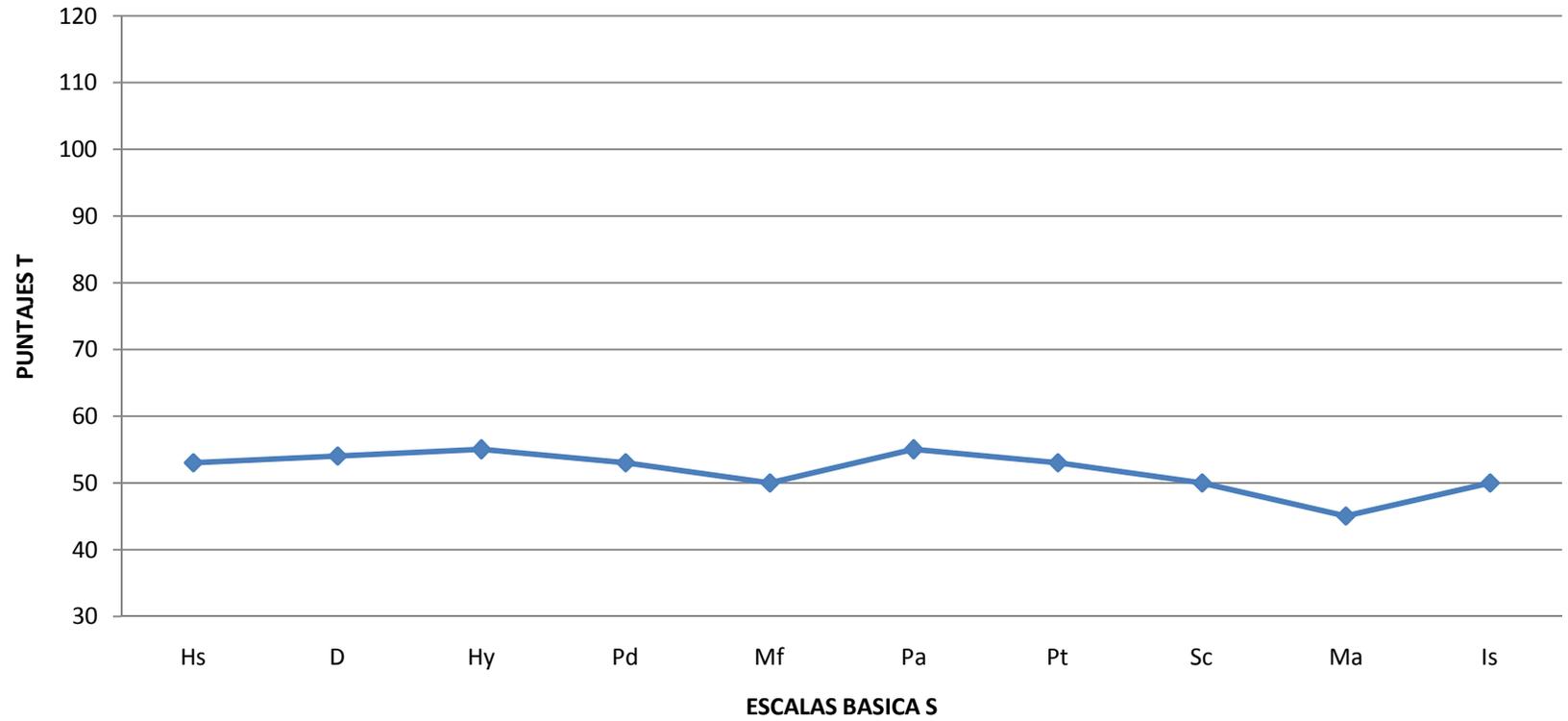


Figura 2

PERFIL DEL MMPI-2 DE PROBABLES REPOSABLES DE DELITO SEXUAL EN EL DISTRITO FEDERAL

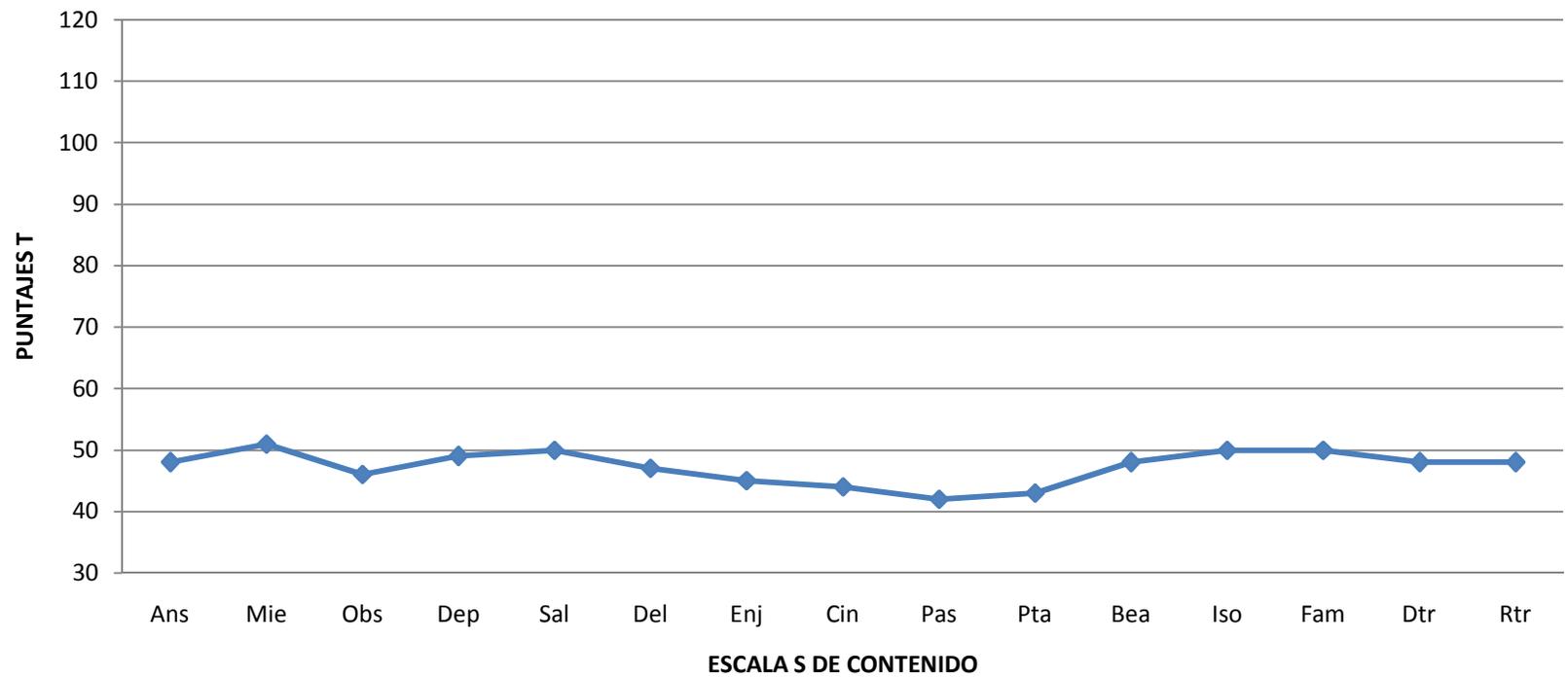


Figura 3

PERFIL DEL MMPI-2 DE PROBABLES REONSABLES DE DELITO SEXUAL EN EL DISTRITO FEDERAL

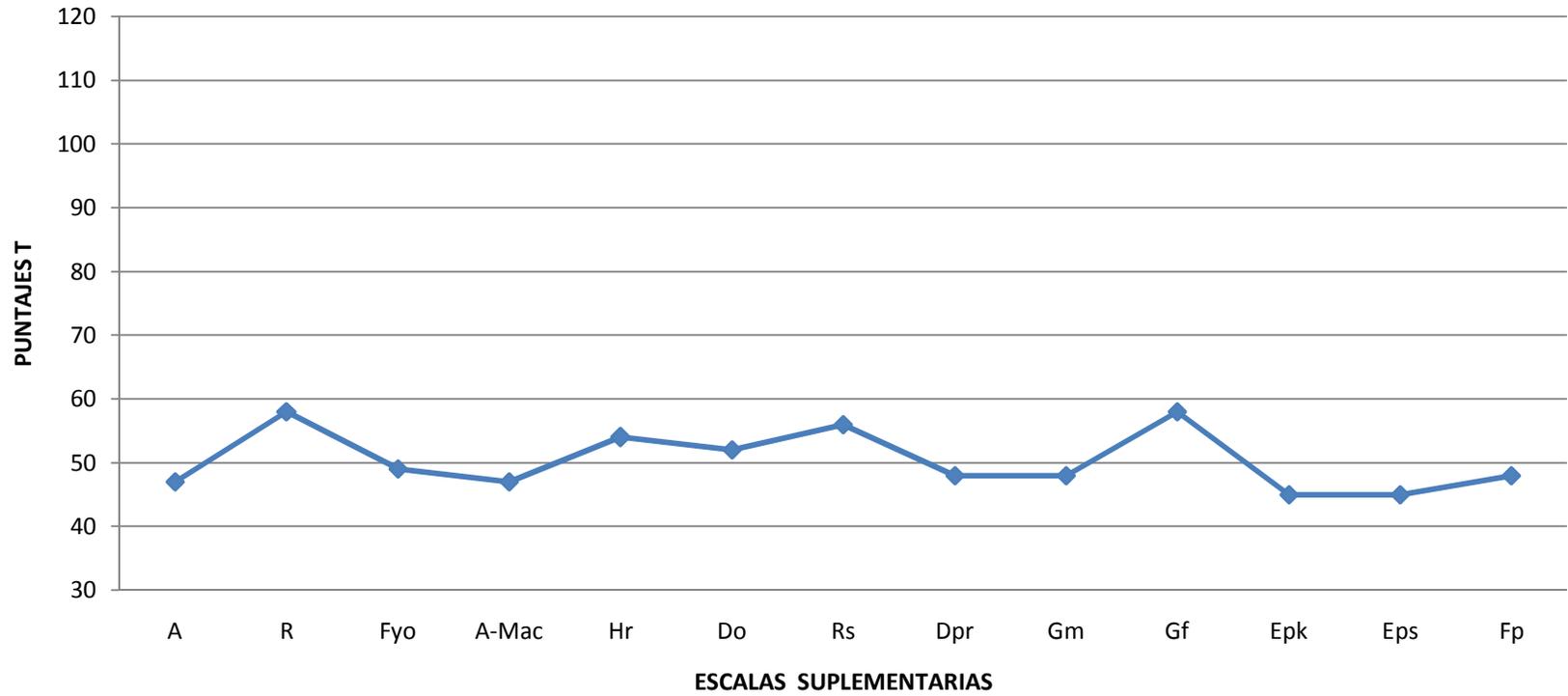


Figura 4

PERFIL DEL MMPI-2 DE PROBABLES REONSABLES DE DELITO SEXUAL HONESTOS Y DESHONESTOS

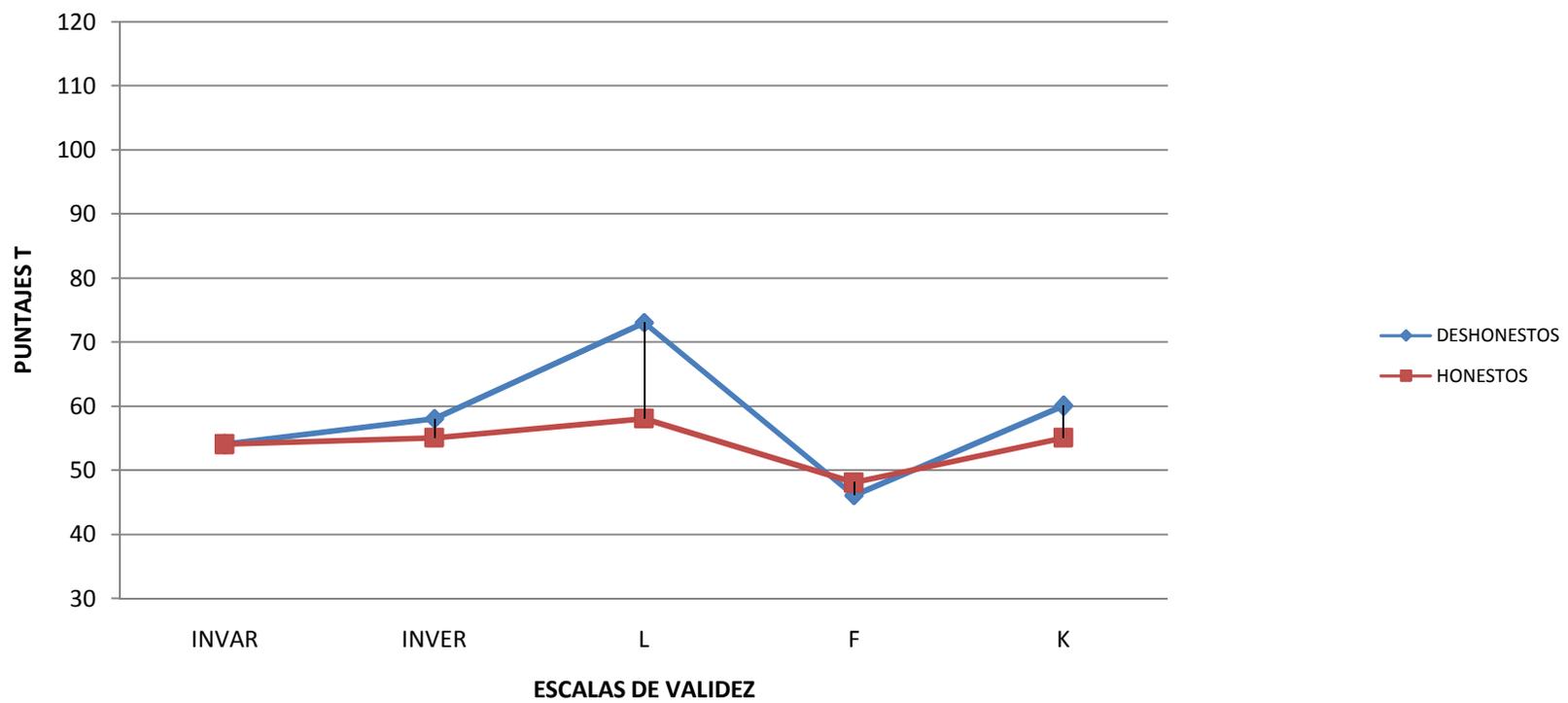


Figura 5

PERFIL DEL MMPI-2 DE PROBABLES REPOSABLES DE DELITO SEXUAL HONESTOS Y DESHONESTOS

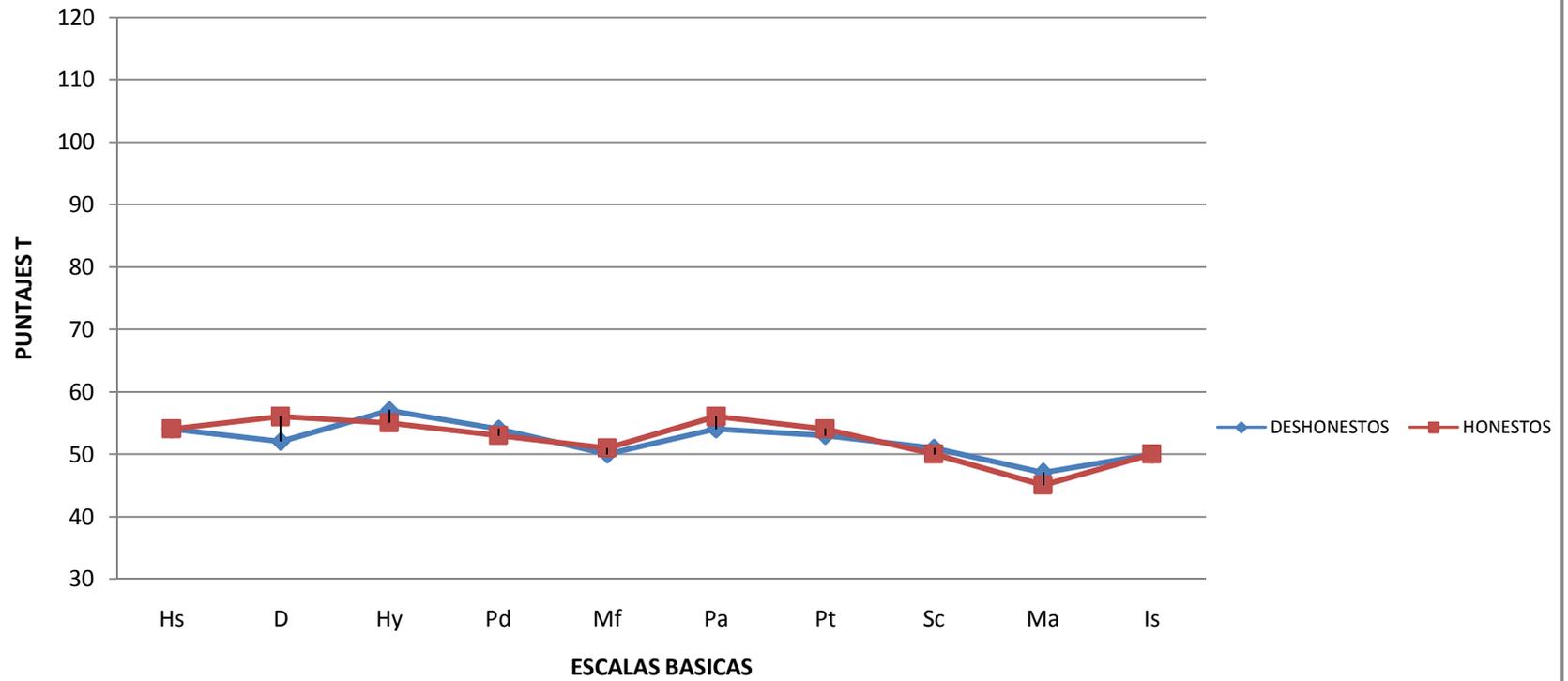


Figura 6

PERFIL DEL MMPI-2 DE PROBABLES REPOSABLES DE DELITO SEXUAL HONESTOS Y DESHONESTOS

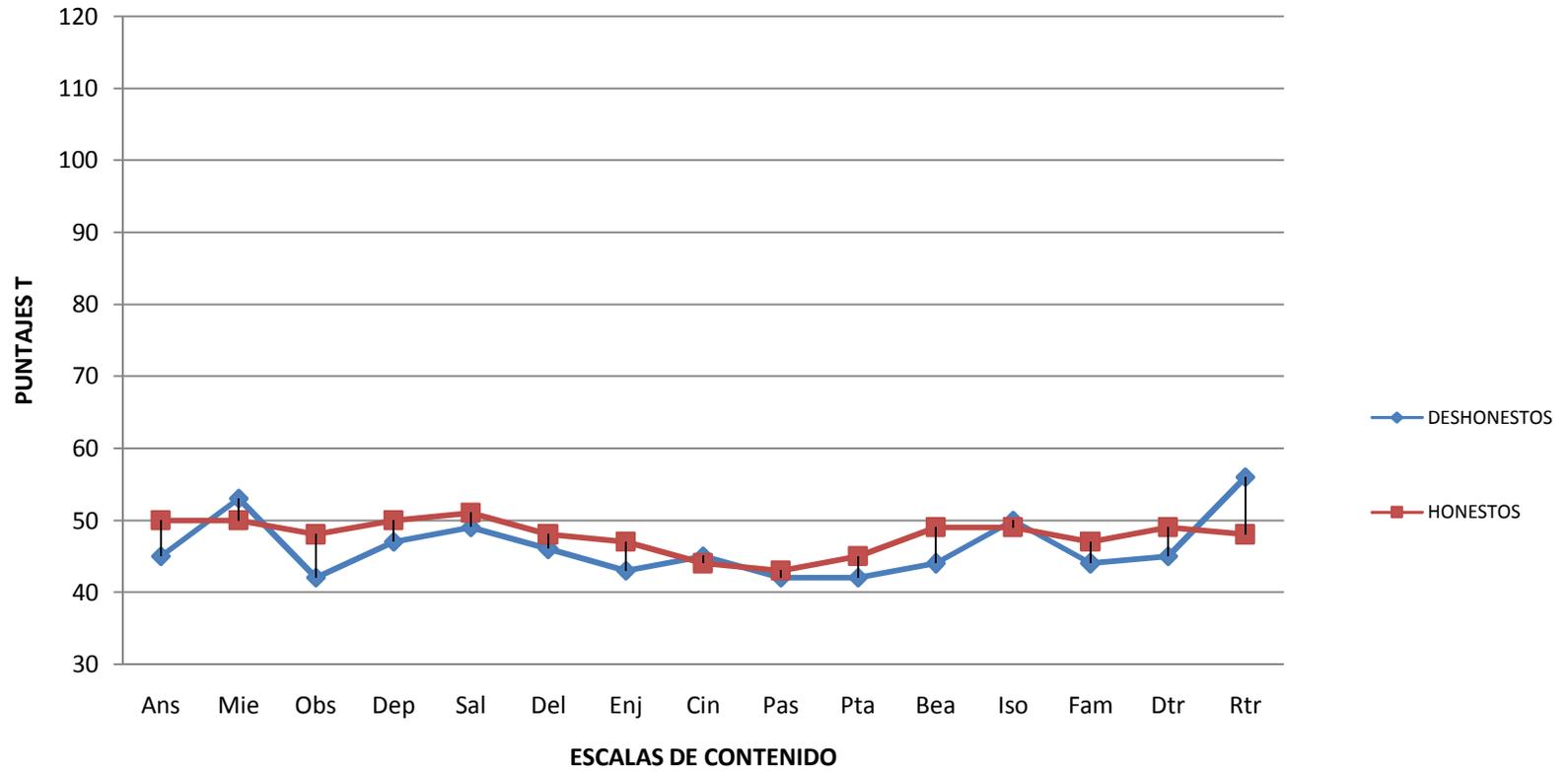


Figura 7

PERFIL DEL MMPI-2 DE PROBABLES REPOSABLES DE DELITO SEXUAL HONESTOS Y DESHONESTOS

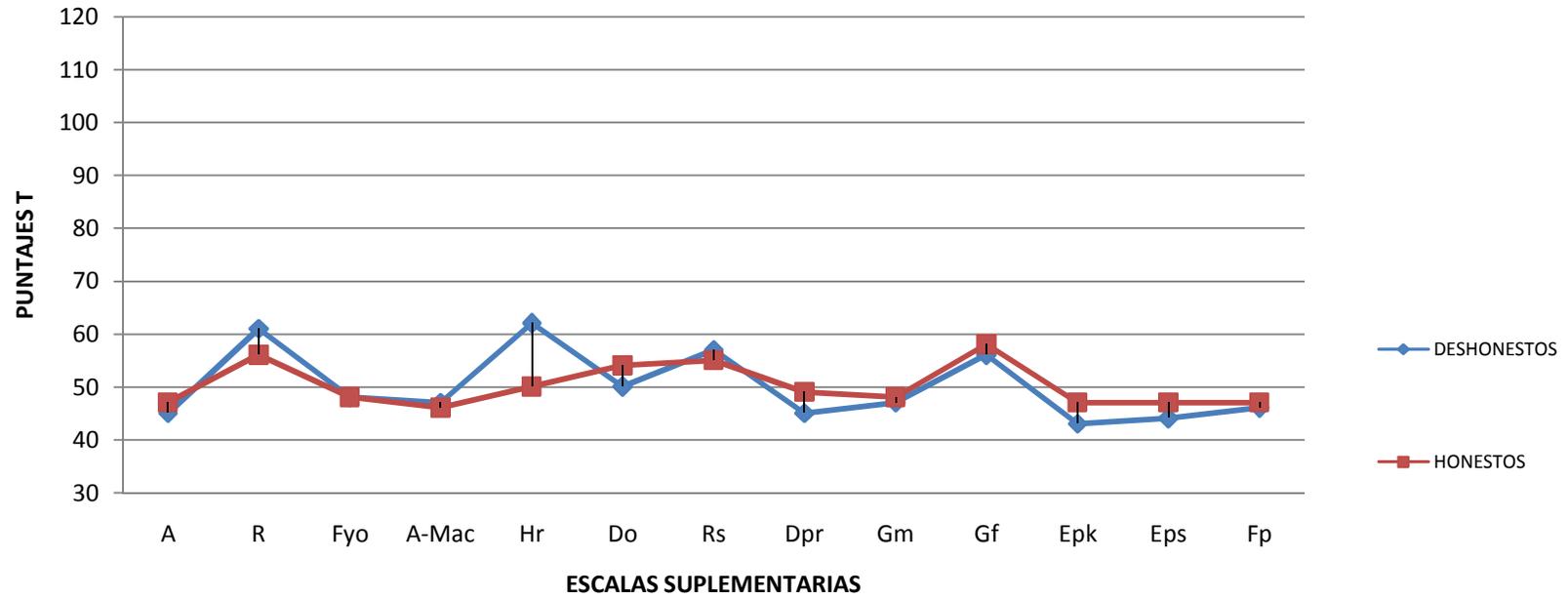


Figura 8

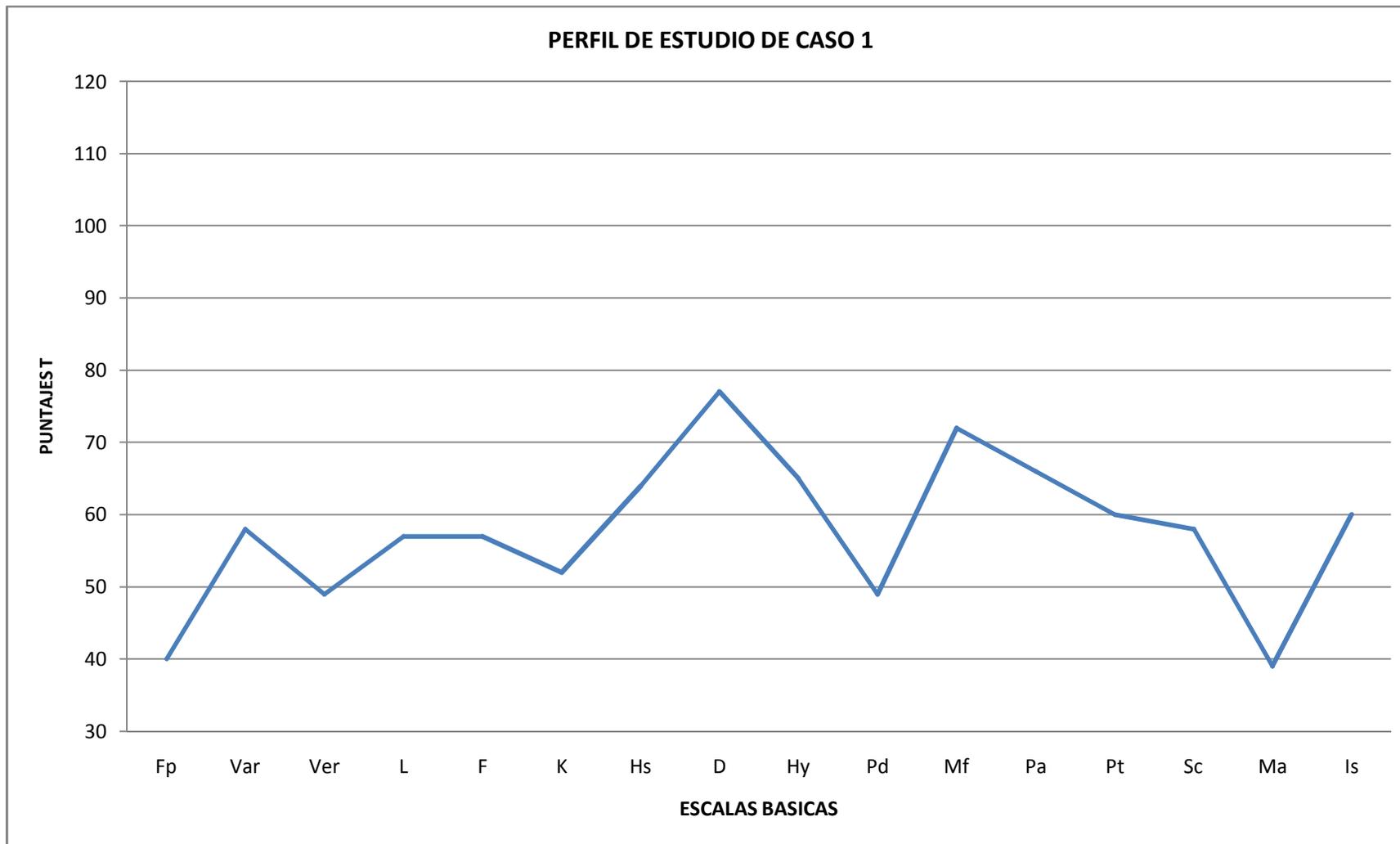


Figura 9

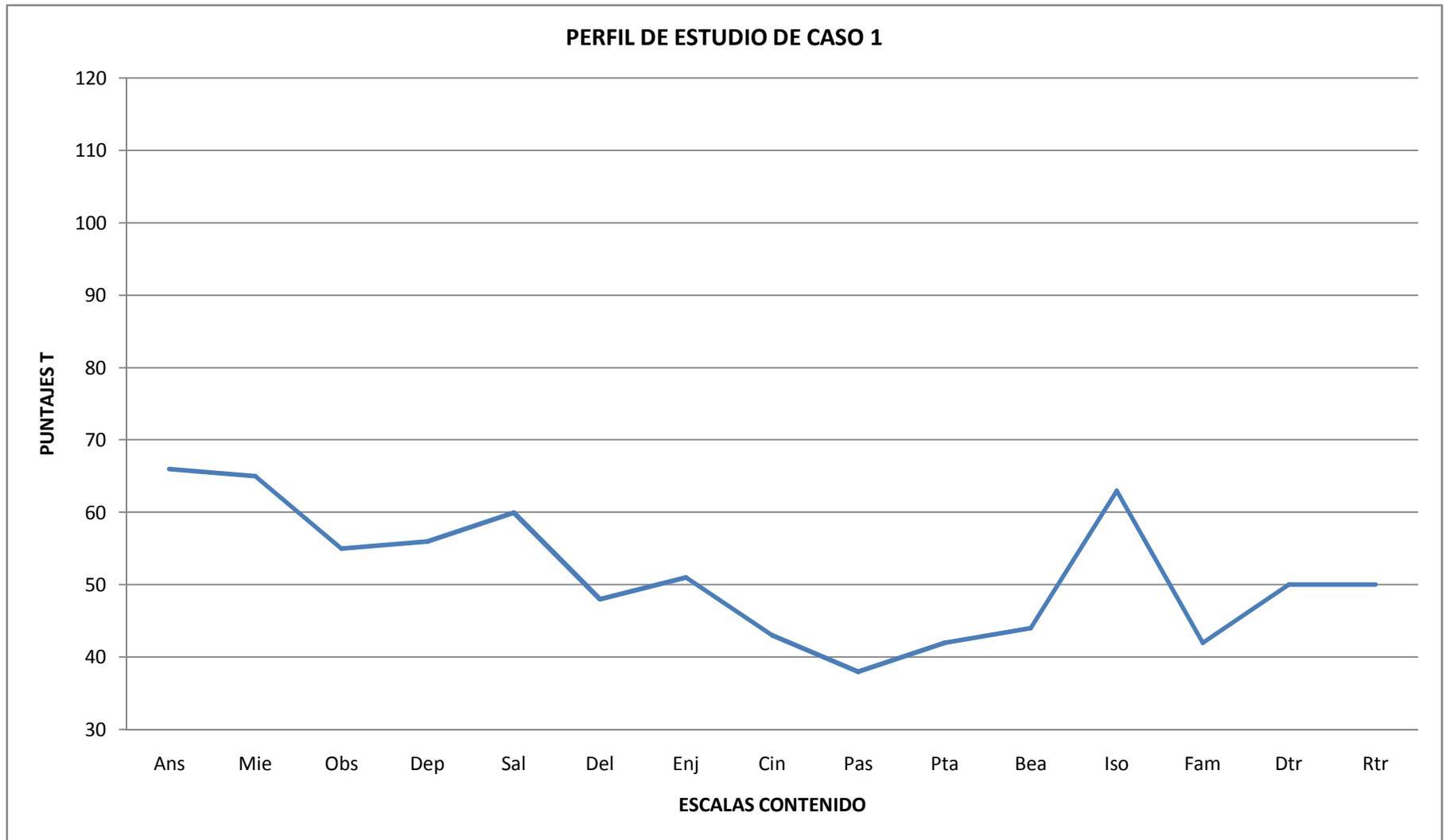


Figura 10

PERFIL DE ESTUDIO CASO 1

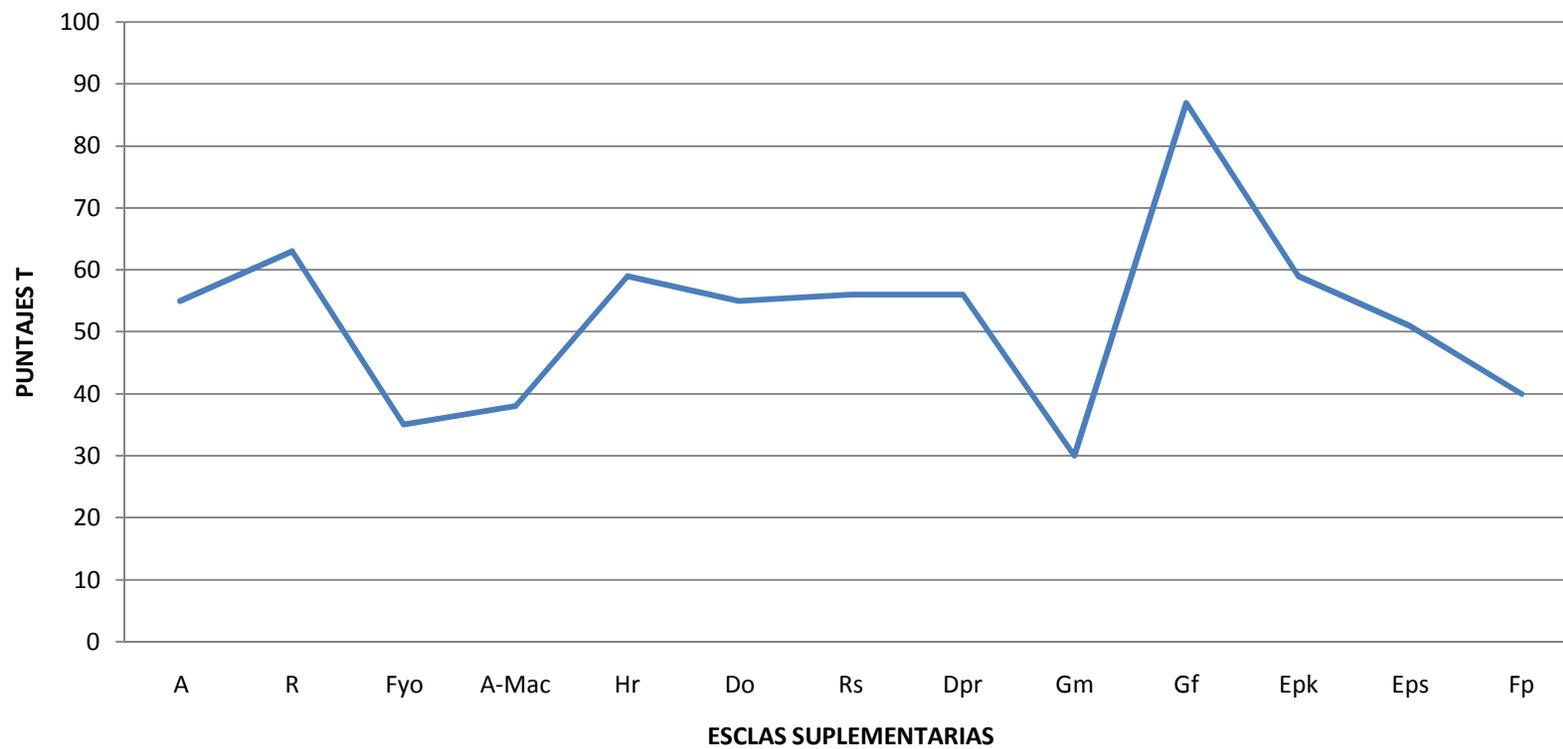


Figura 11

PERFIL DE ESTUDIO DE CASO 2

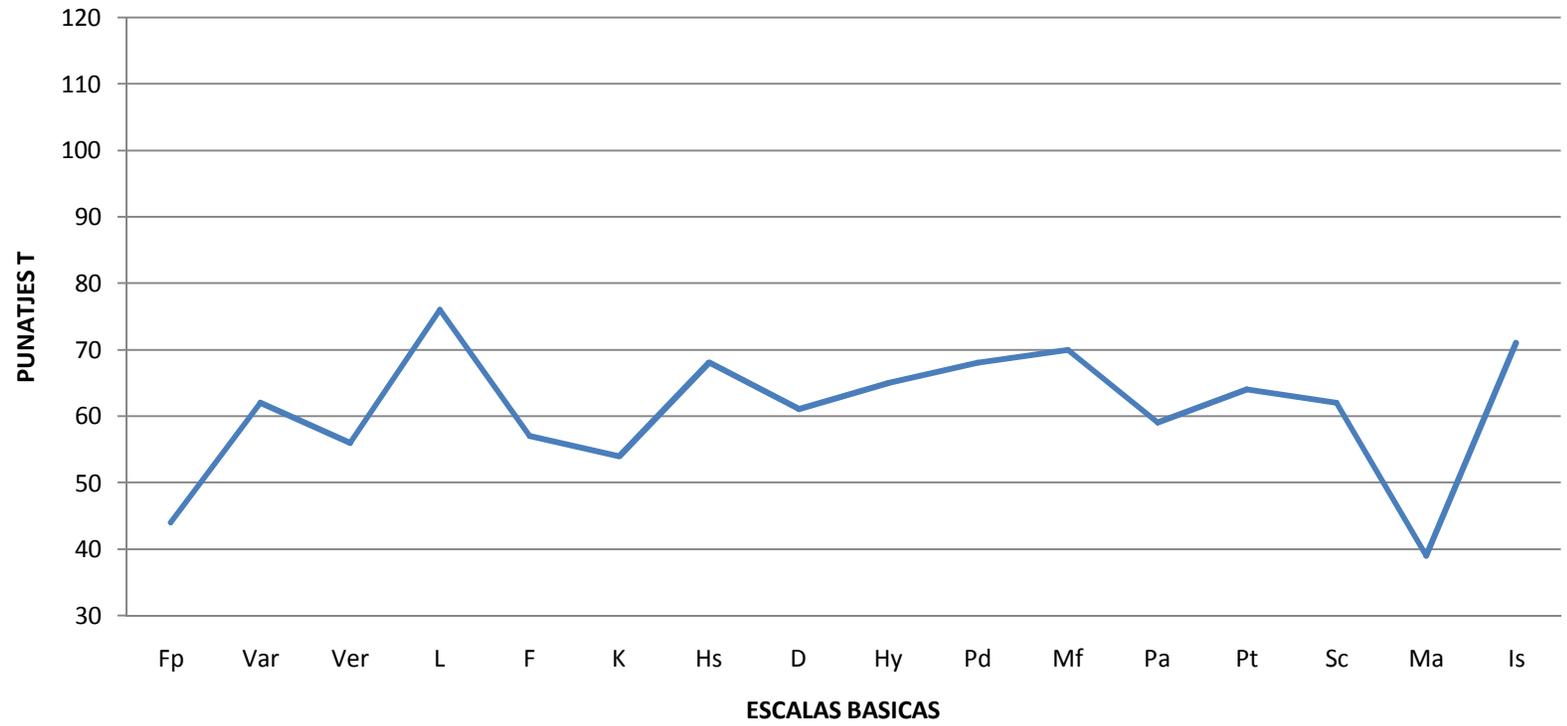


Figura 12

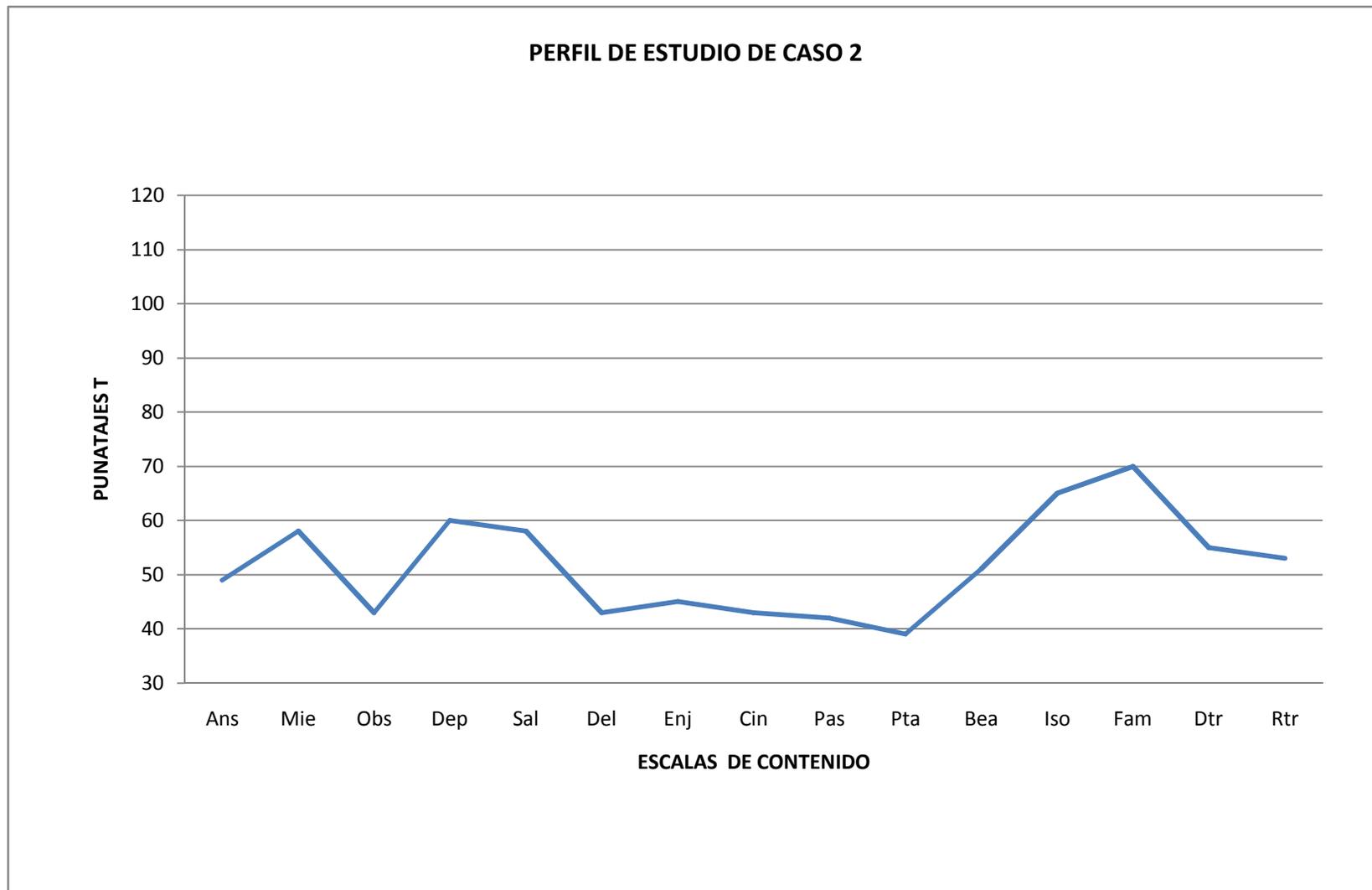


Figura 13

PERFIL DE ESTUDIO DE CASO 2

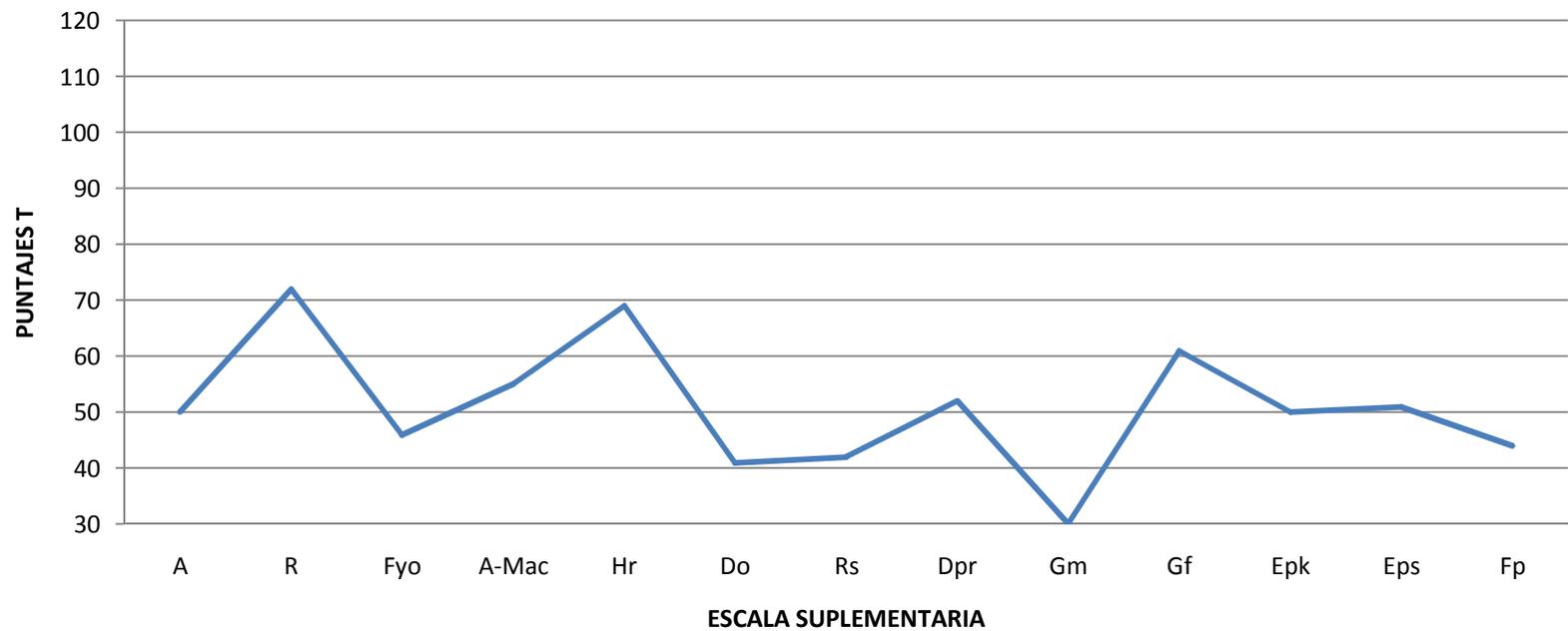


Figura 14